LA INFORMACIÓN

lainformacion.com.do

Año 105 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 35381 | Viernes 23 de julio de 2021 | RD$10

Abinader y Danilo dan pésame a Leonel Fernández

Pág.14

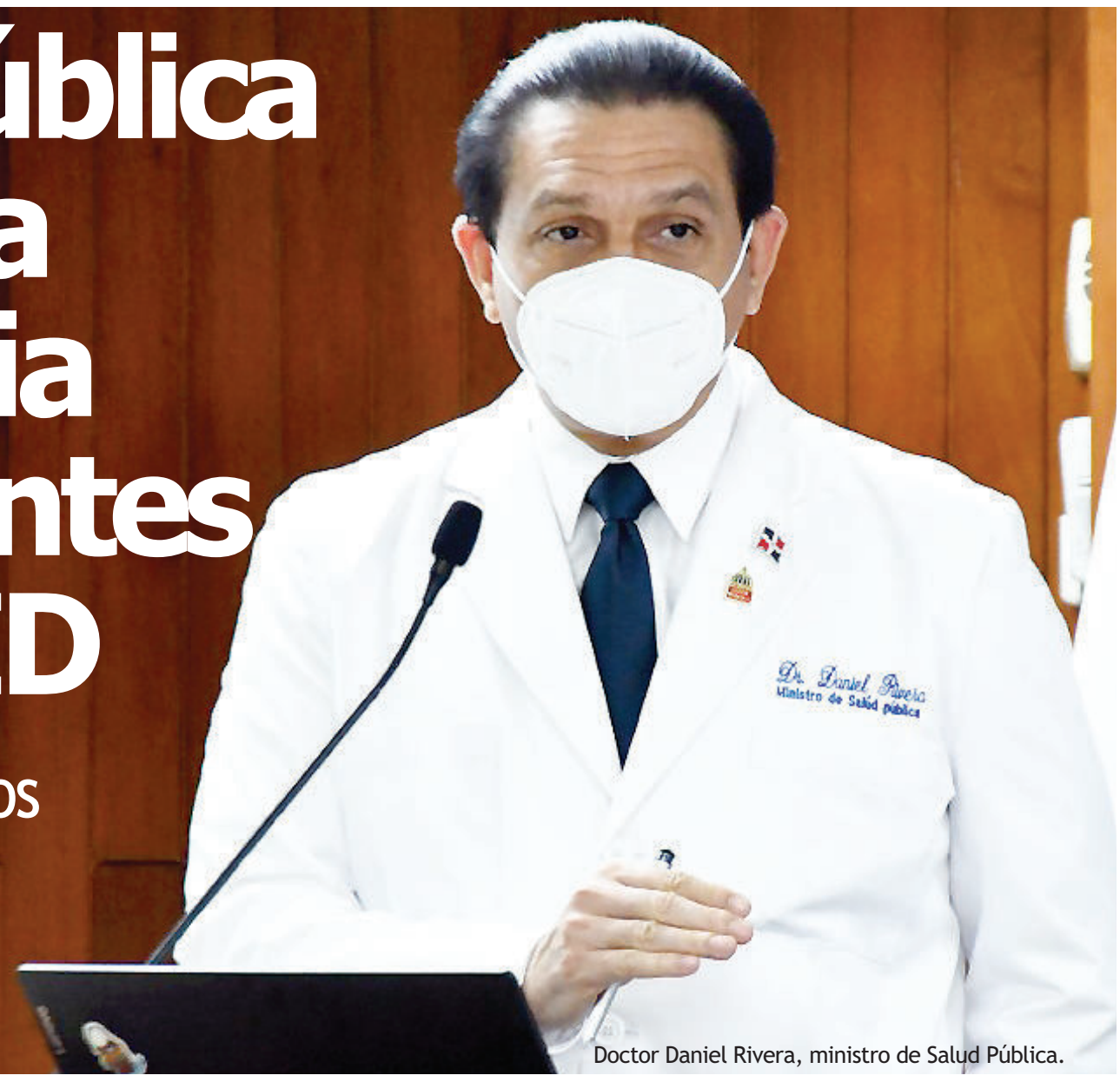
la ibérica
CERÁMICAS BAÑOS COCINAS
LalbericaRD
La Iberica
www. laiberica.com.do
Av. Texas, Plaza Texas. Los Jardines Metropolitanos, Santiago | 809.580.1700

CEMENTOS CIBAO
#JuntosContraElCoronavirus

Salud Pública confirma presencia de variantes de COVID

Notifican 611 casos del virus y 2 fallecimientos

Pág.14



Doctor Daniel Rivera, ministro de Salud Pública.

PROTECCION DELTA
Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

Gobierno pagará con cheques en 24 instituciones

Decisión transparentará nómina pública Pág.14

Aplazan sin fecha elección de jueces del TSE Pág.14

Relanzarán turismo en Puerto Plata

Pág.3

Editorial

Camino valora papel de los padres en su día

Cada año van creciendo en la sociedad dominicana las expresiones de amor y cariño hacia nuestros padres. Ya el día dedicado a ellos va teniendo matices de ternura. Ese olvido hacia ellos va quedando atrás. Es que un padre cuya vida es modelo a seguir, se asemeja a la entrega de una madre. Pág.3

Ciudad

Alcaldía Santiago rinde homenaje a Socorro Castellanos con un bello mural Pág. 6

Nación

PRM apoya la reelección de Eduardo Estrella y Alfredo Pacheco en Senado y Cámara Diputados Pág.14

Sociales

Pin pum a papá en su físico y en su fe Pág. 15

Deportes

Yermín Mercedes rectifica, tras escuchar consejos, no se retirará Pág. 32

1915
809 581 1915
Fax. 809 - 581 -7770
informacion@lainformacion.com.do
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
LA INFORMACION
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809 685 2225 Fax.809-688 - 6295

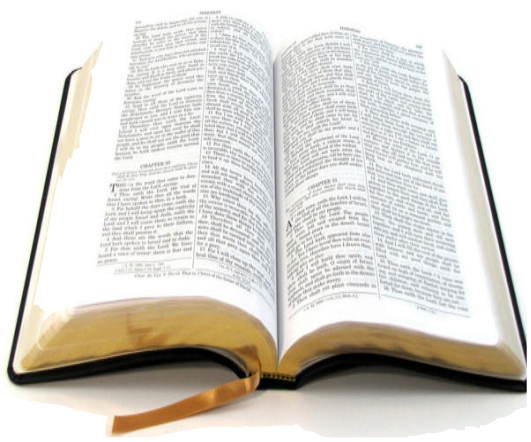
EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Medio nublado	33°C	24°C
Santiago	Medio nublado	33°C	24°C
Samaná	Nublado en ocasiones	33°C	24°C
Montecristi	Nubes dispersas	34°C	24°C
Puerto Plata	Nubosidad dispersa	34°C	24°C



EL CONFIDENCIAL

SALMO 23
SALMO DE DAVID.
JEHOVA es mi pastor;
nada me faltará.
2 En lugares de delicados
pastos me hará yacer:
Junto á aguas de reposo
me pastoreará.
3 Confortará mi alma;
Guiárame por sendas de
justicia por amor de su
nombre.
4 Aunque ande en valle de
sombra de muerte, No
temeré mal alguno; porque tú
estarás conmigo: Tu vara y tu
cayado me infundirán aliento.
5 Aderezarás mesa delante de mí,
en presencia de mis
angustiadores: Ungiste mi cabeza



con aceite: mi copa está
rebosando.
6 Ciertamente el bien y la
misericordia me seguirán todos
los días de mi vida: Y en la casa
de Jehová moraré por largos días.

EFEMÉRIDES DE HOY

En un 23 de julio, pero de 1961, hace sesenta años, un grupo de jóvenes, encabezados por Carlos Fonseca Amador, junto con Tomás Borge, Silvio Mayorga, Faustino Ruiz y Santos López, fundan en Nicaragua el Frente Sandinista de Liberación Nacional.

OTRAS EFEMÉRIDES

1823.- Autorizan emitir en Buenos Aires la primera moneda de cobre que tuvo esta provincia, con un valor de décimo de real.
1840.- Proclaman la mayoría de edad de Pedro II de Brasil, quien presta juramento ante la Asamblea General y asume las funciones como segundo y último emperador del país. Coronado al año siguiente, ocupa el trono 58 años.
1888.- Se interpreta por vez primera el himno revolucionario "La Internacional", con música de Pierre Degeyter con poemas previos de Eugène Pottier, por el coro "La lyre des travailleurs", en un café de Lille (Francia).
1903.- La estadounidense Ford vende su primer coche, el Modelo A.
1906.- Se inaugura en Río de Janeiro el Congreso Panamericano o III Conferencia Panamericana.
1921.- Comienza en Shanghái el I Congreso Nacional del Partido Comunista de China (PCC), creado el 1 de julio en la clandestinidad.
1930.- Un terremoto en Irpinia (Italia), causa alrededor de 1.400 muertos y destruye miles de edificaciones.
1948.- El peruano Daniel Carpio Maciotti se convierte en el primer nadador en cruzar el estrecho de Gibraltar, después de que en 1928 lo consiguiera la pionera, la británica Mercedes Gleitze.
1958.- El submarino nuclear estadounidense "Nautilus" zarpa desde Pearl Harbor (Hawái) en su primer viaje bajo los hielos del Polo Norte, por donde pasó el 3 de agosto, hasta concluir el trayecto en Islandia (operación secreta "Sunshine").
1959.- Richard Nixon, vicepresidente estadounidense, inicia una visita de 10 días a la URSS en la que se entrevista con el líder soviético, Nikita Jruschov.
1962.- Primera emisión vía satélite desde el Telstar 1 con un programa para varias cadenas americanas y Eurovisión, que incluye una rueda de prensa del presidente Kennedy y un partido de béisbol en Chicago.

EL ASCENSOR



Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"La muerte no nos roba los seres amados. Al contrario, nos los guarda y nos los inmortaliza en el recuerdo. La vida sí que nos los roba muchas veces y definitivamente".
(François Mauriac).



La alcaldía de Santiago resalta la figura de la legendaria comunicadora Socorro Castellanos.

*Socorro Castellanos

Justo el homenaje otorgado por la Alcaldía de Santiago a la destacada y legendaria comunicadora Socorro Castellanos, plasmando su rostro en la amplia galería de "Murales de Ciudad".
Se reconoce, de ese modo, la larga trayectoria de Castellanos por más de 50 años en la comunicación social, con una impronta positiva en los medios de información en República Dominicana.

SUBE

La doctora Yanilsa Cruz, coordinadora del programa cultural que desarrolla la Alcaldía, al develar el mural ubicado en la calle Jácuba esquina Salvador Cucurullo, afirmó que agradece a Dios por iluminar al alcalde Abel Martínez, para que pueda impulsar la cultura de una ciudad que estuvo por décadas arrabalizada y descuidada, donde no había un sentido de identidad cultural y que a través del muralismo, hoy lo están impulsando.

Por su parte, Socorro Castellanos, quien estuvo acompañada de su hijo Willy Pumarol y otros familiares, expresó que estar en Santiago para ella es el rompimiento de lo que dicen, de que nadie en su pueblo es rey, afirmando que hoy están rompiendo con ese dicho, agradeciendo al ayuntamiento y a todo el equipo que trabajó para que este mural fuera develado en la Ciudad Corazón.

La artista Anilcia de Luna, creadora de la obra de arte afirmó que para ella es un honor plasmar cada mural, agradeciendo a la gran familia de la Alcaldía de Santiago que dirige el alcalde Abel Martínez, que le ha dado la oportunidad a los artistas de poder ser parte de este cambio a nivel cultural.

*Solidaridad con Leonel

Luis Abinader Corona y Raquel Arbaje, quienes conforman la familia presidencial, encabezaron la lista de personalidades que se solidarizaron con el expresidente de la república, doctor Leonel Fernández Reyna, por la muerte de su madre.

Además, acudieron a la funeraria la vicepresidenta Raquel Peña, el expresidente Danilo Media y los principales líderes políticos, empresariales, cristianos y profesionales, quienes lamentaron el fallecimiento de la señora Yolanda Reyna, progenitora de Fernández Reyna.

"Lamento profundamente el fallecimiento de doña Yolanda Reyna, madre del Dr. Leonel Fernández Reyna, a quien le expreso nuestro más sentido pésame. Nuestras condolencias a todos sus familiares. Que en paz descanse su alma", expresó Abinader en Twitter.

BAJA

Del mismo modo, la vicepresidenta Raquel Peña afirmó: "Lamentamos el fallecimiento de doña Yolanda Reyna. Le pedimos a Dios consuelo y resignación para el Dr. Leonel Fernández Reyna y su familia en este momento de tristeza por la pérdida de su madre. Paz a su alma".

Nuestro más sentido pésame con el exjefe del Estado y su familiar. Que el alma de doña Yolanda descanse en paz y gloria eterna.



El presidente Luis Abinader Corona lideró la lista de personalidades que se solidarizaron con el exmandatario, doctor Leonel Fernández Reyna.

CARIBBEAN Industrial Park

ESTAMOS CRECIENDO Y NECESITAMOS CONTRATAR:

ALL-SPORTZ APPAREL

- Ingenieros Industriales
- Supervisores de Producción
- Supervisores de Costura
- Analistas de Recursos Humanos
- Muestristas Desarrollo de Productos
- Diseñadores Gráficos
- Utilities
- Entrenadores de Costura
- Ayudantes de Almacén
- Inspectores de Calidad
- Inspectores de Tela
- Auditores de Calidad
- Operarios Manuales (Empaque y Bordado)
- Operarios de Máquina de Costura
- Conserjes de Oficina
- Pasantes de Psicología Industrial, Administración de Empresas e Ingeniería Industrial.

Tel.:809-894-7000
INTERESADOS ENVIAR SU CURRICULUM A:
reclutamiento@allstar.com.do
con el nombre de la vacante o depositarlo en nuestra recepción.

Av. Hispanoamericana, Matanzas, Santiago, República Dominicana. Teléfono: (809) 242.7000, Fax: (809) 242-7005, www.cip.com.do

Ciudad

Editorial Camino valora papel de los padres en su día

Félix PARRA
SANTIAGO

Cada año van creciendo en la sociedad dominicana las expresiones de amor y cariño hacia nuestros padres. Ya el día dedicado a ellos va teniendo matices de ternura. Ese olvido hacia ellos va quedando atrás. Es que un padre cuya vida es modelo a seguir, se asemeja a la entrega de una madre.

"La razón de este comportamiento de los hijos frente a sus progenitores, podemos encontrarla en la cultura machista en la cual hemos sido educados, que impide que un hombre exprese de manera espontánea sus sentimientos de cariño y afecto hacia sus hijos, reprimiendo así esos valores que nos ha regalado el Creador".

Esta valoración están contenida en el editorial de semanario Camino de esta semana, en el que explica que otra causa es el mal comportamiento de algunos hombres que no han desempeñado su rol de padres como debe ser.

Indica que así no se puede continuar. Sería una ingratitud hacia tantos padres de familia que se desgastan por sus hijos, que se van consumiendo como un cirio encendido para verlos felices.

"Que en este último domingo de julio y siempre, fecha en que en nuestro país celebramos tu día, llegue a ti papá nuestro reconocimiento por hacer de tu misión de padre un apostolado permanente. Por hacer de tu hogar una iglesia doméstica", precisa. Por eso, con el Papa Francisco te decimos: "Tener un lugar a donde ir se llama hogar. Tener personas a quien amar se llama familia, y tener ambas se llama bendición, por lo que desea a Papá que junto a mamá, logres esta hermosa meta.



Gobierno relanzará turismo en Puerto Plata

Félix PARRA
SANTIAGO

El ministro administrativo de la Presidencia, José Ignacio Paliza anunció el miércoles que el Gobierno desarrollará un proyecto turístico para relanzar Puerto Plata, que incluye la construcción de hoteles y de las ciudades del cine y de las tecnologías.

Paliza, quien no especificó la fecha en que iniciaría el proyecto turístico, sostuvo que para implementarlo se están trayendo al país inversores que puedan desarrollar los terrenos de Bergantín.

"Está también en proceso de estructuración para hacer otro proyecto de una condición similar a la carretera del Ámbar de una alianza público-privada, se están trayendo inversores para que puedan desarrollar los terrenos de Bergantín que son propiedad del Banco Central, cerca de 9 millones de metros cuadrados de tierra que tiene en playas que van desde playa Dorada hasta el aeropuerto Gregorio Luperón", indicó.

edenorte

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE REDES

Disponible en formato digital en **www.edenorte.com.do**

DEL 24 AL 30 DE JULIO DEL 2021

Con la finalidad de realizar trabajos de mantenimiento, para minimizar las posibilidades de fallas y aumentar la confiabilidad de nuestras redes, nos vemos en la obligación de interrumpir el suministro eléctrico en los siguientes sectores:

SMT	FECHA	PROVINCIA	MUNICIPIO	PERIODO	ZONA DE INFLUENCIA AFECTADA	CAUSA
BPER105JUA	24/7/21	Monseñor Nouel	Bonao	8:00 AM a 12:00 PM	Juan Adrián - Rancho Amba	DESARROLLO DE OBRAS
IMBE103MEY		Puerto Plata	Imbert	8:00 AM a 12:00 PM	Lado el Mamey, Navas, Marmolejos	PREVENTIVO EN POSTE
SAJO102		Santiago	San Jose de las Matas	9:00 AM a 3:00 PM	Pedregal, Botoncillo, Guajaca la Loma, Guajaca,	MANTENIMIENTO DE LÍNEA DE TRANSMISION
ACIB101			Santiago	9:00 AM a 3:00 PM	Acero del Cibao, Productos Mamá, ISA, PROSEDOCA, Factoría de Arroz, Herradura Gas, Optimo Gas, Supermercado Universitario, Productos CHECO, Fashion Textil Group,S.A.	MANTENIMIENTO DE LÍNEA DE TRANSMISION
BALD101				9:00 AM a 3:00 PM	Baldom Dominicano	MANTENIMIENTO DE LÍNEA DE TRANSMISION
NIBA116				8:00 AM a 12:00 PM	Cristo Rey,Villa Jagua, Cruce Marilópez, Valle Verde 1 y 2, Villa Magisterial, Vista Linda, La Cementera, Avenida Yapur Dumit, Reparto el Valle, Ensanche Ortega, Los Jazminez, Vietnan, Camboya - Marilopez, Los Quemados, Los Girasoles, Barrio Las Flores, Arroyo Hondo Abajo	DESARROLLO DE OBRAS
ZFSA104				9:00 AM a 1:00 PM	Empresa Hoyo De Lima, Altos de Virrella, Tricom de Virrella, CORAASAN Rafey, Ensanche Espaillat (Parcial), Barrio Libertad, Ingco II, Altos de Rafey y Rafey, Cárcel de Rafey, Urb. Don Jaime, Cuesta Colorada, Confecciones JAG Sport CxA, Medina Sport.	FACILITAR TRABAJOS EMPRESA TRANSMISION
ENVA101				9:00 AM a 3:00 PM	Envase Antillano	MANTENIMIENTO DE LÍNEA DE TRANSMISION
ZFSA117HYA				9:00 AM a 1:00 PM	Hato del Yaque	FACILITAR TRABAJOS EMPRESA TRANSMISION
NIBA116PEK				8:00 AM a 12:00 PM	PEKIN	DESARROLLO DE OBRAS
PIMC101				9:00 AM a 3:00 PM	PIMCO.	MANTENIMIENTO DE LÍNEA DE TRANSMISION
JARA101PBA	26/7/21	La Vega	Jarabacoa	12:30 PM a 5:30 PM	Piedra Blanca.	DESARROLLO DE OBRAS
RSJU101		María Trinidad Sánchez	Rio San Juan	12:00 PM a 5:00 PM	Rio San Juan	DESARROLLO DE OBRAS
SALC104		Salcedo	Villa Tapia	12:30 PM a 2:30 PM	Centro del Pueblo Salcedo, Invi, Clavijo, El Chucho, El Cholongo, Los Cocos, La Amargura, La Gallera, Rabo Duro, Los Almendros, El Cementerio, Altos de Los Rojas, Viet-Nam, San Antonio, Los Mangos, La Gobernación, El Hoyo,La Flores , Urb. Elaine, Urb. Samana Zona Franca Salcedo.	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE
DAJA103	27/7/21	Dajabón	Dajabon	12:00 PM a 2:30 PM	Dajabón Centro del Pueblo, Cañongo	PODA PREVENTIVO
PAYI101		María Trinidad Sánchez	Rio San Juan	12:30 PM a 2:30 PM	Payita, Cabrera, Caño Azul,Copellito,La Entrada, Ojo de Agua ,San Rafael, Playa Grande, Bretón, Abréu, Río San Juan, Acapulco, Arroyo Salado, Los Placeres, San Isidro, La Jagüita, Los Cacaos, La Vereda, La Capilla, Pozo Amarillo, El Diamante, La Llanada, Loma Alta Abajo, Loma Alta Amba, Los Canjuiles, Naranjito, Los Farallones, La Catalina, La Loma del Burro, La Caribe, Bo. Gallera Vieja, Buenos Aires, Bo. Santa Lucía, Urb. Doña Antonia, Bo. Hospital, Bejuco Alambre, Mata Puerco, Camino a Buey, al Limón de Los Pinos, Los Cacaos, La Cantera.	PODA PREVENTIVO
RSJU101				12:00 PM a 5:00 PM	Rio San Juan	DESARROLLO DE OBRAS
MAIM403		Monseñor Nouel	Maimon	12:00 PM a 2:30 PM	Calle Duarte Con Calle San Isidro	MANTENIMIENTO REDES
MAON102HTN		Valverde Mao	MAO	12:00 PM a 2:30 PM	HATO NUEVO, AMINA, BORUCO,LAGUNETA.	PREVENTIVO EN POSTE
CHIV105	28/7/21	Duarte	San Francisco de Macoris	9:00 AM a 2:00 PM	Centro de la Ciudad (Parcial),Urb. Jennifer, Urb. Abréu. Pueblo Nuevo	MANTENIMIENTO DE LÍNEA DE TRANSMISION
CHIV104				9:00 AM a 2:00 PM	Ercilia Pepín, Ens.San Martín de Porres, Ens. Duarte, Madngal. Rabo de Chivo,	MANTENIMIENTO DE LÍNEA DE TRANSMISION
GRAM101				9:00 AM a 9:30 AM	Grupo Ramos (La Sirena San Fco.).	MANTENIMIENTO DE LÍNEA DE TRANSMISION
GRAM101				1:30 PM a 2:00 PM	Grupo Ramos (La Sirena San Fco.).	MANTENIMIENTO DE LÍNEA DE TRANSMISION
CHIV103				9:00 AM a 2:00 PM	Guiza, Salida a Nagua, Urb. Jennifer, Urb. Abréu, La Javiela, Villa Olímpica, Urb. Toribio Camilo, Urb. Toribio Piantini, Los Riveras, La Penda, Hondura, Cabañas Girasoles, Cabañas Perlas.	MANTENIMIENTO DE LÍNEA DE TRANSMISION
CHIV102				9:00 AM a 2:00 PM	Los Rieles, Urb. Lora, Urb. San Francisco, Urb. Félix Taveras, Genimo, La Enea, Aguas Negras, El Pozo, Urb. Los Maestro.	MANTENIMIENTO DE LÍNEA DE TRANSMISION
CHIV106			Villa Tapia	9:00 AM a 2:00 PM	Vista El Valle, Paso Hondo, Madeja, Espínola I y II, El Castillo, Urb. Nuevo San Fco., Los Arroyos, Bijao, La Joya, Gran Parada, Rivera del Jaya, Guzmán, Urb. Turín Fernández, Los Bejucos, Las Colinas, Urb. Los Jardines, Urb. Primaveral, Los Ancones, Lado Hatillo, Atabalero, Los Espino, El Tamarindo, Los Abolines, Los Cacaos, Las Lila, Bijao, Mirabel Adentro, Jubenal, La Yaguisa, El Guajiro, La mina, Ribera del Jaya, Salvador Then, Los Guaricanos,	MANTENIMIENTO DE LÍNEA DE TRANSMISION
CHIV101			San Francisco de Macoris	9:00 AM a 2:00 PM	Zona Franca San Francisco De Macorís (Antiguo ZFSF101) Santa Ana, Los Ciruelos, El Capacito, Las Flores, Urb. Balbí, Urb. Caonabo, Urb. Almánzar, Urb. El Silencio I Y II, Urb. Caperuza I, Urb. Caperuza II, Urb. Ana Salime, Urb. Brugal, Urb. Álvarez, Las Cejas, Urb. Codero Tejada, Urb. Neftalí I II y III, Urb. El Tejar, Urb. Paseo del Río, Urb. Terranova, Mirabel, La Guama, Mirador del Jaya, Centro de la Cuidad hasta Av. La Libertad, Urb. Campo Fernández, Barrio Nuevo I, Urb. Andújar, Urb. El Doral, Urb. El Doral Park, Urb. La Fortuna, Urb. Weber, Urb. La Piña I, II, III, Urb. La Praderas, Cafiesa, Roig Agro Cacao, Universidad Nordestana, Urb. Caonabo I y II, Fortaleza Nueva, Finca Josely Conde, Cabañas Turísticas Anuvis, Roig Agro Industrial CxA. Urb. Aguila, Urb. Cabrera, Urb. Laurey, Residencial Laurey, Residencial el Ensueño, Residencial Jardines del Norte, Urb. Las Palma, Residencial El palmar.	MANTENIMIENTO DE LÍNEA DE TRANSMISION
JARA101PBA		La Vega	Jarabacoa	12:30 PM a 5:30 PM	Piedra Blanca.	DESARROLLO DE OBRAS
NAGU101		María Trinidad Sánchez	Nagua	12:00 PM a 5:00 PM	Centro de la Ciudad de Nagua, Los Cuatros Vientos, La Cuarenta, Urb. Nueva Nagua,Roberto Fermín, Barrio PRD, Pueblo Nuevo, sector los Hilarios, Sector la Capitalista, San Luis.	DESARROLLO DE OBRAS
ZFSA117		Santiago	Santiago	12:00 PM a 2:30 PM	Zona Franca la Canela	DESARROLLO DE OBRAS

Presentamos nuestras disculpas por los inconvenientes causados. Cualquier información adicional pueden obtenerla a través de nuestro Call Center las 24 horas, Tel.: (809) 583-1844.

Embajada de EEUU entrega fondos al Centro León

Mariela LOPEZ

SANTIAGO

La Embajada de los Estados Unidos de América en República Dominicana entregó una donación de 85 mil dólares al Centro Cultural Eduardo León Jimenes, para la realización de intercambios e investigación colaborativa en manejo de colecciones.

Los recursos provienen del Fondo de Embajadores para la Preservación Cultural (AFCP, por sus siglas en inglés), el cual es auspiciado por el Gobierno de los Estados Unidos para apoyar la preservación de la herencia cultural de otros países.

La entrega del aporte fue realizada por el encargado de Negocios de la Embajada de los Estados Unidos, Robert W. Thomas, y recibida por Isabel León de Bisonó y Guillermo León Herbert, miembros del Consejo de la Familia León en representación de la familia León.



María Luisa Asilis de Matos, Isabel León de Bisonó, Robert W. Thomas, Guillermo León Herbert, Michelle de León, Alexander Titolo y Luis Felipe Rodríguez.

La donación será destinada a preservar el importante legado histórico y cultural de las culturas taína, africana, española y del folclor dominicano.

Al anunciar la entrega de los recursos, el encargado de Negocios, Thomas expresó: "Estoy especialmente contento de que a través de este proyecto permitiremos que los intercambios amplíen las oportunidades de investigación y educación sobre la historia de la cultura taína, y de preservar las colecciones de folclor taíno y dominicano mediante la creación de un archivo digital accesible. Estas son piezas importantes de nuestra cultura global compartida, y queremos ayudarle a asegurar que estén accesibles para las generaciones venideras".

María Amalia León, presidenta de la Fundación Eduardo León Jimenes, mediante un video resaltó que este aporte "fortalece la gestión de nuestras colecciones, en su conservación, ordenamiento y difusión".

Isabel León de Bisonó, en representación del Consejo de directores de la Fundación y el Centro León, dijo: "Hoy iniciamos una nueva acción conjunta de carácter interinstitucional, que consolida la voluntad de colaboración y el interés que siempre ha mostrado la Embajada de los Estados Unidos en República Dominicana por nuestro país, su historia y cultura".

Al evento asistieron autoridades municipales de Santiago, representantes de la comunidad académica en la República Dominicana y personalidades del ámbito cultural y empresarial de la zona Norte.

UASD-SFM anuncia doctorado en Humanidades

Félix PARRA

SANTIAGO

La Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD en el recinto San Francisco de Macorís, en un acto con la presencia de la honorable rectora magnífica Enmma Polanco Melo, el ministro de Educación Superior Ciencia y Tecnología MESCYT Dr. Franklin García Fermín y otras autoridades, anunciaron la apertura de un Doctorado en Humanidades, así como la maestría en Comunicación Estratégica y Relaciones Públicas, esta última con 35 comunicadores becados.

La actividad formativa de cuarto nivel es la primera de los Programas Doctorales propios de la UASD y será el recinto San Francisco donde se desarrollará fuera de la sede central.

El director del recinto universitario, Miguel Medina explicó que este es un Doctorado en Filosofía con salida multidisciplinaria en todas las áreas de las humanidades, que tendrá una duración de 2 años, concentrado en el desarrollo de competencias en investigación científica.

Los títulos de cuarto nivel -postgrado- están orientados al entrenamiento profesional avanzado o a la especialización científica y de investigación. En el caso del Doctorado en Humanidades, el requisito inicial para ser postulante es poseer un título de maestría.

La honorable rectora magnífica Enmma Polanco Melo, dijo que con estas acciones de postgrado desde la academia asume su compromiso de ofrecer formación extracurricular y de cuarto nivel a los profesionales del país.

En tanto que la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), también anunció la apertura en el recinto de esa academia en San Francisco de la maestría en Comunicación Estratégica y Relaciones Públicas, para el período 2021-2023, cuyo programa busca dotar a los maestrantes de competencias en el abordaje y solución de problemáticas en el ámbito de Comunicación Estratégica y las Relaciones Públicas en la era digital.



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

"La política no es una especulación; es una ciencia más pura y la más digna, después de la Filosofía, de ocupar las inteligencias nobles". (Juan Pablo Duarte).

***Narcotráfico y política**

Los narcotraficantes continúan perforando a los partidos políticos, como parte de su estrategia para llegar a los estamentos del Estado y desde esas estructuras afianzar sus operaciones criminales.

Muestra de esto es el arresto en Miami, Estados Unidos, del diputado perremeísta por Santiago, Miguel Gutiérrez, así como la vinculación de la legisladora vegana Amalia Pilarte.

También, varios dirigentes políticos han sido extraditados hacia los Estados Unidos, quienes están imputados en tráfico de drogas, lavado de activos, asociación de malhechores y conspiración.

Frente a esta lamentable situación se impone aplicar la política como ciencia y asegurar que quienes la asuman como carrera exhiban un comportamiento paradigmático por la salud de la democracia y por una sociedad basada en principios éticos y valores morales.

Ahora le toca el turno al esxdirector del distrito municipal de Las Galeras, Samaná, Equidermio Balbuena Agueda (Putín), quien



Equidermio -Putín- Balbuena Agueda, exdirector del distrito municipal de Las Galeras.

aceptó su extradición para responder la acusación que se le formula de narcotráfico en el Distrito Judicial Federal de Puerto Rico.

Balbuena Agueda pidió a los jueces de la Segunda Sala Penal de la Suprema Corte de Justicia que se libre acta de que aceptaba irse de manera voluntaria en extradición "para demostrar su inocencia".

Al inicio de la audiencia virtual, el abogado del reclamado en extradición informó al tribunal, presidido por Francisco Jerez Mena e integrado por Fran Soto y Francisco Ortega Polanco, que su cliente tenía la intención de acoger al pedido de extradición formulado por las autoridades norteamericanas.

"Magistrados, acepto irme voluntariamente para responder de las acusaciones que la Justicia de los Estados Unidos tiene en mi contra, es decir, me acojo a la extradición simplificada o voluntaria porque quiero responder por lo que puedan ser mis hechos", afirmó.

Balbuena Agueda se quedará recluido en la sede de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), hasta tanto el Poder Ejecutivo emita el decreto autorizando su traslado hacia los Estados Unidos.

El exdirector municipal durante el período 2010-2016 por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) es reclamado por el Distrito Judicial Federal de Puerto Rico bajo los cargos de narcotráfico y conspiración.

La solicitud fue presentada ante el Departamento de Cooperación Internacional y Extradiciones de la Procuraduría General de la República, quien pidió la orden de arresto en su contra a los jueces de la Segunda Sala Penal de la Suprema Corte de Justicia.

Es hora de que las cúpulas de los partidos políticos reflexionen y tomen conciencia de la necesidad de reorientar la captación de miembros, a fin de depurar el proceso y evitar que los narcotraficantes sigan penetrando en las entidades, ya que es la forma de adecentar la política y neutralizar a los promotores del crimen organizado.

¡Qué se cierren las puertas de los partidos a los narcotraficantes, por favor!

Matan joven intentó saquear pasajeros autobús accidentado en Bella Vista

Ney SANTANA

SANTIAGO

Un joven fue ultimado cuando supuestamente intentó saquear a ocupantes de un autobús que se accidentó en horas de la mañana del martes en el sector Bella Vista, de esta ciudad de Santiago, que transportaba trabajadores de la Zona Franca.

Se trata de José Enrique Peña Almonte, alias Mojo, de 18 años; mientras que su acompañante solo identificado como Heran, emprendió la huida con rumbo desconocido.

Trascendió que en el momento en que alias Mojo y compañero de andanzas intentaron despojar a los pasajeros de sus pertenencias, al percatarse de la presencia de miembros de la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), de inmediato la emprendieron a tiros, siendo repelidos por uno de los agentes.

De acuerdo a las informaciones, el autobús que cargaba empleados de una empresa de Zona Franca se accidentó en las proximidades de un puente en el sector Bella Vista.

El conductor del autobús resultó herido por el presunto delincuente, según se informó.

Una decisión judicial correcta

Ramón ANTONIO VERAS

SANTIAGO

Felicito, aunque no le conozca, al magistrado juez que ordenó la libertad pura y simple de tres exoficiales que formaban parte de una acusación infamante preparada por la Policía Nacional y un representante del Ministerio Público.

De los tres imputados conozco a Mario Bretón Santana, y para mí fue una sorpresa verlo figurando en un asunto de secuestro.

El director de la Policía Nacional, mayor general Edward Sánchez, debe cuidar su nombre e historial en la institución policial, y no permitir que se preparen acusaciones a todas luces mentirosas y que al parecer, responden a rencillas personales. Con la decisión judicial que comentamos se recogió el honor de los imputados y de la Justicia.

En este país hay que parar los expedientes odiosos y que tienen tintes propios de arreglo de cuentas.

Miami, Florida, 20 de julio de 2021.



Marieta Díaz y Rafael Narciso Vargas firman el acuerdo. Detrás personas que lo atestiguaron.

Regional 08 de Educación y Cooperativa La Altagracia firman acuerdo

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Regional 08 de Educación y la Cooperativa La Altagracia firmaron un convenio de cooperación para darle conectividad al Instituto Politécnico Ramón Dubert Novo en el distrito municipal de Santiago Oeste (Cienfuegos).

El acuerdo lo rubricaron Rafael Narciso Vargas, presidente del Consejo de Administración Central de la Cooperativa La Altagracia; y Marieta Díaz, directora de la regional 08 de Educación.

La magíster Marieta Díaz detalló que ese tratado es para completar los procesos de calidad en la educación.

Agradeció el gesto de brindar un granito de arena para la construcción de un mejor futuro para los estudiantes dominicanos.

"Nuestros estudiantes aprenden en la virtualidad y nuestro empeño por la conectividad, es por esto que es una base fundamental para darle calidad educativa a los estudiantes", finalizó.

Por su parte, el presidente de La Cooperativa La Altagracia, Rafael Narciso Vargas puntualizó que este acuerdo es público-solidario para darle conectividad de calidad que sea útil para la educación.

Dijo que es un compromiso histórico para transformar la calidad de vida de los jóvenes dominicanos, especialmente los de la provincia Santiago, apostando a la calidad de la educación dominicana.

Presentes en el evento Rafael Liriano, director del Distrito Educativo 08-04; Inocencia Fabián Henríquez, directora del Instituto Politécnico Ramón Dubert Novo, entre otros.

El instituto Politécnico Ramón Dubert Novo, ubicado en el corazón del distrito municipal Santiago Oeste cuenta con una matrícula de 485 estudiantes en las modalidades de Enfermería, Contabilidad, Gastronomía, Mercadeo, Informática; el plantel educativo cuenta con 24 aulas.

La firma del acuerdo se realizó en el edificio corporativo de la Cooperativa La Altagracia.

COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES, DE PROFESORES, EMPLEADOS Y AFINES DE LA UNIVERDIDAD TECNOLÓGICA DE SANTIAGO Y DE OTRAS ENTIDADES PRIVADAS "UTESACOOP"

Fundada el 16 de noviembre de 1985, Decreto No. 355-90

"Tiempo de Actuar para un Futuro Sostenible"

22 de julio de 2021

CONVOCATORIA A LA XVIII ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

En función de lo establecido en los artículos 17 y 18 de la Ley 127 de 1964, a los artículos 14 y 15 del Reglamento 683 de la referida Ley, del 25 de julio de 1986, a los artículos 18 y 19 de nuestros Estatutos Sociales, estamos convocando a todos los socios de nuestra institución al proceso asambleario que inicia con la Asamblea General de Socios de cada seccional en la modalidad presencial y virtual en fecha 31 de julio en los lugares fijados por cada una de las Comisiones Ejecutivas y culminará el sábado 28 de agosto del año en curso con los Delegados electos a la participación de la **XVIII Asamblea General de Delegados** de nuestra institución.

Este evento se llevará a cabo de forma virtual y presencial el día sábado 28 de agosto del 2021, a las 9:00 a.m. en el Auditorio del Centro de Convenciones Hotel Hodelpa Gran Almirante ubicado en la Av. Estrella Sadhalá, de Santiago de los Caballeros.

Atentamente,

Espensel Fragoso Furcal, M.A.
Presidente

Carmen Eliana Peña Jiménez
Secretaria

Corporación de Crédito
MONUMENTAL, S.A.
Calle 16 de Agosto No. 171 • Santiago, Rep. Dom • Tel: 809-587-5131 • Fax: 809-581-9410
RNC: 1-02-01690-9

CORPORACION DE CREDITO MONUMENTAL, S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DEL 2021
(VALORES EN RD$)

ACTIVOS	
FONDOS DISPONIBLES	
Caja	681,314
Banco Central	24,130,980
Bancos del País	18,820,390
	43,632,684
INVERSIONES	
Otras Inversiones en instrumento de deuda	17,254,792
Rendimientos por cobrar	36,390
Provisión para inversiones	(308,593)
	16,982,589
CARTERA DE CREDITOS	
Vigente	239,366,614
Reestructurada	23,699,138
Vencida	17,723,481
Rendimientos por cobrar por créditos	6,965,964
Provisiones para créditos	(32,573,779)
	255,181,418
BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACION DE CREDITOS	
Bienes recibidos en recuperación de créditos	6,506,880
Provisión por bienes recibidos en recup. De créditos	(3,109,350)
	3,397,530
PROPIEDAD, MUEBLES Y EQUIPOS	
Propiedad, muebles y equipos	850,839
Depreciación acumulada	(215,813)
	635,026
OTROS ACTIVOS	
Cargos diferidos	5,599,711
Intangibles	75,787
Amortización acumulada	(75,787)
	5,599,711
TOTAL DE ACTIVOS	**325,428,958**
CUENTAS DE ORDEN	123,367,925
PASIVOS Y PATRIMONIO	
ACEPTACIONES EN CIRCULACION	
Valores en Circulación	
Títulos y valores	258,616,553
	258,616,553
Otros pasivos	1,930,762
TOTAL PASIVOS	260,547,315
Patrimonio Neto	
Capital pagado	37,296,200
Capital adicional pagado	22,703,800
Otras reservas patrimoniales	850,978
Resultados acumulados de Ejercicios anteriores	890,972
Resultados del ejercicio	3,139,693
TOTAL PATRIMONIO NETO	64,881,643
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	**325,428,958**
CUENTAS DE ORDEN	(123,367,925)

CORPORACION DE CREDITO MONUMENTAL, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 30 DE JUNIO DEL 2021
(VALORES EN RD$)

INGRESOS FINANCIEROS	
Intereses y comisiones por créditos	25,877,544
Intereses por inversiones	274,883
	26,152,427
GASTOS FINANCIEROS	
Intereses por captaciones	(12,438,661)
	(12,438,661)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	**13,713,766**
Provisiones para cartera de créditos	(9,864)
Provisión para inversiones	-
	(9,864)
MARGEN FINANCIERO NETO	**13,703,902**
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	
Ingresos diversos	3,152,844
	3,152,844
OTROS GASTOS OPERACIONALES	
Comisiones por servicios	(372,720)
	(372,720)
GASTOS OPERATIVOS	
Sueldos y compensaciones al personal	(6,869,498)
Servicios a terceros	(3,052,681)
Depreciación y Amortizaciones	(69,089)
Otras Provisiones	(604,470)
Otros gastos	(3,481,808)
	(14,077,546)
RESULTADO OPERACIONAL	**2,406,480**
Otros ingresos (gastos)	
Otros ingresos	767,664
Otros gastos	(34,451)
	733,213
Resultado antes de Impuestos	**3,139,693**
Resultado del Ejercicio	**3,139,693**

LUIS ALEXIS NUÑEZ RAMIREZ
Firma Autorizada por el Consejo de Directores

LIC. JOHANNY TERESA GARCIA DE JIMENEZ
Firma Responsable del Area Financiera

Esta publicación se hace de conformidad con lo dispuesto en el literal b), del Artículo 52 de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02, del 21 de noviembre de 2002, y en cumplimiento a la Resolución No.13-94 de la Superintendencia de Bancos del 9 de diciembre de 1994 y sus modificaciones, que incluyen la Circular SB No.C/012/05 del 30 de septiembre 2005.

"Gentío" afirma alcaldía vende imagen distorsionada de Santiago

Mariela LOPEZ
SANTIAGO

El vocero del movimiento Gentío para el Cambio Político y Social Ramón-Monchi- Estrella afirmó que la alcaldía de Santiago vende una imagen distorsionada de la realidad de esta ciudad y que para ello concentra los recursos en lo que puede ver el país, no en el bienestar de sus ciudadanos.

De acuerdo al abogado y excandidato a diputado por Alianza País, la ciudad no es la avenida Las Carreras, la ciudad son sus habitantes, sus ciudadanos.

Al participar en el encuentro en LA INFORMACION, Estrella dijo: "La ciudad son sus ciudadanos y a esos ciudadanos no se les están resolviendo los problemas vitales que repercuten en su salud, educación y calidad de vida".

Según indicó, al movimiento Gentío lo que le interesa es que la gente sepa las reales condiciones en que está Santiago.

"Hay mucho asfalto, en la pasada campaña se tiró mucho asfalto, pero la avenida La Barranquita es un desastre y la Antonio Guzmán después del puente cuando llueve es un río", expresó.

De acuerdo al expresidente del Colegio de Abogados, al alcalde Abel Martínez sólo le preocupa la impresión que se llevan quienes visitan la ciudad.

Sin embargo, entiende que la verdadera cara de Santiago es la contaminación de la cañada que cruza el barrio La Muñeca en plena 27 de Febrero, y el túnel que cruza la avenida Restauración en el Monumento.

"Santiago está como cuando uno se pone una bonita ropa, pero no se baña", expresó.

El vocero de Gentío citó la situación de la avenida 27 de Febrero en la salida hacia Tamboril, que cuando llueve es intransitable ya que los filtrantes "no existen".

Estrella recordó que en ese mismo lugar se comenzó a construir hace tres gestiones, el local del Cuerpo de Bomberos y la obra está paralizada.

Pide alcalde asuma su papel

En la entrevista ofrecida a este diario, Estrella llamó a alcalde a que asuma el papel para el cual fue electo, ya que según expuso desde que inició este período está en campaña para la Presidencia de la República.

El representante de Gentío advirtió que el empeño en el proyecto presidencial puede llevar a la gente a imaginar que los recursos del ayuntamiento pueden ser utilizados en ese propósito.

El abogado también deploró las condiciones de descuido en que se encuentran los cementerios de Las Charcas y Arroyo Hondo.

Según expuso, al país no se le muestran las problemáticas de Villa Liberación y La Cambronal, donde las aguas negras brotan "a eso no le dan importancia".

El excandidato a diputado por Alianza País alegó que mientras se pintan las avenidas Las Carreras, Hermanas Mirabal y parte de la Circunvalación, no se pinta Pueblo Nuevo u otro barrio de la ciudad.

"Se hizo el parque de Las Trinitarias, pero el parque de El Congo no tiene un solo banco donde la gente sentarse y el parque José de San Martín está totalmente arruinado", afirmó.



Ramón-Monchi-Estrella, vocero del movimiento Gentío, en el Encuentro en LA INFORMACION. (Foto:Carlos CHICON).

De igual forma resaltó la situación de la cañada Arroyo Nibaje, donde no solo es la basura sino que la gente tiene que vivir con el mal olor.

"En Cultura que hay mucho maquillaje y murales, pero el Museo Yoryi Morel está cerrado y no se organizan actividades culturales ni se promueve la formación de grupos culturales", sostuvo.



Gentío muestra fotos del abandono de zonas de Santiago.

Tránsito es un caos

Estrella afirmó que en materia del tránsito, ahí es que la situación "es dura" para Santiago.

"Para cruzar de Nibaje hasta la urbanización Thomén hay que disponer de una hora", dijo.

Según alegó, no hay una política desde el ayuntamiento de Santiago para ofrecer una solución vial a la ciudad.

"El sistema de transporte de esta ciudad es inviable, nos vamos a convertir en lo que es la ciudad de Santo Domingo", señaló.

El abogado indicó que para encontrar un parqueo en el Centro Histórico hay que durar hasta 40 minutos. "Esa situación es insoportable".

"Santiago tiene una realidad que la gente no conoce, mientras el alcalde se pasea por el país planteando que esta es una ciudad modelo", agregó.

De acuerdo a Gentío, la alcaldía cuenta con un equipo de policías municipales que en vez de trabajar por la seguridad lo que se está es inmiscuyendo en problemas de otras instituciones, como por el ejemplo el tema migratorio.

"Es que aquí se quiere hacer campaña con los atrasos culturales, con los tabúes y con la discriminación, cuando lo fundamental es tener leyes claras y una política migratoria que permita que la persona que llegue al país sea de manera legal", sostuvo.

Sobre Gentío dijo que es una respuesta a la necesidad de conducción de los anhelos de cambio político y social de miles y miles de dominicanos y dominicanas que desean participar en igualdad de condiciones de la construcción de una democracia protagónica donde el poder recaiga en el propio pueblo.

Ayuntamiento Santiago rinde homenaje a Socorro Castellanos

LA REDACCION
SANTIAGO

La Alcaldía de Santiago rindió recién el miércoles un reconocimiento a la destacada comunicadora Socorro Castellanos, dejando su rostro plasmado en la amplia galería de "Murales de Ciudad", por su larga trayectoria de más de 50 años con una impronta positiva en los medios de comunicación del país.

La doctora Yanilsa Cruz, coordinadora del programa cultural que desarrolla la alcaldía develó el mural ubicado en la calle Jácuba esquina Salvador Cucurullo.

Agradeció a Dios por iluminar al alcalde Abel Martínez para que pueda impulsar la cultura de una ciudad que estuvo ante décadas arrabalizada y descuidada, donde no había un sentido de identidad cultural y que a través del muralismo hoy lo están impulsando.

Por su parte, Socorro Castellanos, quien estuvo acompañada de su hijo Willy Pumarol y otros familiares expresó que estar en Santiago para ella es el rompimiento de lo que dicen, de que nadie en su pueblo es rey, afirmando que hoy están rompiendo con ese dicho, agradeciendo al ayuntamiento y a todo el equipo que trabajó para que este mural fuera develado hoy.

"Siempre cuando yo era muy joven que empecé a trabajar en los medios, en la televisión específicamente, decían que yo era santiaguera, esa fue como una bandera, como un estandarte que yo anduve por la vida para justificar por qué yo hablaba bien y mucha gente me decía, porqué tú habla tan bien, y yo les decía me enseñaron, me educaron a hablar así y creían que yo era de otro país, que no podía ser de aquí porque no hablaba con la i", explicó Socorro Castellanos.



Socorro Castellanos mientras recibe el pergamino.



ESTE FIN DE SEMANA

DEL 22 AL 25 DE JULIO 2021

EL REGALO DE PAPÁ SE COMPRA CON TUS TARJETAS DE CRÉDITO DE:

Banco Santa Cruz · Banesco · La Nacional Ahorros y Préstamos · Banco LAFISE · Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos · alaver

HASTA UN **45%** DE AHORRO

HASTA UN **30%** DE DESCUENTO EN ARTICULOS SELECCIONADOS EN NUESTRAS TIENDAS + **15%** DE DEVOLUCIÓN ADICIONAL CON TARJETAS DE CRÉDITO DE BANCOS PARTICIPANTES

TOPE MÁXIMO DE DEVOLUCIÓN **RD$7,500.00**
Ciertas restricciones aplican

#QuedateEnCasa y cómpralo en nuestra tienda virtual

www.tiendascorripio.com.do

TEC · INSTALACIÓN BÁSICA INCLUIDA · 50% · INVERTER · 16 SEER · SOLO 100 UNIDADES

ANTES ~~$38,995~~
OFERTA **$33,995**

AAT-AK12INV
Aire acondicionado 12,000 BTU
DESPUÉS DE DEVOLUCIÓN **$28,896**

NEDOCA · INSTALACIÓN BÁSICA INCLUIDA · 50% · INVERTER · 16 SEER · SOLO 100 UNIDADES

ANTES ~~$40,495~~
OFERTA **$34,995**

AAN-12KVDN
Aire acondicionado 12,000 BTU
DESPUÉS DE DEVOLUCIÓN **$29,746**

Whirlpool · INSTALACIÓN BÁSICA INCLUIDA · 60% · INVERTER · 20 SEER · SOLO 100 UNIDADES

ANTES ~~$44,395~~
OFERTA **$36,595**

AAW-WA5060Q
Aire acondicionado 12,000 BTU
DESPUÉS DE DEVOLUCIÓN **$31,106**

NEDOCA · INSTALACIÓN BÁSICA INCLUIDA · 50% · INVERTER · 18 SEER · SOLO 100 UNIDADES

ANTES ~~$46,995~~
OFERTA **$37,995**

AAN-18KVDN
Aire acondicionado 18,000 BTU
DESPUÉS DE DEVOLUCIÓN **$32,296**



NEDOCA
EN-G5105AG0
Estufa a gas, 20 pulgadas, 4 quemadores sellados, Parrillas reforzadas, Luz en horno, Ventana parnorámica
OFERTA **$13,995**
DESPUÉS DE DEVOLUCIÓN **$11,896**
SOLO 85 UNIDADES



indurama
EI-GRA048
Estufa a gas, 24 pulgadas, 4 quemadores, Parrillas en hierro, Encendido eléctrico, Tapa de vidrio templado, Tope en acero, Sistema Termocontrol, Vidrio reflectivo en horno
ANTES ~~$24,295~~
OFERTA **$20,995**
DESPUÉS DE DEVOLUCIÓN **$17,846**
SOLO 80 UNIDADES



FRIGIDAIRE
EF-FKG130ZT0BTG
Estufa a gas, 30 pulgadas, 5 quemadores sellados, Tope en acero, Tapa de vidrio templado, Timer digital, Encendido eléctrico
ANTES ~~$40,995~~
OFERTA **$30,995**
DESPUÉS DE DEVOLUCIÓN **$26,346**
SOLO 50 UNIDADES



Whirlpool
EW-WFG525S0JS
Estufa a gas, 30 pulgadas, 5 quemadores sellados, Parrillas fundidas, Control electrónico de horno
ANTES ~~$48,995~~
OFERTA **$41,495**
DESPUÉS DE DEVOLUCIÓN **$35,271**
SOLO 40 UNIDADES



SOLO 100 UNIDADES

ANTES ~~$19,995~~
OFERTA **$16,395**

TVA-AW32B4SM
DESPUÉS DE DEVOLUCIÓN **$13,936**



SOLO 100 UNIDADES

ANTES ~~$24,495~~
OFERTA **$17,995**

TVA-AW39B4SM
DESPUÉS DE DEVOLUCIÓN **$15,296**



SOLO 100 UNIDADES

ANTES ~~$26,995~~
OFERTA **$23,595**

TVA-AW42B4SM
DESPUÉS DE DEVOLUCIÓN **$20,056**



8 P.C. · TEC · SOLO 100 UNIDADES

NT-DF8PS
Nevera Top Mount, 8 P.C., Autofrost, Bandjejas de vidrio templado, Cajón para frutas y vegetales, Control de temperatura manual

ANTES ~~$20,995~~
OFERTA **$16,795**
DESPUÉS DE DEVOLUCIÓN **$14,276**



14 P.C. · Xpert Energy Saver · SOLO 90 UNIDADES

Whirlpool
NW-WT1433A
Nevera Top Mount, 14 P.C., Xpert Energy Saver, Superficie antihuellas, Portable Twist Ice, Filtros de aire Fresh Flow
ANTES ~~$45,995~~
OFERTA **$36,455**
DESPUÉS DE DEVOLUCIÓN **$30,987**



19 P.C. · 10 AÑOS DE GARANTÍA EN COMPRESOR Inverter · SOLO 75 UNIDADES

FRIGIDAIRE
NF-FRSO52B3HTS
Nevera Side by Side, 19 P.C., Inverter, Panel de control digital, Luz LED, Bandejas de cristal templado
ANTES ~~$69,995~~
OFERTA **$54,895**
DESPUÉS DE DEVOLUCIÓN **$47,395**



SAMSUNG · 10 AÑOS GARANTÍA · SOLO 80 UNIDADES

LS-WA19T6260BW
Lavadora carga superior, 42 libras, Tecnología Wooble, 9 ciclos de lavado, 5 niveles de agua, tambor tipo diamante, Sistema Smart Check
ANTES ~~$37,695~~
OFERTA **$26,995**
DESPUÉS DE DEVOLUCIÓN **$22,946**



io mabe · SOLO 100 UNIDADES

LIO-ICL2040PSDG
Lavadora/Secadora a gas, tipo torre, 40 libras, 7 ciclos de lavado, 4 niveles de carga de secado, Sensor de temperatura, 4 niveles de agua
ANTES ~~$73,995~~
OFERTA **$58,995**
DESPUÉS DE DEVOLUCIÓN **$51,495**

Banco Santa Cruz: No participan las tarjetas de débito, crédito empresarial ni tarjetas de crédito Visa Bravo Santa Cruz. **Asociación La Nacional:** No aplican tarjetas de combustible, fondeo, prepago ni de débito. **Banesco:** No participan SuperCashBack, Empresarial, Flotilla Empresarial, MultiCrédito y Débito. **Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos:** No aplican tarjetas de débito, Visa empresarial, ni marca compartida. **Banco LAFISE:** Solo aplican tarjetas de crédito personales: Gold, Platinum, Infinite. **Banco Alaver:** Solo aplica en tarjetas de crédito Clásica, Gold y Platinum.

OFERTA VÁLIDA DEL JUEVES 22 AL DOMINGO 25 DE JULIO 2021. PRECIOS TIENEN EL DESCUENTO APLICADO E IMPUESTOS INCLUIDOS. Todos los productos publicados pudieran no estar exhibidos en todas nuestras tiendas, debido a limitaciones de espacio o especificaciones del producto. Sin embargo aseguramos que si algunos de estos no se encuentran exhibidos o en inventario en alguna tienda, podremos venderlos al cliente interesado y despacharlos desde otra tienda o desde nuestro almacén central, hasta agotar existencias de inventario total a nivel nacional.

SÍGUENOS EN: / tiendas corripio

*Condición de financiamiento y tasa sujeta a política de las instituciones

SERVICIO AL CLIENTE **809-227-3200**

NUESTRAS OFERTAS INCLUYEN: TRANSPORTE ZONA METROPOLITANA · INSTALACIÓN BÁSICA INCLUIDA

corripio
Te hacemos la vida más cómoda

Nación

Banreservas respalda sectores productivos

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El administrador general del Banco de Reservas, Samuel Pereyra afirmó que en las actuales circunstancias esa institución ha mantenido un fuerte respaldo a los principales sectores productivos, además de ser el principal brazo ejecutor de las políticas sociales dispuestas por el Gobierno con acciones que han mitigado los efectos de la pandemia, contribuyendo a reactivar la economía, fortalecer la demanda y proteger las empresas.

"Banreservas ha sido el principal brazo ejecutor de estas políticas, según las necesidades de las instituciones gubernamentales y lo seguirá siendo en el futuro", subrayó al explicar que la entrega de esa ayuda directa ha favorecido a personas con necesidades, además de generar la disponibilidad de recursos económicos para entidades empresariales.

Pereyra analizó el tema "Crisis y Recuperación, el Pronóstico de la Banca Estatal", al participar como invitado especial de la Cámara de Comercio e Inversión Dominicano Mexicana (Cadommex). La transmisión se hizo en Live Streaming desde la Torre Banreservas, con la presencia de ejecutivos de empresas de origen mexicano, tales como Claro, Bepensa, Cemex, Sigma Alimentos, Grupo Cars y Hard Rock Hotel, Checo y Jumex, entre otros.

Pereyra describió el respaldo ofrecido y que seguirá dando Banreservas al turismo, zonas francas, construcción, Mipymes y sector agrícola, entre otros; acción que coloca a esa entidad como uno de los principales propulsores de la reactivación de la economía, tras la crisis sanitaria provocada por la pandemia.

Además de las medidas especiales de flexibilización dispuestas para proteger el turismo durante la pandemia, se han canalizado más de US$300 millones para desarrollar seis grandes proyectos, que cuentan con una inversión de US$670 millones.

De esos US$300 millones de créditos ya han sido desembolsados más de US$220 millones para cuatro hoteles que aportarán 1,294 habitaciones, que contribuirán a crear empleos directos e indirectos.



Administrador general del Banco de Reservas, Samuel Pereyra.

Salud Pública pone a disposición campaña digital sobre seguridad vial

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Ministerio de Salud Pública, a través del Programa de Reducción de la Mortalidad por Accidentes de Tránsito (PREMAT), pone a disposición de toda la población la campaña digital "Seguridad Vial durante temporada lluviosa", iniciativa que tiene el objetivo de prevenir accidentes de tránsito en el territorio nacional con temas: de conducción eficiente durante las lluvias, visibilidad, factores protectores y factores de riesgo.

La iniciativa será difundida a través de redes sociales de la institución y ofrecerá recomendaciones dirigidas a la ciudadanía más vulnerable en las vías del país, como son motociclistas y peatones.



Julio Cesar De León.

La propuesta vial estará disponible hasta el mes de noviembre, donde de manera oficial termina la temporada ciclónica en nuestro país. Por tal razón, es importante verificar las noticias con relación a los fenómenos tropicales, las sugerencias ante tales eventos y tener las precauciones adecuadas que establecen las autoridades competentes.

El director nacional del PREMAT, Julio César De León Infante explicó que la finalidad de la campaña es presentar y recordar buenas prácticas para la circulación segura durante temporadas lluviosas, resaltando la baja visibilidad como uno de los factores de riesgo principales para que ocurran eventos fatales durante la movilidad en temporadas lluviosas.

"La modalidad virtual permite y motiva a la población general, influencers y medios de comunicación la socialización de la campaña "Seguridad Vial durante temporadas lluviosas y así contribuir a disminuir muertes y lesiones a causa de siniestros viales", afirmó De León.

Promese/Cal instala farmacias en el pueblo de Azua

LA REDACCION

AZUA

El director del Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (Promese/Cal), Adolfo Pérez dejó ayer jueves formalmente abiertas al público cuatro nuevas Farmacias del Pueblo en esta provincia.

Las estructuras están ubicadas en los distritos municipales de Las Barias, Amiama Gómez, Las Lomas, y en la sección Los Negros del distrito municipal Puerto Viejo, las cuales dispensarán a bajo costo los productos del Cuadro Básico de Medicamentos Esenciales de la República Dominicana.

Pérez dijo que las farmacias inauguradas fueron erigidas en demarcaciones estratégicas de tal manera que impacten a otras comunidades aledañas, las cuales no tienen Farmacias del Pueblo y en muchos casos también carecen de farmacias privadas.

"Gracias al esfuerzo del gobierno del presidente Luis Abinader quien ha priorizado la inversión en salud, poco más de 14 mil habitantes de La Seiba, Ansonia, Las Baría, Luperón, La Colonia, Los Galleros, Las Yayitas, Las Clavellinas, Las 40, Los barracones, entre otros sectores, ya no deberán transitar grandes distancias para adquirir los medicamentos que consumen regularmente", indicó Pérez.

Con las nuevas inauguraciones suman veintidós las farmacias inauguradas en la gestión de Pérez y se elevan a 571 en total.

Desconocidos ultiman de un balazo a un joven en Cienfuegos

Ney SANTANA

SANTO DOMINGO

Desconocidos mataron de un balazo a un joven que recientemente habría salido de la cárcel, hecho ocurrido en el sector La Mina de Cienfuegos, del distrito municipal Santiago Oeste, se informó ayer jueves.

Se trata de Brayan Matías Rosario (Bebe Gas), de 19 años; quien tenía domicilio en el sector Santa Lucía.

Alias Bebe Gas fue encontrado en estado agónico en un solar abandonado por Rafael Emilio Lara Reyes, quien lo trasladó al hospital periférico de Cienfuegos, donde fue atendido y posteriormente declarado muerto.

El médico de servicio certificó que falleció a consecuencia de una herida de arma de fuego en el costado derecho con entrada y sin salida.

Por otra parte, el joven Gregorio Paulino Tineo murió la mañana del jueves 22 de julio a causas de las heridas de balas que lo mantenían en estado de gravedad que recibió durante un incidente en San Francisco de Macorís.

Paulino Tineo de 27 años; fue gravemente herido mientras compartía en una de las calles del sector de Rabo de Chivo, de la Ciudad del Jaya, en donde se generó una riña callejera.

Ayuntamiento de SDE inicia operativo de limpieza

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Ayuntamiento de Santo Domingo Este (ASDE), conjuntamente con el Ministerio de Proyectos Especiales de la Presidencia (Propeep) dio inicio al operativo "Ruta de la Limpieza" con el que buscan retirar los cúmulos de basura en el municipio en un plazo de 45 días.

La medida busca además, descongestionar el vertedero a cielo abierto o transfer ubicado a orillas del río Ozama y descongestionar Duquesa, para que haya un mejor flujo de los camiones recolectores de desechos y hacer más efectiva su operatividad.

Durante una primera fase del operativo se eliminarán todos los vertederos improvisados instalados en avenidas y calles del municipio, para luego instalar un sistema de rutas y frecuencias en cada barrio o sector de la circunscripción número tres, donde la Alcaldía rescindió el contrato con la empresa Comlursa, cuya vigencia concluye el próximo lunes.

En el operativo se utilizarán 25 volquetas para descongestionar el transfer y cientos de brigadas estarán diseminadas por cada sector hasta eliminar completamente los vertederos improvisados, hasta tanto se integren los nuevos camiones adquiridos por la institución.

PN recupera pistola y otros objetos robados en Esperanza y Stgo Rguez

Ney SANTANA

SANTO DOMINGO

La Policía recuperó ayer una pistola calibre 9mm., una bomba de agua, 140 pies de alambre eléctrico y un teléfono celular, objetos sustraídos en los municipios de Esperanza y San Ignacio de Sabaneta, provincias Valverde y Santiago Rodríguez.

Los agentes policiales dieron con la ubicación del haitiano sólo conocido como "El Mayimbe" y durante una persecución abandonó en unos matorrales la pistola marca Taurus, serie TRB71355, con 13 cápsulas en su cargador.

El arma de fuego perteneciente al comerciante José Rafael del Carmen Santana Liz, fue encontrada cerca de la finca de guineos de su propiedad donde laboraba el haitiano prófugo, ubicada en el distrito municipal Batey Amina, de Esperanza.

En cuanto a la bomba de agua y los alambres recuperados, sustraídos de una residencia y del establecimiento comercial "Higo Industrial" en el municipio Esperanza, se investiga a una persona a fin de establecer responsabilidades.

En tanto que en poder de otro haitiano identificado como Kelvin Alex, de 21 años; fue recuperado el teléfono móvil propiedad de la señora Susana Antonia Gil, donde en un descuido de ésta el extranjero lo sustrajo de su residencia, ubicada en la localidad de Santiago Rodríguez, por lo que será puesto a disposición de la Justicia.



Pistola robada por el haitiano a José Rafael del Carmen Santana Liz.

Banco Central evalúa impacto monedas digitales


Gobernador del BCRD, Héctor Valdez Albizu.

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Banco Central de República Dominicana (BCRD), al igual que otros bancos centrales se encuentra en una fase de análisis y exploración del impacto monetario y la funcionalidad de las monedas digitales, que cada vez cobran más auge y son objeto de debates en el mundo.

"No puedo dejar de referirme en este importante foro a las monedas digitales emitidas por bancos centrales (CBDC, por sus siglas en inglés), que son obligaciones de los bancos centrales, originadas y transferidas por medios digitales, y que cuentan con el respaldo de estos entes emisores. A este respecto, al igual que otros bancos centrales estamos agotando una fase previa de análisis y explorando la naturaleza, el impacto monetario y la funcionalidad de estos esquemas", manifestó el gobernador del BCRD, Héctor Valdez Albizu, al participar en la primera edición de FinTech Market RD 2021, un foro organizado por la Asociación Dominicana de Empresas FinTech (AdoFinTech).

Valdez Albizu informó que se están haciendo las gestiones para participar en un sandbox (entorno de pruebas cerrado) internacional, junto a otros bancos centrales que permitirá conocer en la práctica, en ambientes simulados, el comportamiento y las condiciones de estas monedas.

Por otro lado, el gobernador destacó los avances que ha dado el país en la digitalización de los servicios financieros. Refirió que la implementación del sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) en el 2008, constituye un antes y un después en la forma de hacer transferencias de fondos en el país. Dijo que esto dio paso a servicios modernos y eficientes, como los pagos al instante que permiten a los clientes bancarios efectuar transferencias y pagos inmediatos desde las plataformas web y móviles de los bancos.

INFOTEP, ADRU y PNUD ponen en marcha programa Formación Técnica

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

En el marco de un acuerdo suscrito entre la Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (ADRU), y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), fue puesto en marcha un programa de formación a través del cual se capacitará a 3,000 participantes que darán mantenimiento, reparación y soporte a los equipos tecnológicos entregados por el Ministerio de Educación (MINERD) a los docentes y estudiantes.

A través de la ejecución de 164 acciones formativas, el INFOTEP capacitará a 3,000 participantes en 150 cursos de instalación, configuración, mantenimiento y reparación de computadoras y a 350 participantes en formación como emprendedores.

El programa ya se está ejecutando con un total de 29 cursos y la participación de 738 jóvenes.

El director general del INFOTEP, Rafael Santos Badía informó que estas acciones formativas serán dirigidas a la Red Nacional de Jóvenes Emprendedores, y se ejecutarán el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el MINERD titulado "Apoyo a la Digitalización de la Educación en República Dominicana".

"Con estas acciones formativas marchamos en línea con las políticas de desarrollo y transformación tecnológica de la República Dominicana que traza el gobierno del presidente Luis Abinader, para lograr un país próspero, confiado en un mejor y más seguro porvenir de todos y para todos", expresó Santos.

Reclaman en misa muerte de Moïse no quede impune

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Una eucaristía a instancia de la Embajada de Haití en República Dominicana fue celebrada ayer miércoles 22 de julio en la iglesia Las Mercedes de Santo Domingo, en memoria del presidente Jovenel Moise, asesinado el pasado 7 de julio por mercenarios en su residencia de Puerto Príncipe, Haití.

El oficio religioso fue presidido por fray Sainclus Jodelet, quien durante la homilía destacó la sed de justicia del pueblo de Haití y condenó el crimen que se cometió contra el presidente Moise.

El padre Jodelet de la Orden de los Frailes Menores, clamó por justicia contra el magnicidio que se


Embajador Smith Augustin.

cometió e hizo un llamado al diálogo, la paz y la reconciliación en Haití.

Mientras que su excelencia, embajador Smith Augustin expresó que lo que ha pasado en Haití es que han matado a un hombre, pero no han podido asesinar las ideas de progreso y bienestar social por el que soñó y luchó el presidente Jovenel Moise.

"Siguen vivos estos sueños porque son invencibles, las semillas de la sed de justicia social sembradas en los corazones de un pueblo herido y explotado por un colonialismo interno".

Sostuvo que "siguen vivos los sueños del hombre porque nadie puede volver a cerrar los ojos de un pueblo cuyos enemigos les han sido identificados. Siguen vivos los sueños del hombre, porque hasta la victoria siempre iremos, ya que el pueblo haitiano no puede más con el egoísmo ni con la profunda insensibilidad de los más favorecidos".

Instituciones agropecuarias firman carta de colaboración

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Con el objetivo de mejorar la eficiencia, la coordinación, la transparencia del comercio y la inocuidad de alimentos y productos agropecuarios en la República Dominicana, cinco entidades que componen el Comité Nacional de Facilitación de Comercio (CNFC) firmaron junto al International Executive Service Corps (IESC) una carta de colaboración para implementar el programa Trade Safe (TraSa).

La Dirección General de Aduanas (DGA), el Ministerio de Agricultura, la Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana (AMCHAMDR), el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) y el Consejo Nacional de Competitividad (CNC) suscribieron el acuerdo con el que se implementará el Programa, que financia el Departamento de Agricultura del Gobierno de los Estados Unidos de América.

El director general de Aduanas, Eduardo Sanz Lovatón afirmó: "Estamos apostando para que este sea un programa que cambie y mejore radicalmente el comercio exterior dominicano, por lo que la DGA se ha enfocado en el desarrollo de varias medidas para mejorar en la agricultura, la exportación y la facilitación del comercio de los puertos, aeropuertos y pasos fronterizos".

Explicó que para lograr este objetivo los técnicos de Aduanas y las demás instituciones del CNFC identificaron varias prioridades que con la facilidad otorgada por el programa TraSa se atenderán en los próximos 5 años, entre las cuales están: Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), Gestión de riesgo y Mercancías perecederas.

PN pone en marcha sistema de información

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La Policía Nacional en su tarea de eficientización y transformación tecnológica avanza para la gestión eficiente de la información y conocimiento, con transparencia en los procesos, mejora de la operatividad y la coordinación intra e interinstitucional.

"Hoy se ponen en marcha ocho nuevos sistemas de información que facilitarán el fortalecimiento en las áreas de inteligencia, prevención, investigación y comunicación, estos desarrollos son resultado de nuestra Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.

Estos nuevos sistemas de información permiten fortalecer la gestión del servicio de policía a través del Sistema de Mando y Control de Acciones Preventivas basado en Tablas de Acciones Mínimas. TAM 1.0; El Sistema Policial de Consultas Criminológicas (SPCC) y Cámaras Corporales y Pistolas Taser".

"Asimismo, se fortalece la gestión de nuestro talento humano con el Sistema de Información y Administración de Nóminas de Recursos Humanos de nuestra Policía Nacional, SIARH v2.0; el Sistema para la Gestión del Servicio Policial para la lista de Servicio. Además, se mejora nuestra logística con el Sistema de Gestión de Equipos de Comunicaciones y Telefónicas", explicaron.

Justicia trabaja para eliminar barreras

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La jueza de la Segunda Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santo Domingo y coordinadora de la Subcomisión de Género de esa provincia, magistrada Sarah Veras Almánzar destacó que la Justicia dominicana continúa trabajando para eliminar cualquier barrera que limite el acceso a las personas vulnerables. Insistió en que el primer contacto de la víctima con la Justicia es vital para lograr la confianza que debe generarle el sistema cuando se procura el servicio, por lo cual el abordaje debe ser el adecuado.

La magistrada Veras Almánzar habló del tema durante su participación en el webinar de intercambio Unión Europea-América Latina "Juicios online en caso de violencia de género", organizado por el Consejo de la Judicatura de Ecuador.

El seminario tiene el objetivo de conocer cómo se logró impartir justicia en estos casos durante la pandemia por medio del uso de las tecnologías. Participaron representantes de instituciones judiciales de Ecuador, Chile, España, Argentina y República Dominicana.

Economía

Administrador Proyecto la Cruz de Manzanillo denuncia baja en exportación de banano

Félix PARRA

PALO VERDE, MONTECRISTI

El administrador del Proyecto La Cruz de Manzanillo, ingeniero Simeón Ramírez denunció que los efectos de la pandemia del covid-19 han provocado una disminución en la compra de banano por parte del mercado internacional.

Manifestó que esa situación está provocando problemas en la producción nacional y el proyecto estatal que dirige, el cual solo está vendiendo el 50% de la producción.

"La situación por la que está pasando el proyecto en término de producción por asuntos de demanda desde hace ya unas seis semanas, es que hemos tenido dificultad para la comercialización del banano, porque la compra en los mercados europeos ha bajado significativamente", expresó.

Indicó que desde hace ese mismo tiempo la producción de banano ha aumentado, elevándose en estos momentos alrededor de unas 4 mil 500 cajas y en esta misma semana "pudimos conseguir exportación para unas mil 500 cajas".



El administrador Simeón Ramírez, quien hizo la denuncia. (Foto: fuente externa).

Dijo que eso implica que se están quedando unas 3 mil cajas de banano de exportación sin comercializar, con el inconveniente de que tampoco el mercado local tiene capacidad para consumir esa producción sobrante a ningún precio, al extremo de que "los estamos vendiendo a dos pesos".

Ramírez explicó que el Ministerio de Agricultura le está buscando una solución al problema, por lo que espera que en la próxima semana pueda llegar una información al respecto.

Pro Consumidor "no bajará la guardia" frente a especuladores

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El director ejecutivo del Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (Pro Consumidor), Eddy Alcántara declaró que esa institución "no bajará la guardia" frente a los comercios que incurran en la especulación de los precios de los productos de la canasta básica.

Alcántara manifestó en ese sentido que se mantendrán vigilantes para enfrentar esa práctica odiosa que va en detrimento de los bolsillos de la clase más vulnerable de la República Dominicana.

Manifestó que los departamentos de Publicidad y Precios e Inspección y Vigilancia de la entidad, continuarán los levantamientos en la comparación de precios de los productos básicos, los cuales son mostrados semanalmente en un listado en el portal institucional y a través del Sistema Dominicano de Información de Precios (SIDIP).

"Nosotros suministramos la información para que la sociedad dominicana esté orientada sobre los productos que han reducido, aumentado o han mantenido su precio para que tengan libre elección en el aspecto de la comercialización", dijo el titular de Pro Consumidor en una entrevista en el programa Esta Noche Mariasela, con la comunicadora Mariasela Álvarez.



Eddy Alcántara.

En ese sentido, el funcionario afirmó que en los próximos días la institución dará a conocer un listado con los nombres de los comercios que han sido sorprendidos haciendo uso de la especulación, atentando contra los derechos de los consumidores, los cuales han sido sancionados desde el punto de vista preventivo regidos por el artículo 419 del Código Penal y la ley 358-05 de Protección al Consumidor.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	56.28	57.40
EURO	65.93	69.66

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (US$)
Oro	1,797.25
Plata (Oz.)	25,133
Cacao (T.m.)	2,281.50
Azúcar (Lb.)	17,68

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	256.20
Gasolina Regular	239.30
Gasoil Premium	206.40
Gas Propano	127.10
Gas Natural	28.97

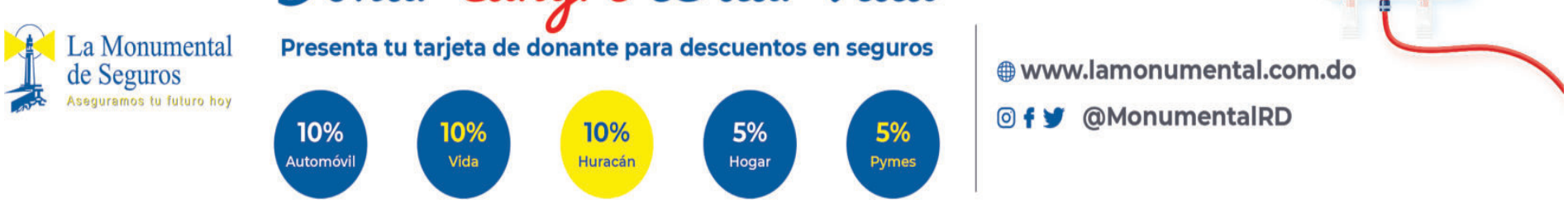
LA CIFRA 50%

El administrador del Proyecto La Cruz de Manzanillo, ingeniero Simeón Ramírez denunció que los efectos de la pandemia del covid-19 han provocado una disminución en la compra de banano por parte del mercado internacional.
Manifestó que esa situación está provocando problemas en la producción nacional y el proyecto estatal que dirige, el cual solo estás vendiendo el 50% de la producción.

EL BOLSILLO

"La situación por la que está pasando el proyecto en término de producción por asuntos de demanda desde hace ya unas seis semanas, es que hemos tenido dificultad para la comercialización del banano, porque la compra en los mercados europeos ha bajado significativamente", expresó.

Indicó que desde hace ese mismo tiempo la producción de banano ha aumentado, elevándose en estos momentos alrededor de unas 4 mil 500 cajas y en esta misma semana "pudimos conseguir exportación para unas mil 500 cajas".



Anuncian congreso internacional anti fraude

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Consultora Internacional en Prevención del Crimen Organizado y Gestión de Riesgo y Compliance "Cesi´nternacional", anunciaron el IX Congreso Internacional Antifraude, Anticorrupción y Compliance (CIAFAC 2021), a celebrarse del 1 al 04 de septiembre de este año, en el Centro de Convenciones del Complejo Dreams Onyx & Breathless Resort, Punta Cana, República Dominicana.

La información fue ofrecida por la gerente general de la Consultora de Capacitación Cesi'nternacional SRL, Dicla Emperatriz López, durante el brunch-rueda de prensa realizado en el Hotel Renaissanse Jaragua en Santo Domingo.

En su discurso, el doctor Enrique Cambier afirmó que el objetivo del IX congreso CIAFAC es brindar herramientas prácticas que generen resultados de manera inmediata y a largo plazo, en la prevención de actos ilícitos, fraude y corrupción. Fortalecerá los cimientos y estructuras de las entidades, empresas y naciones a través de la ética e integridad.

Los temas centrales del congreso son "Atracción, promoción y protección de inversión a través de la buena reputación del Estado", "Ética y transparencia gubernamental. Claves para el control de la corrupción administrativa", "Cumplimiento regulatorio y Antisoborno" y "Los Socavones de Cumplimiento", entre otros, según informó el Lic. Ramón Nicolás Jiménez, socio de la firma.

"El cónclave CIAFAC creará un ambiente y proceso que inducirá y proveerá a los participantes de herramientas que les permitirán desarrollar las estrategias en los nuevos y diversos campos de cumplimiento y ciberseguridad", dijo la Lic. López.



Amín Montero, Eddy Arango, Loraine Duran, Ramón Nicolás Jiménez, Dicla Emperatriz Diaz, Luis Doval, Tania De Leon, Babaji Cruz Peñaló y Enrique Cambier.

Autoridad portuaria visita comunidad de Boca de Yuma

LA REDACCION

BOCA DE YUMA, LA ALT.

El director ejecutivo de la Autoridad Portuaria Dominicana, Jean Luis Rodríguez junto a una comisión técnica de la institución realizó una visita a Boca de Yuma donde se construirá en los próximos meses un muelle para pescadores, obra que busca dignificar la vida de hombres y mujeres que viven de la pesca en esa región.

Al realizar el recorrido junto al alcalde de Boca de Yuma Vinicio Eusebio, Jean Luis Rodríguez aseguró que la construcción del muelle junto a la reparación del rompeolas será el motor para impulsar la economía de este pueblo perteneciente a la provincia La Altagracia.

"Para mí en lo personal es una alegría y un sueño hecho casi realidad. Cambiando la situación de los pescadores y dignificando su labor logramos impulsar su situación socioeconómica, un hecho que sin dudas luego se reflejará en las comunidades cercanas. Con esto llevamos bienestar colectivo a toda una provincia que vive del turismo y la pesca", señaló el director ejecutivo de la Autoridad Portuaria Dominicana.

La rehabilitación del muelle de Boca de Yuma contemplaría además del espigón, una zona para el atraque de los botes pesqueros y un almacén para los pescadores, así como una zona de vigilancia. Para el levantamiento de la obra se realizarán estudios para garantizar la estabilidad de la infraestructura.

A menos de una hora al sur de Punta Cana, Boca de Yuma ofrece un escape hacia un pintoresco pueblo de pescadores. "Esta obra impactaría a cientos de familias porque Boca de Yuma solo depende de la pesca y cuando el muelle esté terminado va a dinamizar la economía. El muelle también será una atracción que llamará a cientos de personas que vendrán y podrán hasta tirarse fotos, disfrutar de la hermosura del lugar", afirmó el Alcalde de Boca de Yuma.

Fundación Popular amplía humedal en el botánico de Santiago

LA REDACCION

SANTIAGO

La Fundación Popular inauguró la ampliación del humedal demostrativo ubicado en el Jardín Botánico Profesor Eugenio de Jesús Marcano Fondeur, extendiendo con ello la contribución de este espacio al sostenimiento ecosistémico del propio jardín y su impacto didáctico en la educación de sus miles de visitantes.

Esta mejora realizada en el marco del Día Internacional de la Conservación del Ecosistema de Manglares, constituye el tercer aporte directo a este espacio. La Fundación Popular financió la construcción del humedal artificial, cuya etapa inicial culminó en el 2018, asimismo a finales del 2020 empleados voluntarios de Grupo Popular participaron en una jornada de siembra de 600 mangles.

De esta manera, al visitar el "Sendero del mangle" ubicado al este del botánico, los transeúntes pueden apreciar la belleza y relevancia de los mangles desde los más de 150 metros de senderos de madera, un pequeño gazebo y un puente sobre el humedal.



Christopher Paniagua y Orlando Jorge Mera realizan la siembra simbólica de un mangle en el Jardín Botánico de Santiago.

Con esta acción, la Fundación Popular contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible número 13 y 14 sobre acción por el clima y protección de la vida submarina, dado que una vez constituidos los manglares son ecosistemas extraordinarios que contribuyen al bienestar, a la seguridad alimentaria y a la protección de las comunidades costeras de todo el mundo además de ser importantes sumideros de carbono, reteniendo grandes cantidades de CO2.

En sus palabras en el evento, el presidente ejecutivo del Banco Popular Dominicano, señor Christopher Paniagua destacó los constantes esfuerzos por el sostenimiento medioambiental que realiza la marca Popular.

Acuerdo LMD y Juventud beneficiará inserción laboral jóvenes

Félix PARRA

SANTO DOMINGO

Con el fin de promover acciones educativas, deportivas, recreativas, de salud y de empleabilidad de jóvenes y adolescentes, la Liga Municipal Dominicana (LMD) y el Ministerio de la Juventud (MJ) firmaron un acuerdo interinstitucional que los compromete a coordinar estrategias en beneficio de este grupo poblacional.

Las iniciativas de las partes tendrán como centro a los gobiernos locales a fin de crear capacidades que de la mano del talento de los territorios permitirá a los jóvenes y adolescentes estar en condiciones de emprender o aplicar a las ofertas de trabajo internas o externas.

El secretario general de la Liga, Víctor D´Aza valoró la firma del acuerdo precisando que todas las políticas públicas deben tener como centro a la gente, "por esa razón los ayuntamientos, que son las instancias de gobierno más cercana a la gente, son los más llamados a desempeñar este rol".

Dijo que la LMD está dedicando sus mejores esfuerzos para que desde los territorios de municipalidad generen sus propias capacidades para aprovechar las oportunidades de un gobierno que piensa en la municipalidad.

Mientras, la ministra de la Juventud, Luz Del Alba Jiménez manifestó que los municipios son de todos quienes lo habitan, por tanto cada uno debe aportar para su desarrollo.

Los firmantes se comprometen a promover el programa Juventud Segura, que consiste en el proceso de carnetización para afiliar al Régimen Subsidiado de salud a aquellos jóvenes que por consecuencias de la pandemia provocada por la COVID-19 han perdido sus trabajos y han quedado es una situación desfavorable y desprotegida.

Expertos debatirán innovación tecnológica en la estrategia legal y de negocios

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Instituto OMG reunirá en su tercer Congreso Internacional de Estrategia Legal (CIEL) a expertos internacionales y locales para abordar los desafíos y oportunidades que presenta la innovación tecnológica en materia de estrategia legal y de negocios. La conferencia bienal en esta ocasión será en modalidad virtual y tendrá lugar los días 4 y 5 de agosto.

Esta edición se enfocará en tres ejes principales: Economía Digital, Negocios Globales y LegalTech, y contará con la participación de más de una docena de expositores nacionales e internacionales de la comunidad académica y profesional, en las áreas de Derecho, Administración, Tecnología, Economía y Negocios.

"La innovación tecnológica está transformando como se estructuran y desarrollan los modelos de negocio, los mercados, los productos y los servicios e impulsando importantes cambios en la economía y el comercio.

La estrategia legal y de negocios debe apalancarse en esta nueva realidad", expresó Leonel Melo Guerrero, director del congreso.

Entre los keynote speakers se encuentran: Mike Keppel, vicecanciller de Enseñanza y Aprendizaje en Taylor's University – Malasia; Thomas D. Barton, profesor de Derecho, co-director del Centro para la Solución Creativa de Problemas de la California Western School of Law - San Diego; Dr. Vicenç Ribas Ferrer, profesor de la Universidad Alcalá de Henares, Madrid - España.; Howard Yu, director del Programa Avanzado en Gerencia IMD y profesor LEGO® de Gerencia e Innovación, dirige el Center for Future Readiness, es doctor en Gerencia por el Harvard Business School; Martin Mankabady, director Global del Grupo de Seguros y Socio de la Práctica de Seguros Corporativos y Regulatorios en Dentons,– Gran Bretaña; Enmanuel Cedeño Brea, gerente de Regulación e Innovación de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Editorial

Expectativas covidianas

Cada vez queda más claro que el virus del covid se quedará entre nosotros, como lo advirtiera el presidente Abinader, y por tanto los dominicanos debemos prepararnos para ajustar la conducta social y pública para convivir con el virus. Esa expectativa se hace más evidente con la entrada al país de nuevas variantes de mayor capacidad de contagio.

Por eso se hace necesario que los dominicanos nos preparemos para compartir con el virus y para protegernos se hace imprescindible que mantengamos la guardia en alto, respetando el protocolo sanitario que ha impuesto como nuevas costumbres el uso de las mascarillas, mantener la distancia social, evitar los conglomerados y acatar las restricciones. Esa es la expectativa sanitaria del día.

La otra gran necesidad que sienten sobre todo los más afectados por las restricciones, está contenida en el reclamo por la flexibilización, especialmente del toque de queda, de modo que las actividades propias de la economía nocturna del entretenimiento puedan volver a operar con cierta normalidad. La flexibilización del toque de queda obedece a esa expectativa que presiona la gestión del Gobierno en materia sanitaria.

Por el momento el virus evoluciona dejando claros indicios de su mayor control, al disminuir los indicadores de la positividad del contagio y la tasa de letalidad, al tiempo que se mejora significativamente la disponibilidad hospitalaria.

Un aspecto estratégico en esa mejoría de la situación del covid en el país, es el avance en el proceso de vacunación y la capacidad de respuesta del sistema de salud para vacunar a la población. Sin embargo, se ha observado una cierta resistencia en algunos sectores de la población a la vacunación, por lo que es necesario hacer cada vez más profunda y efectiva la campaña y los operativos de vacunación.

De modo que esas son las grandes expectativas en torno al covid-19 en República Dominicana: Insistir en la preparación y disciplina de la población; que la población mantenga las medidas del protocolo sanitario; que a medida que disminuya la incidencia del covid se flexibilicen las restricciones para soltar la economía; y que se profundice la vacunación de la población morosa para elevar su inmunidad.

¡Aprendamos, pues, a convivir con el covid!

Lamentable fallecimiento

Profundo pesar ha causado en la sociedad dominicana la muerte de doña Yolanda Reyna, madre del expresidente Leonel Fernández, a quien el liderazgo nacional le ha expresado su solidaridad en este momento de dolor.

LA INFORMACIÓN se une a la pena que embarga a la familia Fernández Reyna, al tiempo de elevar sus ruegos al Todopoderoso para que le dé fuerza y sabiduría, de manera que puedan superar esta circunstancia dolorosa por tan lamentable fallecimiento.

¡Descanse en paz su alma!

EN OTRA DIMENSIÓN



Josefina ALMÁNZAR josefina_ag@hotmail.com

¿Por qué todavía existe el buscón?

El buscón es un personaje cotidiano de nuestra realidad dominicana dedicado como su nombre lo indica a "la búsqueda" en la calle para ganarse el sustento diario.
Debido a nuestra situación económica de precariedad eterna, el buscón todavía tiene su espacio reservado en la calle de la cotidianidad dominicana.

Un tiempo atrás su presencia era más notoria en las instituciones públicas, principalmente en el área de arreglos y renovaciones de documentos de la vida civil, como son: las actas de nacimiento, pasaportes, cédulas, etc.

Debido a la modernización de las oficinas administrativas y a la relativa rapidez, el buscón pasó a un segundo plano en la gestión de actualización y renovación de estos documentos. Sin embargo, su presencia no ha desaparecido por completo. En cualquier momento caminando por ahí, podemos encontrarnos de nuevo con el buscón.

¿Quién le sigue dando vida? Dos fuentes le dan vida a dicha actividad. La primera es la necesidad económica, la economía informal que muchas veces es producto del desempleo. La segunda, no menos importante es nuestra comodidad al momento de tener que acudir a una instancia pública.

También inciden otros elementos que ayudan la sobrevivencia de estos personajes. El desconocimiento de los procesos y procedimientos a seguir para adquirir cualquier documentación personal o pública. La falta de cultura para esperar turnos y hacer filas.

Ahora en estos tiempos pos pandémicos la situación en las oficinas públicas y en las entidades privadas se ha agravado desorbitantemente. Buscar cualquier documento o hacer cualquier diligencia se ha convertido en pasar el Niagara en bicicleta, lo que hace que la figura del buscón tome una vigencia extraordinaria en nuestra cotidianidad para poder resolver con un poco de rapidez estas diligencias.

No nos podemos quejar del "macuteo" en las oficinas públicas o del engaño a que nos somete con frecuencia el servicio del buscón. Es nuestro sistema, somos nosotros quienes le damos vida para que todavía siga existiendo, porque donde no hay institucionalidad ni eficiencia en los servicios, hay desorden, "macuteo" y corrupción.

La autora es abogada y docente universitaria.

LA INFORMACION

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría, Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUB-DIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCION
Servio A. Cepeda Baré

SUB-JEFE DE REDACCION
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCION
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACION C. POR A.

PRESIDENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADOR GENERAL
José Souffront

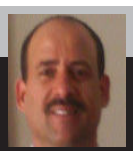
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809 581 1915
Fax. 809 581 7770

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(zona Universitaria)
tel. 809 685 2225

Correo Electrónico
lainformaciondigital@gmail.com



Panorama Educativo

Luciano Filpo
lucianofilpo01@hotmail.com

El valor de la justicia

En el mundo contemporáneo y posmoderno se apela de manera continua a la necesidad de obrar con justicia, de actuar apegado a determinados cánones morales, éticos y jurídicos. Es una aspiración societal encaminada a garantizar el control social.

Desde el mundo clásico grecolatino se articulan nociones del sentido de la justicia. Para Platón la justicia era una virtud o atributo de perfección, sabiduría y valentía. Violarla implicaba reprender a infractor de ese principio de vida. Para Aristóteles la justicia conlleva a operar bajo el principio de lo justo y equitativo, el autor de "La política" llega a hablar de una justicia distributiva. Por su parte el gran orador latino Cicerón sostiene que la justicia es dar a cada uno lo que es suyo y ser fiel a la firma de un contrato.

Los griegos trabajaron la justicia desde la perspectiva filosófica, que espera del individuo comportamientos éticos morales ante las situaciones que se generan en la vida cotidiana. Por su parte la sociedad romana estaba influida por el derecho, los decretos, leyes se define la justicia relacionada con el ámbito jurídico, con la necesidad de crear una proporcionalidad entre pena e infractor, una preocupación por facilitar la reivindicación del individuo que ha violentado el orden social.

Quienes administran la justicia de los códigos lo hacen basados en protocolos, fundamentación y cúmulo de evidencias que permitan obrar o tomar una decisión punitiva para resarcir el daño. De ahí la máxima jurídica "Es preferible absorber a un culpable por falta de pruebas que condenar a un inocente", la duda favorece al reo. La equidad y lo justo como Aristóteles sostenía procuraba reconocer el valor y el derecho de cada individuo, a cada uno según su esfuerzo.

También entre algunas concepciones religiosas como el cristianismo y el budismo se apuesta al accionar justo, actuar con equilibrio, moderación a no hacer a otro lo que no quieres que te hagan. Entre los griegos y los romanos existieron los arcontes griegos y los pretores romanos para impartir justicia. En la época moderna se ASUME la noción contractual, la vida es un contrato social invisible que ata a los individuos a los cuales el estado garantiza derechos y penaliza acciones que van contra la moral y las buenas costumbres.

Autores como Montesquieu, Bodin, Hobbes justifican la mano dura del Estado ante la propensión natural del ser humano a hacer el mal o inclinarse por este. Por otro lado, pensadores como Locke, Rousseau y Montesquieu promueven un orden donde haya un Estado separado en órganos: ejecutivo, legislativo y judicial. La justicia se coloca al nivel de otros órganos. El estado moderno y liberal se consolida en el siglo XIX, con la separación de poderes en el siglo XVIII el movimiento de la ilustración había promovido las ideas de igualdad, libertad y fraternidad, una nueva religiosidad también había transitado por Europa, él pietismo, con la que se reclama una revisión de los sistemas penitenciarios, sanitarios y educativos.

Se apuesta al carácter social y benigno del ser humano y a la necesaria formación de un individuo para el bien. El pensamiento ilustrado entendía que la razón era un instrumento de liberación del individuo que no obstante las diferencias se podía construir una sociedad y un sistema judicial donde todos fueran iguales ante la ley.

En el contexto dominicano el prócer y fundador de la dominicanidad Juan Pablo Duarte sostenía "sed justo lo primero si queréis ser felices y apagaréis a tea de la discordia". El mentor de la nacionalidad dominicana conocía el valor de la justicia, había leído las ideas del romanticismo y el nacionalismo.

Durante la vida republicana el país ha sido víctima de los extravíos de dictadores y generales que han impuesto su voluntad por encima del conglomerado, escasos gobiernos asumieron la justicia como un instrumento para adecentar y moralizar la vida pública, la impunidad se institucionalizó y terminó arrabalizando la justicia.

En medio de la pandemia, corrupción, clientelismo, tráfico de influencia y otros deslices relativos a la trivialización de la función pública, así como al quiebre de la gobernanza aparece el gobierno de Luis Abinader, quien se compromete en campaña a independizar el Ministerio Público y lo pone en práctica. Esta sociedad la vida de justicia ha observado con buenos ojos los diferentes procesos judiciales que se han incoado contra infractores del orden público y contra individuos que echaron la institucionalidad por delante pisoteándola y convirtiendo la justicia en un vertedero y estiercolero de sus caprichos. Hay poderes fácticos: empresarios, medios de comunicación y vocingleros al servicio de la corrupción que lanzan epítetos y denuestos contra los representantes del Ministerio Público.

Un supuesto observatorio de abogados por el debido proceso que nunca ha defendido los derechos de los infelices que les laceran y vulneran su dignidad al denegarles justicia, claman por los derechos de los corruptos. La sociedad dominicana está de pie y dispuesta a transitar el camino de la moralidad y el adecentamiento público.

La justicia tardía o denegada es una forma vil de violentar los derechos de los más vulnerables. Como sostenía Jhon Rawls, la justicia es la capacidad moral para juzgar causas justas, apoyar esos juicios y razones, así como de actuar a tono con ellos.



HUMANO Y DIVINO

Pbro. Felipe de Jesús COLÓN PADILLA

¡A ti querido papá!

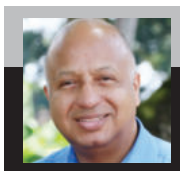
El próximo domingo 25 de julio el pueblo dominicano celebra con alegría el "Día de los Padres". Dentro del Plan Providentísimo de Dios están contempladas las facultades propias del varón, que llamado libre y voluntariamente al matrimonio ejerce su rol de padre, es decir, cabeza masculina de la familia, y que junto a su esposa han de inculcar valores humanos, morales y espirituales a sus hijos.

El mejor espejo de aquel que quiere ser un verdadero padre con sus hijos es el mismo Dios Padre Creador. ¿Cómo Dios ejerce su paternidad con sus hijos e hijas? El primer rasgo de Dios es que ama todo lo creado, su esencia es amar, lo contrario contradice su naturaleza divina. Por amor creó al hombre y a la mujer, y compartió con la humanidad la riqueza inagotable de su Ser, por amor nos entregó a su Hijo único Jesucristo, y ya al desprenderse de su Hijo no podía dar más como Padre. Si quieres ser un buen papá has de amar a tus hijos con amor paternal, así con la misma fuerza, entrega y dedicación que Dios ama a cada uno de sus hijos. El que ama también es capaz de perdonar las ofensas.

No podemos ocultar el difícil equilibrio de ser un verdadero padre en los tiempos actuales. El mundo ha dado unos giros inesperados. Un auténtico papá tiene mucho de mamá (tierna, acogedora y cariñosa), aunque tenga muralla de varón inmutable. Como papá debe aprender el ejercicio de decir no al hijo, cuando la decisión es justa, y sí cuando lo que le pide es conveniente para su formación.

A ti querido papá te recuerdo que la dimensión espiritual es fundamental para que Dios no sea para tu hijo un adorno, sino el centro de su vida. A ti querido padre te recuerdo que educar no es solo que vaya a la escuela, sino inculcar buenos modales, como urbanidad y civismo. A ti querido papá, te recuerdo que al orientar, regañar y exigir algo a tus hijos, no deben faltar gotas de amor y ternura. Hacia fuera del hogar hay muchas tempestades, trata de que tus hijos no solo te vean como su padre, sino también como el amigo y confidente, capaz de escuchar lo bueno y lo malo. Para ser un buen padre necesariamente hay que ser un hijo: "dime de lo que adoleces y te diré cómo fue tu pasado". En estos días los hijos tienen el gesto de llevarles un regalo a los padres, pero muchos otros tienen a su padre en el cielo, unos idos a tiempo y otros a destiempo. Alguien ha dicho: "Si las lágrimas pudieran construir una escalera y los recuerdos un carril, caminaría hasta el cielo para traerte hasta aquí". Implora una oración por el alma de tu padre difunto. Y les deseo, sinceramente, a los padres vivos:

¡Feliz Día del Padre!



Columna Norte Pedagógico

Samuel Reyes samuelreyes7@hotmail.com

La intimidación haitiana

La intimidación personal se describe como hacer lo que otros quieren que hagas a través del miedo. La intimidación puede manifestarse como una manera de amenaza física, miradas amenazantes, manipulación emocional, abuso verbal, y hasta humillación intencional, entre otras acciones. La intimidación puede ser empleada consciente o inconscientemente.

La intimidación de la nación haitiana sobre los dominicanos es tan efectiva que nuestro gobierno en su dialéctica histórica nunca se ha atrevido seriamente a proponer soluciones a la problemática haitiana ni a opinar siquiera sobre asuntos que tengan que ver con su destino como nación y solo pedir que otros lo hagan. Esta posición es desacertada dado que al compartir como siameses la misma isla estamos en el derecho y el deber de exigirle a la otra cabeza de este cuerpo territorial que adopte hábitos saludables para el bien común de ambos pueblos.

Aparentemente las autoridades dominicanas tienen miedo a equivocarse en sus planteamientos, o a la reacción negativa de los que gobiernan Haití o de los demás países del concierto de las naciones, o al rechazo de sus propuestas. Este es un lamentable abandono del deber, del poder constitucional a defender la soberanía nacional, pero de forma realista y estratégica previniendo que el colapso del Estado haitiano nos arrastre con su misma suerte.

Entendamos que la problemática haitiana nos afecta y se comporta como el que se está ahogando y le aplica al cuello una llave mortal al que lo intenta ayudar y terminarán ambas naciones muriendo de asfixia por inmersión.

La nación haitiana tiene líderes que no planean a largo plazo y no presentan soluciones reales a sus problemáticas que casi todas son las mismas que las nuestras pero agigantadas exponencialmente. Hay que repensar el Estado haitiano desde aquí porque los de allá no lo hacen con seriedad, hay que darles al menos una lluvia de ideas y apoyar desde aquí por medios legales y legítimos una masa crítica que propicie en esa nación cambios relevantes.

Todo lo demás es perder el tiempo porque sociológicamente el problema haitiano es cultural y, sin abordar este componente la transformación de ese país nunca será posible.

La educación haitiana debe ser enfocada a solucionar los problemas de su sociedad de manera distinta, basada en principios y valores.

Los haitianos son expertos en el sincretismo y por eso es mejor que se decidan por la adopción de nuevos paradigmas económicos dejando los desfasados y que no sirvan ante su desesperante realidad.

Los haitianos son víctimas de su propio aislamiento, el interno y sus verdaderos enemigos son los que de adentro solo velan por sus intereses económicos, los cuales están por encima de los de sus ciudadanos y mal haríamos desde aquí el dejar intimidarnos y ni siquiera opinar.

SP confirma presencia de variantes del covid

PEDRO GUZMÁN BADIA

SANTO DOMINGO

El Ministerio de Salud Pública junto a Sociedades Médicas Especializadas, informó que hasta la fecha en el país no se ha identificado la circulación de la altamente contagiosa variante Delta del covid-19, pero sí otras de preocupación.

En rueda de prensa, el ministro de Salud, doctor Daniel Rivera señaló que el Gobierno dominicano y las autoridades de Salud siguen vigilantes para dar seguimiento al comportamiento de la enfermedad en el país, al tiempo que dijo que en la próxima semana se identificarán otras variantes que son de interés y que fueron enviadas a secuenciar a Brasil.

Sin embargo, las variantes identificadas de las 86 muestras enviadas, 75 muestras son secuenciadas, de estas se identificó 31 variantes, 10 son de interés (Variante con marcadores genéticos específicos que asociados con cambios en diferentes aspectos de transmisibilidad o la gravedad de la enfermedad) y 21 de preocupación (aumento en la transmisibilidad, enfermedad más severa (por ejemplo, aumento de hospitalizaciones o muertes), "Siempre seguiremos enviando muestras a la CDC de Atlanta y a Brasil para darle seguimiento a la COVID-19, para saber de las mutaciones y en qué parte está cambiando el virus" dijo el ministro. A partir de la próxima semana el país podrá identificar las variantes de interés y de preocupación circulante a través del Laboratorio Nacional doctor Defilló, para saber cuál variante determina un cuadro clínico.

Indicó que continuarán aumentando la toma de muestras, aunque hay una reducción significativa en el número de casos y una baja positividad y ocupación hospitalaria, tenemos que seguir vigilantes porque en estas últimas secuencias de las variantes que están circulando la Delta no ha entrado al país.

Las autoridades indicaron que a partir de la próxima semana el país tendrá los equipos e insumos para realizar más de un millón de muestras entre PCR y antígenos, para tener resultados en menos de 24 horas de las distintas variantes y la población pueda seguir recibiendo el servicio gratuitamente.

Ronald Skwes

De acuerdo al director de Epidemiología, doctor Ronald Skwes "habíamos enviado a laboratorios extranjeros, entre ellos el CDC de Atlanta 86 muestras para confirmar o descartar la circulación de nuevas variantes en el país y de acuerdo a los resultados de las muestras rrecolectadas en fecha del 17 al 21 de mayo se identificaron 10 variantes de interés y 31 de preocupación, de acuerdo a la clasificación de la Organización Mundial de la Salud (OMS)" dijo.

Manifestó que las variantes de interés identificadas son la Iota y la Lambda y las de preocupación son la Alpha (B.1.1.7) y la Gamma, esta última detectada por primera vez en Brasil.

Gobierno pagará con cheques en 24 instituciones para transparentar nómina

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Empleados de 24 instituciones públicas cobrarán con cheques este mes de julio, anunció ayer jueves el Gobierno, una acción que busca transparentar la nómina pública y evitar que personas cobren en el Estado sin prestar servicios.

"Con la medida se podrá obtener un indicador de cómo anda el sector con relación al objetivo de transparentar las nóminas públicas, según lo dispuesto por el Gobierno a través de la Contraloría", según un comunicado de la Presidencia.

Así lo informaron en rueda de prensa a través del ministro Administrativo de la Presidencia, José Ignacio Paliza; el contralor de la república, Catalino Correa Hiciano y el Tesorero Nacional, Luis Delgado, de acuerdo con la nota.

Entre las instituciones que empezarán a pagar con cheque figuran los ministerios de Medio Ambiente, Interior y Policía, Deporte, Trabajo, Educación Superior, Ciencia y Tecnología, la Tesorería Nacional, la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas y la Dirección General de Migración.

Los empleados de las demás dependencias estatales "continuarán recibiendo sus pagos de nóminas mediante transferencia electronica", precisó Catalino Correa.



El presidente Luis Abinader da sus condolencias al expresidente Leonel Fernández por el fallecimiento de su madre.

Aplazan sin fecha elección de jueces del TSE

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) aplazó sin fecha la sesión pautada para ayer jueves en la que se iba a elegir a los nuevos jueces del Tribunal Superior Electoral (TSE), anunció el consultor jurídico del Poder Ejecutivo, Antoliano Peralta.

"El Consejo Nacional de la Magistratura por nuestro intermedio hace de público conocimiento que la sesión pautada para hoy para escoger los jueces del TSE ha sido aplazada para una próxima fecha que se anunciará oportunamente", escribió Peralta en Twitter.

El CNM concluyó el pasado martes las entrevistas a los postulantes al TSE, presidido actualmente por Marcos Antonio Cruz García.

El Tribunal Superior Electoral lo integran cinco miembros titulares e igual número de suplentes, todos a ser elegidos por el CNM, que encabeza el presidente Luis Abinader.

El CNM está facultado para elegir a los miembros del TSE, de la Suprema Corte de Justicia (SCJ) y del Tribunal Constitucional (TC).

Abinader y Danilo dan pésame a Leonel Fernández

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader y el exmandatario Danilo Medina dieron ayer el pésame al expresidente Leonel Fernández Reyna, por el fallecimiento de su madre Yolanda Reyna.

El mandatario llegó a la Funeraria Blandino a las 10:15 a.m. en compañía de su esposa Raquel Arbaje.

A su llegada, Abinader definió a la señora Yolanda Reyna como un ejemplo de madre, resaltando sus valores y entrega por su familia.

"Doña Yolanda fue un ejemplo de madre, una persona que durante los años que el presidente se mantuvo en el gobierno tuvo una actitud sin querer distinguirse en nada, pero además un ejemplo de madre dedicada que se fue del país para atender a sus hijos", expresó el mandatario.

Más temprano a las 9:15 a.m., el expresidente Danilo Medina entró a la funeraria por la parte trasera para dar el pésame a Fernández.

El exmandatario estuvo acompañado de su esposa Candy Montilla de Medina, Charlie Marrioti, Carlos Pared, José Ramón Peralta y Rubén Bichara.

PRM apoya la reelección de Eduardo Estrella y Alfredo Pacheco en Senado y Cámara Diputados

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Comisión Ejecutiva del Partido Revolucionario Moderno (PRM) anunció ayer que reelegirá a Eduardo Estrella y Alfredo Pacheco como presidente del Senado y de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional, respectivamente.

"La Dirección Ejecutiva decide presentar a nuestros bloques legislativos la permanencia de los actuales Bufetes Directivos del Senado y de la Cámara de Diputados", informó el partido en su cuenta de la red social Twitter.



Alfredo Pacheco



Eduardo Estrella

Asimismo, informó que la composición del bloque en la Cámara Alta quedará conformada por Santiago Zorrilla como vicepresidente; Ginette Bournigal y Lia Díaz como secretarias; Faride Raful, vocera del bloque y Alexis Victoria Yeb, vicevocero.

Notifican 611 casos de covid-19 y 2 fallecimientos

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Ministerio de Salud Pública notificó ayer jueves 611 contagios de covid-19 y dos defunciones a causa de la enfermedad, incrementando a 338,902 el total de infectados en el país por la pandemia y a 3,981 los muertos.

En su boletín diario sobre el virus, la cartera de Salud precisó que hay 47,364 casos activos de covid-19 en el país, donde 689 están hospitalizadas debido a la enfermedad, para una ocupación de 26 %.

Las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) están al 35 % de su capacidad, con 221 camas ocupadas, mientras los ventiladores en uso ascienden a 142, para un 27 % de la disponibilidad.

La información agregó que la tasa de positividad diaria se ubicó en 11.47 % y la de las últimas cuatro semanas en 11.62 %. En la última jornada se procesaron 8,302 pruebas PCR.

Sociales



"Origen del Día del Padre, ¿por qué se celebra?

LA REDACCION

SANTIAGO

La idea de crear el Día del Padre surgió en Estados Unidos, concretamente en 1910, cuando una mujer llamada Sonora Smart Dodd quiso rendir homenaje a su padre que había criado en solitario a ella y a sus cinco hermanos sin ayuda de nadie en una granja del estado de Washington. A Sonora se le ocurrió la idea mientras escuchaba un sermón sobre el Día de la Madre en la Iglesia. Propuso la fecha para el 5 de junio, que era el cumpleaños de su padre.

En 1924 llegó la primera declaración oficial por parte del presidente Calvin Coolidge que apoyó la idea de establecer un Día Nacional del Padre, aunque no fue hasta 1966 cuando llegó la declaración definitiva del presidente Lyndon Johnson, estableciendo la fecha para el tercer domingo de junio, para EEUU.

La celebración fue ganando adeptos y se expendió por todo el mundo, eso sí, con diferentes fechas y tradiciones. Lo realmente importante es que tengamos un día para homenajear a nuestros padres, decirles cuánto los queremos y lo importantes que son para la crianza de los hijos. Y lo ideal sería hacer extensivo este día a todos los días del año, porque los papás siempre van a estar a nuestro lado cuando les necesitemos.

¿Qué hacer para celebrar el Día del Padre?

Cualquier acto que le demuestre a tu padre que te acuerdas de él y que lo aprecias será más que suficiente para hacerlo feliz. Si estás lejos, una llamada, y si vives en la misma ciudad o a poca distancia, quizás puedas hacerle una visita e invitarlo a comer o hacer alguna actividad que le guste a todos.

Aunque seguramente se contentará con que vayas a visitarlo y le des un abrazo, también puedes regalarle algún detalle bonito, como un libro, o algo que le guste. A nadie le amarga un dulce.

Si no tienes la suerte de tener a tu padre porque partió hace tiempo o hace ya mucho, siempre podrás recordar los días los pequeños detalles del día a día, ver alguna foto, o videos y dar gracias por enseñarte todo lo que aprendiste de él. En República Dominicana, el Día del Padre se celebra el último domingo del mes de julio.

Pin pum a papá en su físico y en su fe

Mariela LOPEZ

SANTIAGO

Decía la Madre Teresa de Calcuta: "La palabra convence, pero el ejemplo arrastra. No te preocupes porque tus hijos no te escuchan, te observan todo el día".

Esta sabia frase se pone de manifiesto en la comunidad parroquial Corpus Christi de Santiago, donde muchos hijos son Pin Pum a su papá, en su físico y en su fe.

Con motivo del Día de los Padres, la parroquia situada en el sector La Rosaleda, promueve un novedoso concurso que da valor a lo que tiene valor.

"Conscientes del importante rol de papá, pedimos a los familiares que nos envíen fotos de los padres de nuestra comunidad y sus hijos, donde el único requisito para participar es que sean pin pum en su físico, pero sobre todo en su fe", dijo Ligna Peña en representación de la Pastoral Digital de Corpus Christi.

Según expresó, cada participante envía la foto con un texto que explica brevemente las acciones hechas por los padres para que sus hijos crezcan en la fe.

"Un gran detalle es que el texto es escrito por el niño o niña, si es pequeño con la ayuda de un adulto", indicó.

Las fotos están siendo publicadas en las redes sociales de la parroquia y la ganadora será la que reciba más likes.

"Estamos en medio del concurso y es muy gratificante las hermosas fotos y palabras que hemos recibido, esto nos confirma que nuestra comunidad va por buen camino y que todo lo sembrado en estos niños y ya hombres, da y dará sus frutos, para la gloria de nuestro Señor", expuso Peña.

El concurso es iniciativa de Pastoral Digital y la Pastoral Familiar de la comunidad parroquial.

La premiación será el domingo 1 de agosto, en la Eucaristía de las 12 del mediodía.

Cada familia cristiana es una "comunidad de vida y de amor" que recibe la misión "de custodiar, revelar y comunicar el amor, como reflejo vivo y participación real del amor de Dios por la humanidad y del amor de Cristo Señor por la Iglesia su esposa" (Juan Pablo II, "Familiaris Consortio" n. 17).



El concurso es promovido por la parroquia Corpus Christi por el Día de los Padres.









Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ

serviocepeda@yahoo.com

¡Buenos días amigos!... "Nuestra sociedad necesita más que nunca de buenos padres, hombres que estén dispuestos a hacer los más grandes sacrificios por el bienestar de sus hijos y sus familias. En este Día del Padre quiero reconocer a todos aquellos grandiosos hombres y desearles muchas bendiciones".



Este próximo domingo es la celebración del Día del Padre en nuestro país, al igual que otras celebraciones del mismo carácter, es un espacio para honrar aún más a los padres biológicos, y también a todos aquellos hombres que para muchas personas actúan como esa figura paterna. Por ese motivo, en esta fecha, las personas aprovechan para tener también un detalle con sus padrastros, tíos, abuelos y, en general, las figuras masculinas que les rodean.

Es la jornada perfecta para reconocer el esfuerzo y los sacrificios que han hecho aquellos progenitores que se han hecho responsables de sus hijos, priorizando su bienestar, no solamente en la parte económica, sino también en la emocional y formativa.

Homenajear a los caballeros en esta fecha es aplaudir también el compromiso que adquirieron al traer una o varias vidas al mundo, siendo conscientes de todo lo que implica.

Recuerde que no existe una única forma para celebrar este día. Lo más importante será compartir en familia dejando, porque no, la tecnología a un lado para tener momentos de interacción directa y amena con los seres más cercanos.

Los detalles no están mal, pero siempre serán mejores las demostraciones de afecto y cariño sincero. Felicidades a todos los padres que dignifican su rol. Con especial dedicación a mi Padre, a quien le deseo salud para seguir disfrutando de su presencia en este mundo…

Los Juegos Olímpicos que Japón acoge hoy en pandemia bajo un fuerte control fronterizo, abren nuevos debates sobre el devenir de una nación que abraza la apertura o el aislamiento al compás de su historia.

Con los estadios vacíos y los atletas y periodistas sin poder moverse libremente para que la pandemia no se propague aún más, se inauguran en Tokio los Juegos Olímpicos más raros de la historia. Pero hay cosas que no cambian, como la emoción que se espera de las competiciones y la expectación en torno a la ceremonia de inauguración, que empezará a las ocho de esta mañana, hora de República Dominicana.

Como pudimos leer en algunos reportes de diarios internacionales, será una ceremonia sin público en los 68.000 asientos del Estadio Olímpico de Tokio, levantado sobre el que acogió los Juegos de 1964, la apertura de los juegos será "sobria" y "sin celebraciones". Según lo revelado por un veterano productor ejecutivo de estas galas y hoy consejero del Comité Organizador de Tokio, Marco Balich, en una entrevista con la agencia Reuters.

"Será una ceremonia mucho más sobria, aunque con la belleza estética japonesa. Muy nipona pero en consonancia con el sentimiento de hoy, con la realidad", anunció Balich, quien se encargó de organizar los actos de Río en 2016 y Turín en 2006.

Como ya se esperaba, no habrá coreografías de masas para impedir contagios ni llamativas nubes de humo. En vez de regodearse en estos despliegues humanos y técnicos, "la ceremonia de apertura va a ser de algún modo única al centrarse solo en los atletas", desganó Balich.

Otros datos refieren que como en otras ediciones, uno de los secretos mejor guardados es el encendido del pebetero con la llama olímpica. Esta vez, es un misterio todavía mayor porque el Estadio de Tokio no tiene pebetero y, según la organización, será instalado expresamente para las ceremonias de inauguración y clausura. Pero no se sabe dónde.

Tras la apertura de los juegos, el pebetero será trasladado a la bahía de Tokio… La mejor de la suerte para nuestros atletas y que el Todopoderoso los cubra y proteja de la pandemia que está azotando nuevamente el país asiático…

"Que Dios bendiga a todos aquellos hombres responsables que no conocen de límites cuando se trata de darles lo mejor a sus hijos"...Dios los bendiga en cada amanecer.



NOVUS CAOBA Hotel & Casino

MAO, CIUDAD DE LOS BELLOS ATARDECERES
SALÓN DE EVENTOS CAPACIDAD DE 30 A 400 PERSONAS,
GIMNASIO, RESTAURANT, PISCINA, DISCOTECA Y GIFT SHOP.

TEL. 809-572-7999

E-mail:novuscaoba@gmail.com Página web:www.hotelnovuscaoba.com

MAO, PRIMERA EN PRODUCCIÓN DE BANANO ORGÁNICO

Cocinando con la Escuela Yaque



Rissotto de Ossobuco

Ingredientes:

Para el Caldo:

1 Lib. De Ossobuco sazonado
1 Cucharada de sazonador
1 Cucharadas de salsa inglesa
1 Cucharada de aceite de oliva
1 Zanahoria
1 Taza de vino tinto
1 Ramita de romero
2 Hojas de laurel
4 Tazas de agua
1 sobre de sopita en polvo Gallinita Maggi

Para el Arroz

1 Cucharada de aceite de oliva
1 Diente de ajo
1/4 Taza de cebolla picadita
1/4 Taza de pimiento picadito
1/2 Taza de arroz arbóreo
3 tazas del caldo de Osobuco
1/4 Taza de crema de leche
1/4 Taza de queso parmesano rallado

"Milanesa de Pollo "

Ingredientes
1 Pechuga de pollo deshuesada
2 Cucharadas de sazonador
1 taza de harina
2 Huevos batidos
2 Tazas de pan molido
Sal y pimienta al gusto
2 tazas de salsa pomodoro
Queso parmesano para servir
Aceite para freír

Preparación:

· Cortar la pechuga en lonjas (Milanesas) finas y adobar con el sazonador.

· Realizar proceso de empanizado por harina, luego huevo y luego pan molido y freír por 2 a 3min de cada lado.

· Disponer las milanesas en una bandeja para horno, cubrir con la salsa y queso de su preferencia y llevar a gratinar por 10min a 250 grados. .





Crema de auyama

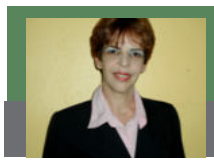
Ingredientes

2 Taza de agua o caldo de vegetales
1 ½ Taza de auyama cortada en cubos
¼ Taza de cebolla
1 Cucharada de mantequilla
2 Cucharadas de vino blanco
½ Taza de cema de leche
Sal y pimienta al gusto
Un toque de queso parmesano

Preparación

· Sofreír la cebolla en la mantequilla hasta que este transparente
· Agregar la auyama y sofreír unos minutos
· Agregar el vino blanco y dejar evaporar el alcohol
· Añadir el caldo de vegetales y dejarlo cocer de 10 a 15 minutos
· Licuar la mezcla y tamizarla y regresarla al fuego, agregar la crema de leche
· Servir decorado con el queso rallado

Algo más que Psicología



Isabel VALERIO LORA, MSc Email:isabelvlora@gmail.com

Trastorno de ansiedad y cerebro

"Hay que ser conscientes de que lo que nos provoca malestar o ansiedad no son los eventos, sino cómo vinculamos las emociones a éstos". Jonathan García-Allen

Sentir ansiedad es una parte normal de la vida. Sin embargo, las personas con trastornos de ansiedad con frecuencia tienen preocupaciones y miedos intensos, excesivos y persistentes sobre situaciones diarias, que le provocan un estado de malestar psicofísico, caracterizado por mucha inquietud y desasosiego, que perciben como una amenaza y cuya causa no está definida.

Aunque hay miedos innatos, la mayoría de las situaciones que nos provocan temor en la vida diaria son aprendidas. En los seres humanos, la sensación de miedo cumple una función adaptativa, que ayuda a protegernos del peligro, pero en las personas con trastorno de ansiedad, el miedo es vivido como una emoción generalizada y excesiva, que le causa mucha angustia e interfiere con sus actividades rutinarias.

Existen zonas del cerebro responsables de provocar el miedo y la ansiedad, en especial la amígdala y el hipocampo. La amígdala es una estructura localizada en el lóbulo temporal relacionada con la supervivencia y el miedo. Es decir, si nos encontrásemos ante factores externos que pudieran suponer una amenaza, la amígdala se activaría para indicarnos que hemos de alejarnos de esa amenaza y así, incrementar las posibilidades de supervivencia (Feinstein, Adolphs, Damasio y Tranel, 2011).

La amígdala también estaría relacionada con las respuestas emocionales y el reconocimiento de las expresiones faciales. Teniendo un claro papel en la formación y recuperación de recuerdos que están relacionados con el miedo (Martin, Ressler, Binder y Nemeroff, 2010).



En los pacientes con trastorno de ansiedad, se presenta la amígdala hiperactiva, en continua activación. Procesado cualquier estímulo como amenazante, nos ayuda a mantenernos vivos evitando situaciones, personas u objetos que ponen en peligro nuestra vida. (Feinstein et al., 2010)

El hipocampo es una estructura del cerebro encajada profundamente en el lóbulo temporal de cada corteza cerebral. Es una parte importante del sistema límbico, de una región cortical que regula el estímulo, la emoción, el aprendizaje y la memoria. El hipocampo por su parte, se encarga de almacenar los sucesos peligrosos en forma de recuerdos, para evitarlos en situaciones futuras.



Reflejos

Ingrid González de Rodríguez ingridderodriguez@hotmail.com Página Web: ingridgonzalezderodriguez.com

Nature publica estudio sobre la región más externa de la Vía Láctea

Un cable de la agencia EFE, reseña un interesante estudio, basado en datos de la NASA y de la ESA: "un nuevo mapa panorámico de los confines de la Vía Láctea ha descubierto una estela de estrellas agitada por una pequeña galaxia que, en unos 2.000 años millones de años, podría chocar contra la nuestra y, además, puede ofrecer nuevas pruebas sobre las teoría de la materia oscura. El estudio publicado por "Nature" ha empleado datos de 2009 a 2018 de la misión Gaia de la Agencia Espacial Europea (ESA) y el telescopio Neowise de la Nasa para trazar ese mapa de la región más externa de nuestra galaxia, que se conoce como halo galáctico y está escasamente poblado de estrellas. Sin embargo, los expertos creen que puede contener una gran reserva de materia oscura, una sustancia aún desconocida que constituiría la mayor parte de toda la masa del Universo, pero de la que, hasta ahora, solo se han detectado sus efectos gravitacionales.

El estudio, que han dirigido astrónomos del Centro de Astrofísica Harvard-Smithsonian, revela que una pequeña galaxia llamada "Gran Nube de Magallanes" (GNM) ha navegado a través del halo galáctico de la Vía Láctea como un barco a través del agua, creando una estela de estrellas detrás de ella". Esta perturbación en el halo ofrece a los astrónomos la oportunidad de estudiar la materia oscura, que creen que sería como una especie de andamiaje sobre el que se construyen las galaxias, de tal manera que, sin ella, saldrían volando al girar. El Centro de Astrofísica Harvard-Smithsonian explica, que la interacción entre la materia oscura y la "Gran Nube de Magallanes" tiene grandes implicaciones para nuestra galaxia, pues la gravedad de la materia oscura la arrastra y ralentiza. Esto hará que la órbita de la galaxia enana sea cada vez más pequeña, hasta que finalmente colisione con la Vía Láctea en unos 2.000 millones de años. Los autores del trabajo también creen que el nuevo mapa -junto con datos adicionales y análisis teóricos- puede proporcionar una prueba para diferentes teorías sobre la naturaleza de la materia oscura, como por ejemplo si está formada por partículas, como la materia regular, y cuáles son sus propiedades.

La lectura en el mundo de hoy

La es lectura un medio de acceso democrático a la información y al conocimiento ,y, por ende, a la libertad e independencia, también se dice que pueblos y estados con mayores niveles lectores conllevan a sociedades más desarrolladas. Es un hecho cierto que la lectura es indispensable en cualquier área profesional, un lector es, en síntesis un ente activo, que al leer un texto lee el mundo.

En la sociedad tecnológica e instrumental que vivimos, estamos cada vez más obligados a la lectura. Actualmente la palabra página nos remite al ciberespacio tanto como al papel.

La diversidad del material que se publica globalmente y la oferta de publicaciones va en aumento, lo señalan las estadísticas. Los medios interactivos y el ciberespacio agudizan la necesidad de una mayor capacidad lectora y de una mayor capacidad de lectura comprensiva.

En este orden, saber leer, y aprender a partir de los textos escritos se ha convertido en una habilidad imprescindible. "Los formatos digitales han traido consigo modos de lectura diferentes. En la pantalla todo se mueve continuamente, la lectura es interactiva, y la verdad se relativiza ante el aluvión de información accecible. Hoy más que nunca leer, requiere de unas estrategias que cada lector debe tener en cuenta, pues el solo hecho, de la educación recibida y la gran cantidad de comunicaciones escritas que se obtienen a diario en una sociedad globalizada no garantizan que los lectores sean capaces de interpretar los escritos de forma correcta.

Los objetivos del lector

Al momento de leer es importante identificar ¿cuál es el objetivo que nos lleva a leer, pues como lectores podemos tener muchos objetivos. Fundamentalmente hay cuatro clases de lectura: 1). Se lee para estar informado, 2). Se lee para pasar el tiempo, 3). Se lee para entretenerse, 4). Se lee para aprender y adquirir conocimientos.

En sentido general, se lee para el solaz mental, intelectual y espiritual, como actividad que vincula los signos, los textos y los relatos que tejen la cultura.

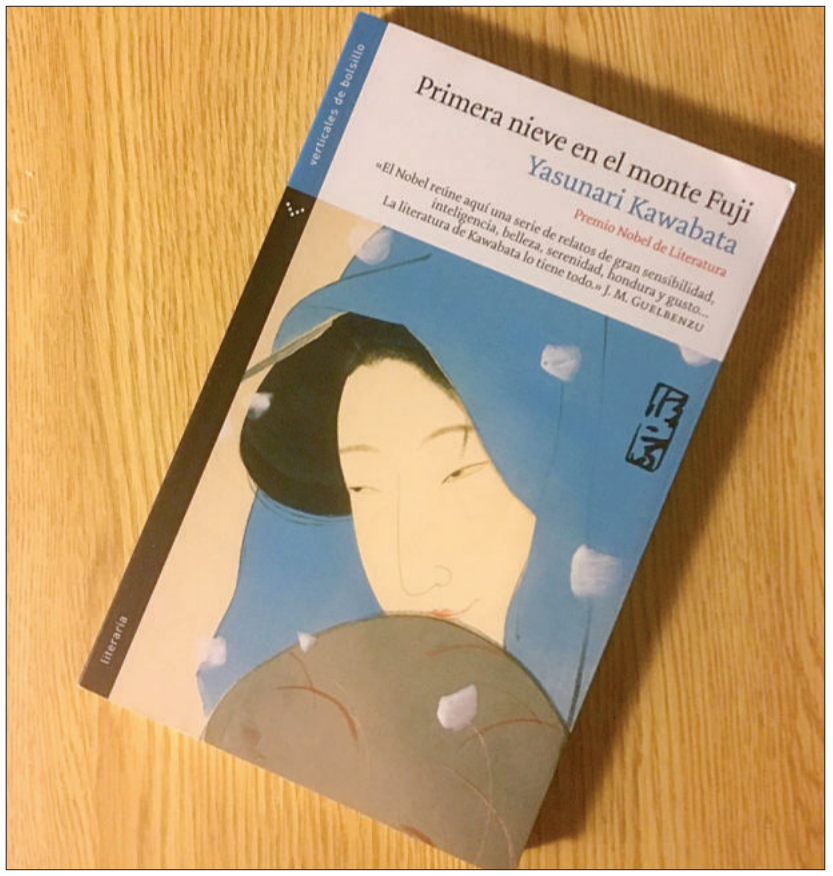
Yasunari Kawabata, Nóbel de Literatura 1968

Yasunari Kawabata (1899- 1972) fue el primer japonés galardonado con el Premio Nóbel de literatura. En 1968 se le concedió el Nobel "Por su maestría narrativa, que expresa con gran sensibilidad la esencia del espíritu japonés".

Nació en la ciudad de Osaka. Hijo de un médico de ilustrada cultura el sentimiento de la soledad en que transcurrió su infancia tras la muerte de su padre y luego de su madre y abuelos, sus seres más queridos marcó su personalidad y el contenido de su obra literaria. Huérfano a los tres años, insomne perpetuo, cineasta en su juventud, lector voraz tanto de los clásicos como de las vanguardias europeas, fue un solitario empedernido. Escribió más de doce mil páginas de novelas, cuentos y artículos, y es uno de los escritores japoneses más populares dentro y fuera de su país. Kawabata debutó como escritor al publicarse su obra "La bailarina de Tzu" en 1927, alcanzando su consagración diez años después al publicar 'País de Nieve".

Kawabata es un maestro en la transmisión de atmósferas y emociones, que plasmó en toda su obra, con un lenguaje expresivo de singular belleza lírica. Su obra sobresale por su perfección formal y la perfecta adecuación entre forma y contenido. Su legado literario llevó las letras japonesas a un amplio publico occidental. Es notable su contribución en la conformación de una identidad moderna en la literatura japonesa.





ingridderodriguez@hotmail.com



Toque Profundo y su concierto "Girando"

Después de meses de espera, finalmente la agrupación Toque Profundo podrá presentar a sus fanáticos el esperado concierto "Girando", el que se llevará a cabo este sábado 24 de julio en La Espiral.

Este evento representa el regreso de la banda a los escenarios tras la pandemia, para mostrar en cada interpretación esas imágenes vividas en el constante girar que les ha traído hasta este momento, donde adquiere un valor agregado estar frente a frente a sus seguidores.

"Ahora venimos con más fuerza, pues cada etapa y circunstancia nos sirve para proponer arte y nuevas canciones que representan nuestro presente. Para todos los artistas, la clase más afectada por las medidas restrictivas por el covid ha sido un vaivén emocional y económico hasta hoy que se vislumbra una "luz al final del túnel", al permitirnos reencontrarnos con nuestro público", expresó Tony Almont, vocalista y miembro fundador de la agrupación.



Cine Mirador...

Por José D' LAURA

Cold War: otra joya de Pawel Pawlikowski

El polaco Pawel Pawlikowski llegó tarde al mundo del cine: rodó su ópera prima, Last Resort (2000), cuando tenía 43 años, con la que ganó el Bafta al mejor nuevo director.

Para cualquiera de nosotros es todo un proceso comprender la vocación de sufrimiento del alma polaca: Pawlikowski pasó su infancia en Varsovia, donde su madre era docente de la facultad de filología inglesa. Su padre era judío, lo que obligó a la familia a exiliarse en Austria durante la oleada antisemita de 1969. Ahí comenzó su entrenamiento emocional: ver a su padre languidecer por el recuerdo de su Polonia amada. Ya viviendo en Inglaterra, se casó con una emigrante rusa que murió de cáncer en 2006.

Doy esta pincelada del director para aproximarnos a su perspectiva, que es la expresión del dolor de su alma. Porque un director también nos habla cuando se decide por sus opciones estéticas: la elección del formato 4:3 y del blanco y negro, que le acerca peligrosamente a los Maestros habituales, particularmente Bergman y Godard.

Esa maravillosa atmósfera de alto contraste formula una propuesta que es imposible de obviar, que "asfixia" nuestros personajes, que les impide ser felices en el exilio, porque "algo falta".

Ese "algo" no es más que la nostalgia por la tierra que se ama, la tierra que se huele en los pequeños detalles, que nos arrulla con su música folklórica, con la que alcanzamos el sueño de los hombres.

Ella es cantante, él es músico. Es obvio entonces que la música del filme marca los tiempos de su historia de amor: desde las canciones del campo (lo autótono y la inocencia), los temas de propaganda (lo impuesto y la desasosiego), las adaptaciones francesas de las canciones folklóricas (la tarea de ser resilientes) y el jazz, el más libre de los géneros, cuando ellos están en París, "libres" de la cortina de humo.

Aquí se plantea el conflicto central: esa nostalgia por volver se convertirá en un obstáculo insalvable para la relación, en una rutinaria agonía sin remedio. Menudo ménage à trois: nosotros y la patria.

En su filme anterior, Ida, Pawlikowski también planteaba ese existencialista inventario de los amores imposibles que se concretizan con el pago de una cuota de dolor: entregar los votos a Dios y renunciar al mundo. Esa renuncia (o aceptación) implica tanto un dolor físico (del cuerpo) como emocional (del alma lacerada por la duda y la curiosidad). Con ese filme ganó 5 Premios del Cine Europeo: Mejor Película y Mejor Director y se convirtió en el primer filme polaco que gana en la categoría de Mejor Película Extranjera.



Francisco Céspedes regresa a RD

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Canciones como "Vida loca", "Pensar en ti" y "Señora", serán parte del repertorio que contará con sus más grandes éxitos.

Después de varios años de ausencia en los escenarios, el cantautor cubano Francisco "Pancho" Céspedes visitará la República Dominicana en octubre para presentar un gran concierto en el Teatro Nacional.

Bajo la producción de la reconocida empresa Vibra Productions, Pancho promete un reencuentro en un ambiente de intimidad, anécdotas y desahogos que solo la exquisita música e interpretación de este gran artista pueden darnos.

Céspedes hará un repaso por sus grandes éxitos, como son: "Vida loca", "Pensar en ti", "Todo es un misterio", "Nadie como tú" o "Dónde está la vida", así como presentará nuevos temas que cuentan historias que apenas nacieron, y que como siempre salen de lo profundo de su ser.

Actualmente el artista se encuentra de gira por España, presentándose en las más importantes ciudades y escenarios de este país, donde se ha resaltado la calidad y entrega que caracterizan a Francisco Céspedes.

La producción indica que las boletas estarán a la venta en el Teatro Nacional y Uepa Tickets a partir de agosto, y que por los protocolos actuales de salud solo se ocupará el 50% de la sala principal del teatro, para el disfrute y la seguridad del público.





Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Viernes de película: Héctor El Father

Feliz día para todos

Aunque la película "Héctor El Father: Conocerás la verdad", no es nada del otro mundo y deja muchos cabos sueltos, definitivamente la recomendaría por el mensaje que nos deja al final.

Podría verse en familia y reflexionar sobre temas que hoy en día aquejan a muchas parejas y situaciones que nos dibujan la vida real.

Las actuaciones no son lo mejor de lo mejor, y es entendible ya que precisamente el artista se interpreta a sí mismo, y todos sabemos que él no es un actor profesional.

Por otro lado está una historia mal contada, nunca nos dicen de dónde Héctor obtiene su fortuna, nunca se ligó a negocios ilícitos, solo insinuaba cosas que nos inducían a pensar que no estaba por buenos pasos.

Luego la conversión al evangelio deja mucho que desear, un borracho se le atraviesa en dos ocasiones haciéndole el llamado del Señor. Ese mismo borracho aparece en la iglesia sin una gota de alcohol específicamente el día que Héctor se convierte.

Muchas situaciones confusas, partes que no nos cuentan, qué pasa en la transición de niño a adolecente, la relación familiar, los conflictos con la esposa, el niño enfermo, todo eso queda en el aire.

Pero lo más sorprendente es que tampoco se narra un episodio importante de su vida como fue su relación de amistad con Tito El Bambino y con quien formó dúo musical por muchos años,

A pesar de todo esto, es una película biográfica que todos deberíamos ver alguna vez. Está disponible en Netflix y aclara muchas dudas sobre la estrella del reguetón y las razones que lo llevaron a dejar su carrera musical y entregarse a Dios.

Un mensaje claro si tiene, y es que cuando te sientas acorralado y que todo en tu vida va mal, siempre los brazos del Señor estarán abiertos esperándote, sin importar los errores que hayas cometido.

Algo bueno del filme fue ver figuras del mundo urbano actuar de manera muy orgánica, como el caso de Wisin, Yomo, Daddy Yankee, D. Ozi y su eterno compañero Tito El Bambino, quien solo aparece en los últimos segundos de la película.



Heetor El Father



El Tory y el Crock.

El Tory lamenta situación de El Crock

LA REDACCION

NUEVA JERSEY

El exponente urbano dominicano radicado en la ciudad de New Jersey, El Tory lamentó profundamente la situación que atraviesa el también artista El Crock, de quien dijo es un gran ser humano, buen amigo y colaborador.

"Recientemente colaboramos en un remix titulado Rebote, y puedo asegurar que es una persona sana, con un corazón de oro y un joven preocupado por ser mejor cada día dentro de la industria música", comentó El Tory.

Sostuvo que jamás ha visto a El Crock dando ninguna señal de andar en malos pasos ni ningún tipo de delincuencia, todo lo contrario siempre enfocado en su carrera y su familia.

"Estoy seguro de que todo se trata de un mal entendido y que El Crock no es responsable de nada, es una persona de Dios, guerrero de la vida, un trabajador incansable y un ser humano de luz", enfatizó El Tory.

Por otra parte, El Tory aprovechó la ocasión para enviar condolencias a los familiares de la joven fallecida, quienes de seguro están pasando por una situación bastante difícil.

Jeffer Toribio, conocido artísticamente como El Tory hizo un llamado a la clase artística del país a que se unan en defensa de El Crock y que brinden su apoyo a este artista "que hoy necesita de todos nosotros".

Música Nueva...

Kerem Montero estrena "Voy a ser grande"

La ganadora de Dominicana Got Talent, Kerem Montero grabó la canción "Voy a ser Grande", la cual hace unos años fue ganadora en premios Cassandra por autor de letras de Tony López y la interpretación de El Jefrey.

La novel artista que recién inicia su carrera a nivel profesional viene con una agenda cargada de proyectos, como la grabación de canciones inéditas y otras que fueron éxitos en las voces de artistas dominicanos.

Montero va de la mano de la Fundación Voy a ser Grande que preside Tony López, y un equipo de jóvenes forjadores de talentos, que han aunado esfuerzos



Kerem Montero.

para hacer realidad los sueños de una juventud que carece de recursos, pero con gran potencial.

Explicó el presidente de la

Axel Rulay lanza "Buena vibra"

SANTO DOMINGO

El exponente urbano Axel Rulay sigue avanzando a nivel internacional tras firmar con una disquera multinacional por un contrato millonario de más de 2.5 millones de dólares.

Luego de su pegada con el tema "Si es trucho es trucho", Axel Rulay lanzó el tema "Buena vibra" junto al boricua Noriel, sencillo que cuenta con más de 400 mil reproducciones en YouTube.

"Buena vibra" es un tema urbano con los ritmos que ya caracterizan al joven exponente. La canción está disponible en todas las plataformas digitales.

Desde que Axel lanzó su primer tema no ha parado de trabajar y colocarse en el gusto popular, por lo que también trae la novedad de un tema con el reconocido DJ Tiesto, de fama mundial.

Axel, quien continúa trabajando en su proyección internacional está muy contento del apoyo que le han brindado los artistas extranjeros.

El artista ha tomado mucha madurez y responsabilidad con



Axel Rulay.

todo lo que le ha sucedido en los últimos meses: "Todo esto me ha dado mucha madurez y he aprendido a no confiar en muchas personas que antes lo hacía, pero todo esto me ha demostrado los amigos reales", dijo el urbano.

Heri Cepeda presenta "Más"

SANTO DOMINGO

La calidad y cuidado de la estética se dejan sentir en la nueva propuesta del nobel cantante dominicano Heri Cepeda, un virtuoso percusionista que además es cantante y compositor, quien el 16 de julio nos presentó "Más", una canción con toques del groovy del neo soul, mezclado con el jazz y el R&B.

De la mano de La Oreja Media Group, este cantante nos propone con "Más" un concepto audiovisual completo, que presenta un viaje a nuestra propia experiencia de felicidad, permitiéndonos navegar por atardeceres, colores cálidos, y esos momentos de sencillez que vivimos y que nos dejan experimentar la belleza de lo simple.

La producción de esta pieza que introduce de inmediato un sentido de bienestar, es de los destacados dominicanos JV Olivier y Gian Rojas, realizada desde Vibrar Studio en Santo Domingo.

Heri Cepeda nacido en la ciudad de Nagua, ha tenido influencias muy diversas, lo que explica el amplio "registro" de esencias que contiene su música.

Algunos de sus favoritos a lo largo de su formación van desde Mercedes Sosa, Pablo Milanés o Silvio Rodríguez hasta el más puro rock o hip hop, lo que para el mismo artista ha construido su sentido de la apreciación y disfrute de la música, desencadenando en su propia y muy particular propuesta, que no se encasilla en un solo género o estilo.



Heri Cepeda.



Nuevo álbum "El Llano Me Llama"

JN Music Group sigue a la vanguardia y firme en su propósito de llevar música y entretenimiento por el mundo y así lo demuestra con el lanzamiento de su primer compilado de música llanera, en donde al ritmo del arpa, cuatro y maracas reúne a grandes exponentes de la Canta Criolla Venezolana en su álbum titulado "El Llano Me Llama".

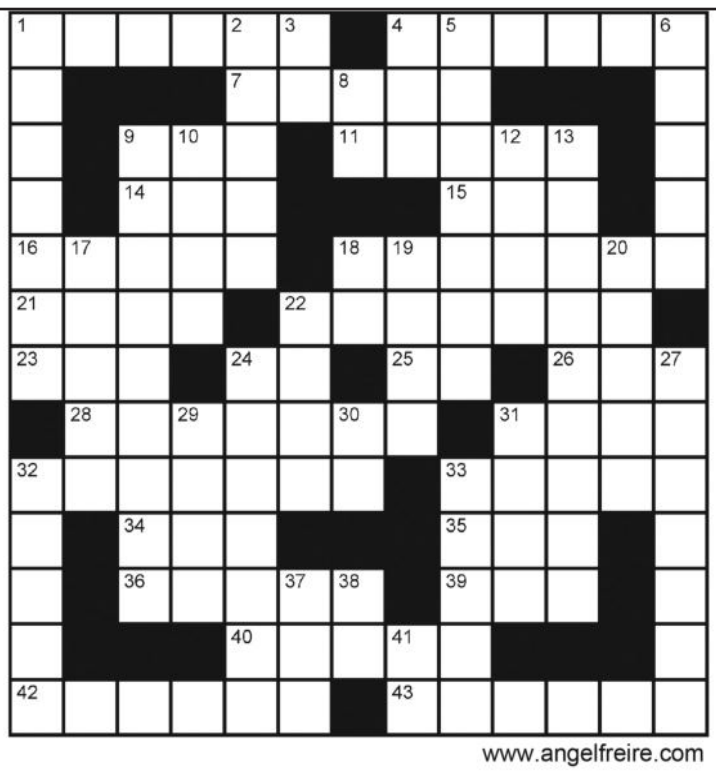
Crucigrama

Horizontales

1. Adjetivo superlativo de bueno.
4. Poner lejos o más lejos.
7. Protozoo rizópodo parásito.
9. Existo.
11. Señalen la tara de los embalajes.
14. Organo de la visión.
15. Archipiélago filipino.
16. Obligación.
18. Bañamos con oro.
21. Turno, vez.
22. Cualidad de mate, sin brillo.
23. En números romanos, "502".
24. Nota musical.
25. Río de España, en Lugo.
26. Descantillé menudamente con los dientes.
28. Se introduce un cuerpo en otro por sus poros.
31. Vale canjeable por artículos de consumo.
32. Pecado nefando.
33. Mazo del batán.
34. Uno con cuerdas.
35. Árbol venezolano de madera imputrescible.
36. Compacto, apretado, espeso.
39. Lirio.
40. Figura retórica, como la sinécdoque, la metonimia y la metáfora.
42. Abanico de palma en forma de pala y con mango.
43. Cociesen directamente a las brasas.

Verticales

1. Espacio hueco en el interior de un cuerpo.
2. Más grande.
3. En sánscrito, símbolo de Brahma.
4. Tejido grosero de lana.
5. Entre los romanos, lugar destinado en cada casa para adorar a los lares.
6. Batracios anuros de piel lisa.
8. Conjunción latina "y".
9. Concisión y templanza.
10. Hace mal de ojo.
12. Preparad las eras para sembrar.
13. Que incluyen gran número de cosas.
17. Hijo de los reyes de Tebas Layo y Yocasta.
18. Otorga, dona.
19. Registra desde lugar alto.
20. Estado alotrópico del oxígeno.
22. Introduje.
24. Compostura del calzado cuando se le pone de nuevo el pie o las suelas.
27. Disocien en iones.
29. Tome notas.
30. Dios egipcio del sol.
31. Abreviación popular de bicicleta.
32. Hierba orquidácea, de hojas oblongas con manchas carmesíes longitudinalmente.
33. Trozo de madera mucho más largo que grueso (pl.).
37. (... Lanka) República insular del océano Indico, antiguamente Ceilán.
38. Prefijo "huevo".
41. Apócope de papá.



www.angelfreire.com

SOLUCION DEL Nº 9419

L	A	B	A	R	O	■	A	C	E	D	A	R
A	L	E	T	A	■	■	■	A	S	I	R	E
S	I	L	A	B	A	■	P	I	P	E	T	A
C	E	D	R	O	S	■	A	N	O	T	A	R
A	S	A	D	■	A	U	N	■	R	A	S	A
R	■	D	E	N	■	T	■	T	O	S	■	N
■	■	■	C	O	L	■	P	A	Z	■	■	■
S	■	L	E	U	■	W	■	R	O	B	■	G
E	T	E	R	■	Z	A	R	■	O	R	A	R
O	L	I	■	A	U	D	I	O	■	E	C	O
R	A	D	I	C	A	■	E	T	I	C	O	S
A	C	E	R	A	■	■	■	E	S	O	P	O
S	O	N	A	B	A	■	B	O	A	L	A	R



Al dedillo

Johanna Benoit

benoit181182@gmail.com

Nueva directiva

Buenos días lectores

El Patronato Nacional de Ciegos filial Santiago estrena nueva directiva, hombres y mujeres que hacen camino al andar, altamente comprometidos con la responsabilidad social que los caracteriza. Una tarea que desempeñan voluntariamente poniendo el alma y corazón en cada proyecto donde la solidaridad anda a flor de piel, que sin dudas tienen efectos muy positivos en la vida de quienes han sido beneficiados.

Siempre escuchamos la frase que dice "una pequeña acción, por simple que parezca, puede tener consecuencias más grandes e ir mucho más allá de lo que podríamos imaginar" y eso es precisamente lo que hacen estos seres de buen corazón, trabajar en colectivo para apoyar a personas de bajo recursos económicos a favor de la salud, un fuerte compromiso social que asumen las directivas de esta institución, contribuyendo a cimentar una sociedad integral.

En esta oportunidad le toca el turno a la señora Sofía Castillo de Reyes comandar el Patronato Nacional de Ciegos, elegida en una asamblea realizada en esta Ciudad Corazón. Sofía, junto a su directiva se comprometió a apoyar las labores de los docentes para lograr incorporar social y laboralmente a las personas ciegas o con baja de visión, de modo que sean independientes. "Continuaremos respaldando el Consultorio Oftalmológico, el programa de cirugías de cataratas y otras intervenciones menores en personas de escasos recursos", añadió Castillo.

Integran la junta directiva del Patronato Nacional de Ciegos filial Santiago, Ada Sang de González, vicepresidenta; Carolina Tejada, secretaria y José M. Antuñano, tesorero. Rosa M. Cuesta, Carmen Hernández, Martha Pelayo, Johanny Fernández, Fabiola Lantigua de Devárez, Jacqueline Minier, Juan Carlos Rodríguez y Juan Carlos Ortiz fungirán como vocales y Julio A. Cruz, como asesor.

El Patronato Nacional de Ciegos es una institución sin fines de lucro fundada en Santo Domingo en 1964. Extiende su labor a la ciudad Santiago en el año 1987. En su mayoría, las personas que son atendidas en el patronato proceden de estratos humildes.

Una entidad que ha encaminado importantes programas de asistencia de salud, de prevención y cirugías a personas ciegas de limitados recursos económicos y otras actividades destinadas a preservar la salud ocular.

Muchos trabajos le esperan a esta nueva directiva, capacidad, trabajo en equipo, liderazgo, responsabilidad y motivación hay de sobra, continuar con las labores de la saliente y seguir aportando a nuestra sociedad.

Exitos de los grandes, hombres y mujeres de bien.

Hasta otra entrega

Que Dios les bendiga!

benoit181182@gmail.com

Siempre escuchamos la frase que dice"una pequeña acción, por simple que parezca, puede tener consecuencias más grandes e ir mucho más allá de lo que podríamos imaginar" y eso es precisamente lo que hacen estos seres de buen corazón, trabajar en colectivo para apoyar a personas de bajo recursos económicos a favor de la salud.



Juramentacion nueva directiva

Exterior

Biden opta por la mano dura con Cuba y sanciona a militares por las protestas


Joe Biden.

Lucía Leal

WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, demostró que, al menos de momento, ha decidido optar por la mano dura en su política hacia Cuba, al sancionar a altos cargos militares de la isla por su presunto papel en la represión de las protestas de este mes.

El Departamento del Tesoro estadounidense anunció sanciones contra el ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) de Cuba, Álvaro López-Miera, y contra una unidad militar de élite conocida popularmente como "avispas negras" o "boinas negras".

"Este es solo el comienzo. Estados Unidos seguirá sancionando a individuos responsables de la opresión del pueblo de Cuba", dijo Biden en un comunicado.

SIN CONCESIONES A CUBA

Las sanciones suponen la primera respuesta tangible de Biden a las inéditas protestas antigubernamentales del pasado 11 de julio en Cuba, que han forzado a la Casa Blanca a dar prioridad a la política hacia la isla.

Aunque, durante su campaña electoral, Biden prometió volver al deshielo con Cuba y dar marcha atrás a muchas de las sanciones impuestas por el expresidente Donald Trump (2017-2021), sus cálculos parecen haber cambiado desde que llegó al poder.

Después de las protestas de este mes, que han obtenido un fuerte respaldo del exilio cubano en el estado clave de Florida, la Casa Blanca no quiere dar ningún paso que pueda interpretarse como una concesión al Gobierno de Cuba.

"Condeno inequívocamente las detenciones masivas y los juicios falsos que están condenando injustamente a prisión a quienes se atrevieron a expresarse, en un intento de intimidar y amenazar al pueblo cubano para que guarden silencio", subrayó ayer jueves Biden.

Harris dice que "soñadores" merecen un camino a la ciudadanía estadounidense

Noticia EFE

WASHINGTON

La vicepresidenta de EE.UU., Kamala Harris, aseguró ayer jueves que los "soñadores", como se conoce a los jóvenes traídos al país cuando eran niños por sus padres indocumentados, "merecen un camino hacia la ciudadanía" estadounidense.

"Quiero dejar claro a los soñadores que están aquí, y a los que están viendo desde casa, esta es su casa, este es su hogar, y los vemos y no están solos", afirmó Harris, quien se entrevistó ayer con "soñadores" y activistas días después de que un juez ordenara suspender el programa que los ampara.

El pasado 16 de julio un juez federal de Texas dictaminó que el programa de Acción Diferida para los inmigrantes Llegados en la Infancia (DACA) -que ampara a los "dreamers" ("soñadores")- violó la ley estadounidense cuando se creó y prohibió conceder nuevos permisos.

Harris destacó como "soñadores" a miembros de las Fuerzas Armadas, estudiantes universitarios, personas que trabajan en empresas que forman parte de la lista de Fortune 500 y "al menos 200.000 trabajadores de primera línea que salvaron las vidas y protegieron las vidas de personas que no conocían".

La vicepresidenta, hija de inmigrantes, subrayó que tanto ella como el presidente, Joe Biden, reconocen a estos jóvenes "como los estadounidenses que son" e indicó que merecen "todos los derechos que conlleva la ciudadanía estadounidense".


Kamala Harris.

Pécresse, influyente figura de la derecha gala, será candidata presidencial

Noticia EFE

PARIS

La presidenta de la región de París, Valérie Pécresse, una influyente figura del campo conservador francés, anunció ayer jueves que será candidata en las elecciones presidenciales del año próximo.

Se trata de la segunda figura importante de la derecha francesa que da el paso, después de que lo hiciera el presidente de la región Altos de Francia, en el norte del país.

Ambos políticos son exministros de la era de Nicolas Sarkozy y pueden dividir los votos de la derecha, lo que les dificultaría pasar a la segunda vuelta, en la que por ahora los sondeos sitúan al actual mandatario, Emmanuel Macron, y a la ultraderechista Marine Le Pen.

Pécresse, que desde 2015 dirige la región Ile-de-France, una de las más ricas y prósperas del país, asegura en una entrevista que publica la web del diario Le Figaro que pretende convertirse en "la primera presidenta de Francia".

Recuerda que en las sucesivas elecciones regionales ha ganado a cuatro ministros de Macron y, a diferencia de Bertrand, se muestra favorable a una primaria en la derecha para que haya solo un candidato y poder batir al actual presidente.

Haití celebra una misa en honor a Moise entre protestas

Noticia EFE

HAITI

Haití celebró una misa en la Catedral de Cap-Haitien (norte) en honor del presidente Jovenel Moise, pero la homilía se vio perturbada en varias ocasiones por personas que exigían que se haga justicia por el asesinato del mandatario, perpetrado el pasado 7 de julio.

A lo largo de la ceremonia hubo varios momentos en los que se rompió la paz que debía reinar en el templo, porque los manifestantes proferían gritos pidiendo justicia para Moise.



En las primeras filas se sentaron algunas autoridades locales, incluida la alcaldesa, Yvrose Pierre, que siguieron la misa sin inmutarse por los constantes revuelos dentro de la catedral.

Antes incluso del inicio de la homilía un grupo de personas entró a la catedral para animar a los presentes a realizar altercados, pero el responsable de la Delegación del Gobierno en el Norte, Pierrot Augustin Degaule, acudió a apaciguar los ánimos.

El sindicalismo, el otro foco de detenciones y "agresiones" en Venezuela



Nicolás Maduro.

Noticia EFE

CARACAS

Con más de 150 detenciones y decenas de denuncias de amenazas y agresiones, los representantes sindicales de Venezuela ven hoy su sector como el más golpeado del país y critican que el gobernante Nicolás Maduro asegure ser uno más de ellos al venderse como "presidente obrero".

Para miembros de la denominada Coalición Sindical de Venezuela, la situación de los líderes gremiales es "compleja" y, en algunos casos, se atreven a señalar que la "persecución" del Gobierno en su contra puede ser mayor si algún sindicalista milita en un partido de oposición, un sector que también denuncia hostigamiento.

"La persecución ahorita es súper fuerte, nunca en la historia democrática venezolana (...) se había perseguido tanto al trabajador como se persigue ahora", sostuvo el coordinador del sector judicial de la coalición, el abogado Emilio Negrín, en una entrevista con Efe.

Negrín, ahora disidente del chavismo, indicó que en lo que va de año se han registrado 11 detenciones de dirigentes sindicales y que, en total, hay 151 líderes apresados desde hace unos 10 años.

"Son 151 trabajadores que están en un limbo jurídico puesto que no se ha cumplido con ninguno de los procedimientos penales establecidos en la Constitución; hay detenidos que tienen un año sin audiencia preliminar", sostuvo al tiempo que señaló que todos están acusados por las mismas faltas.

EE.UU. expresa al primer ministro de Haití importancia de prontas elecciones

Noticia EFE

WASHINGTON

El secretario de Estado de EE.UU., Antony Blinken, habló telefónicamente con el nuevo primer ministro de Haití, Ariel Henry, a quien enfatizó la importancia de establecer las condiciones necesarias para celebrar "tan pronto como sea viable" unas elecciones legislativas y presidenciales "libres y justas".

En un comunicado, el portavoz del Departamento de Estado, Ned Price, dio cuenta de la conversación, en la que Blinken reiteró el compromiso de Washington de apoyar al pueblo de Haití tras el "atroz" asesinato del presidente de ese país, Jovenel Moise, ocurrido en la madrugada del pasado 7 de julio.

El jefe de la diplomacia estadounidense expresó además a Henry -quien asumió el cargo el martes, un día después de la renuncia del primer ministro interino, Claude Joseph- la necesidad de que "busque un amplio consenso político y de la sociedad civil sobre las prioridades del Gobierno".

Por su parte, Blinken se refirió en su cuenta de Twitter al diálogo que sostuvo con el primer ministro haitiano y calificó como un "placer" haber conversado sobre cómo el Gobierno del presidente estadounidense, Joe Biden, puede "apoyar a Haití para hacer frente a sus apremiantes desafíos".



Antony Blinken.

Sánchez comparecerá el 29 de julio para hacer balance del curso político

Noticia EFE

LOS ANGELES

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, comparecerá el próximo 29 de julio en el Palacio de la Moncloa para hacer balance del curso político y económico y exponer el grado de cumplimiento de los compromisos del Ejecutivo.

Es habitual que el presidente del Gobierno protagonice a mitad de año y a final del mismo sendas conferencias de prensa en las que exponga su visión sobre lo realizado en los últimos meses y las perspectivas de futuro.

Inicialmente estaba previsto que Sánchez compareciese en esta ocasión el martes 3 de agosto, después de la última reunión del Conejo Ministros antes de dos semanas de interrupción por las vacaciones de verano.

Sin embargo, el propio jefe del Ejecutivo, en una conversación informal con los periodistas que cubren su gira económica por Estados Unidos, informó de que comparecerá en Moncloa el jueves 29 de julio, un día antes de la Conferencia de Presidentes que se celebrará en Salamanca.

No ofrecerá por tanto la rueda de prensa después de un Consejo de Ministros, ya que el de la próxima semana se convocará en martes como es habitual, sino que será una comparecencia específica dos días después.

Sánchez explicó que en esa convocatoria, como hizo ya en las últimas de este tipo, rendirá cuentas del cumplimiento de los compromisos del Ejecutivo.

El presidente del Gobierno restó trascendencia a las encuestas que auguran malos resultados para la coalición de Gobierno y se limitó a asegurar que hasta finales de 2023, cuando prevé que se celebren las elecciones, va a haber muchos sondeos.

Pero recalcó que él no está a lo que digan las encuestas, sino a la recuperación de la economía.

Sánchez justificó la necesidad de la crisis de Gobierno que acometió este mes en que han transcurrido 18 meses de legislatura que considera muy intensos y marcados por la pandemia.



Pedro Sánchez.

El partido histórico de Bulgaria, vetado de negociación para formar Gobierno

Noticia EFE

SOFIA

Existe tal Pueblo", el partido protesta que ganó con escaso margen las elecciones del pasado día 11, ha anunciado ayer que está dispuesto a negociar la formación de Gobierno con todas las fuerzas parlamentarias menos con el conservador GERB, el partido que ha dominado la política del país desde 2009.

La formación, surgida de las masivas protestas ciudadanas del pasado verano contra el Gobierno del líder del GERB y entonces primer ministro, Boiko Borisov, ha rebajado así su postura inicial de no negociar tampoco con las otras dos formaciones tradicionales de la política búlgara, el Socialista y el DPS, de la minoría turca.

"Matemáticas, puras matemáticas", justificó ayer ese cambio Filip Stanev, uno de los dirigentes de "Existe tal Pueblo", sobre la dificultad de tener una mayoría suficiente sin contar con esas formaciones.

Este partido, dirigido por el cantante y presentador de televisión Slavi Trifonov, logró el pasado día 11 el 24 % de los votos y 65 de los 240 diputados del Parlamento. Con unos 15.600 votos menos quedó el GERB, que había ganado todas las elecciones en el país.

Merkel alerta contra el preocupante y continuado aumento de los contagios

NOTICIAS EFE

BERLIN

La canciller alemana, Angela Merkel, alertó de la "preocupante dinámica" que representa el aumento continuado y reciente de nuevas infecciones de covid-19 e instó a la población a vacunarse.

"Cada vacuna es un paso de regreso a la normalidad", valoró la canciller, quien insistió en que el objetivo de las autoridades es evitar una sobrecarga del sistema sanitario alemán como consecuencia de un nuevo incremento de los contagios.

Merkel recordó que el crecimiento de casos que registra Alemania en los últimos días es "exponencial" y pidió a la población que siga respetando las medidas de precaución, como el uso de mascarillas y el respeto de las distancias, para evitar que se disparen los contagios.

"Una vacuna le protege a usted y a las personas a las que quiere", dijo la canciller, quien insistió en la importancia de la vacunación al comienzo de la habitual conferencia de prensa estival, la número 29 desde que es canciller y posiblemente la última, puesto que ya no será candidata en las elecciones generales del 26 de septiembre.

La advertencia de Merkel llega después de que el Instituto Robert Koch (RKI) de virología confirmara este jueves el continuado aumento de nuevos contagios de covid-19, hasta los 12,2 casos semanales por cien mil habitantes.

CLASIFICADOS

(Santiago)
legales1915@hotmail.com
(Santo Domingo)
edictoslainformacion@gmail.com

PERDIDA DE MATRICULA

Se hace de conocimiento público la perdida de matrícula correspondiente al vehículo Marca Toyota, Modelo Corolla CE, año 1992, Color Gris, Placa No. A263237, Chasis No. 1NXAE91A5NZ284366. Perteneciente al señor ORLANDO DE LA CRUZ FRIAS, Cédula de identidad y Electoral No. 001-0334099-8.
SDF-51685/23-7-21

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA NO.L152845, DE UN VEHICULO DE CARGA, MARCA DAIHATSU, MODELO HI JET, AÑO, 1998, COLOR BLANCO,CHASIS NO. S82P106787 DE DOS PUERTA, A NONBRE DE RAMON EDUARDO VARGAS NUÑEZ, CEDULA NO. 056-0076094-5.
C-6353/21-22-23/7-21

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA TOYOTA; MODELO COROLLA, PLACA A194878, CHASIS; JT2AE82E6H3459369; CILINDROS 4, CAPACIDAD PARA 05 PASAJEROS, PUERTA 4, PROPIEDAD MAXIMO RAMON GIRON, CEDULA 001-0507295-3.
SDF-51687/23-7-21

PUBLICACION LEGAL DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio y para general conocimiento se hace saber que en fecha doce (12) del mes de junio del año 2020, la Sexta Sala Civil de Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, dictó la Sentencia número 1450-2020-SSEN-00431, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: "FALLA: Primero: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Paulo César Quispe Quispe y Lissette Martina Marcano López, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 12, de fecha 27 de noviembre del 2019, del Notario Público Adelaida Victoria Peralta Guzmán, de los del número para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente; Segundo: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. Firmada por: Miguelina Díaz Paulino, jueza y Heidy Núñez, Secretaria.
Que en fecha catorce (14) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Municipio de Tamboril, pronunció dicho divorcio y transcribió la sentencia mencionada en el Libro No. 00001, de Registros de Divorcio, Folio No. 0179, Acta No. 000090, año 2021. La presente publicación es autorizada por el infrascrito, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de julio del año 2021.-

LICDO. SAUL FLORES LOPEZ

F-51673/23-7-21

PÚBLICACIÓN LEGAL DE DIVORCIO

Para general cumplimiento y conocimiento de las disposiciones del Art.42 de la ley 1306 BIS, se hace de público conocimiento lo siguiente: que en fecha Treinta (30) de Junio del Año Dos Mil Veintiuno (2021), La Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Dajabón, dictó en sus atribuciones Civiles la Sentencia No. 119-2021-SSEN-00100, cuyo dispositivo textualmente es el siguiente.- FALLA PRIMERO: ADMITE el Divorcio por Mutuo Consentimiento entre los señores esposos, Nikauris García Contreras y Moisés Sánchez Minaya, conforme al acuerdo de estipulaciones y convenciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento, instrumentado por el Dr. Elvio Antonio Carrasco Toribio, Notario Público para los del número del municipio de Dajabón; SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil del Municipio y Provincia de Dajabón, Pronunciar el presente Divorcio; TERCERO: Compensa las costas del procedimiento pura y simplemente por tratarse de un asunto de familia.- Que en fecha Diecinueve (19) del mes de Julio del Año Dos Mil Veintiuno (2021), La Oficial del Estado Civil de Dajabón, pronunció el aludido Divorcio, inscribiéndose la Sentencia indicada en el libro No.00001, folio 0066, bajo el acta No 000034 del Año Dos Mil Veintiuno (2021).- En la ciudad de Dajabón, Provincia y Municipio del mismo nombre, República Dominicana, a los Diecinueve (19) días del mes de Julio del Año Dos Mil Veintiuno (2021).

LIC. HECTOR VICTORINO CASTRO ESPINAL
ABOGADO.

F-51691/23-7-21

--AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones de la ley No. 21-53, del 12 de noviembre del año 1949, la cual agrega un párrafo a al artículo 22 de la ley 1306-BIS sobre divorcio, el señor EULOGIO MARTINEZ RIVAS, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1166579-0, domiciliado y residente en el sector San Pedro, de la ciudad de Montecristi, República Dominicana, por órgano de su Abogado constituido y apoderado especial LIC. JOSE ALBERTO RODRIGUEZ LIMA, quien es dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 046-0008192-3, matriculado en el Colegio de Abogados de la República Dominicana bajo el No. 23979-519-01, Celular No. 809-477-1543, con estudio profesional abierto en la casa marcada con el No. 11, de la calle Federico Juliao, sector San Fernando, de esta ciudad de San Fernando de Montecristi, provincia de Montecristi. LE ADVIERTE a su legítima esposa la señora MARIA CELESTE MARCELINO, cuyo último domicilio conocido estuvo ubicado en la calle Proyecto, No. Sin, del sector San Pedro, de esta ciudad de Montecristi, República Dominicana, que se procederá a emplazarle en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, POR DOMICILIO DESNOCIDO, por ante el magistrado procurador Fiscal del distrito Judicial de Montecristi, República Dominicana, el día miércoles catorce (14), del mes de julio, del año dos mil veintiuno (2021), para que comparezca a la audiencia que a puertas cerradas de manera virtual, celebrará la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Montecristi, tribunal que conoce sus audiencias en el Palacio de Justicia, sito en la calle Pimentel, No. 107, del sector La Colina, de la ciudad de Montecristi, el día lunes dos (02), del mes de agosto, del año dos mil veintiuno (2021), a las 9:00, de la mañana. En la ciudad de Santiago de Los Caballeros, a los nueve (9) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).-

LIC. JOSE ALBERTO RODRIGUEZ LIMA
Abogado Apoderado.

F-51654/22-23-26/7-21

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA PRIVADA , MARCA YAMAHA, MODELO CYGNUS ,AÑO 1998, COLOR NEGRO , REG Y PLACA K0606234, CHASIS SE42J100944 , PROPIEDAD DE FRED CARRASCO PASAPORTE : 5-32-40684-7
F-07837/23-7-21

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA TOYOTA , MODELO COROLLA ,AÑO 1999, COLOR GRIS , REG Y PLACA A224440 , CHASIS 2T1BR12E1XC126025 , PROPIEDAD DE JUAN CRISTINO ROSARIO NOVA CED: 031-0276537-1
F-07832/23-7-21

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA MAZDA, MODELO 626 ,AÑO 1988, COLOR BLANCO , REG Y PLACA A089871 , CHASIS JM1GD2229J1572385 , PROPIEDAD DE JESUS MANUEL VARGAS LOPEZ CED: 096-0018568-1
F-07833/23-7-21

AVISO DE SUBASTA DE PRENDA

En cumplimiento con lo que establece el Artículo 216 de la ley 6186 sobre Fomento Agrícola, se ha de público conocimiento que el día treinta del mes de Julio del año 2021, a las Nueve (9:00 A.M.) por ante el Juzgado de Paz del Municipio de Tenares, ubicado en la calle Tejada Florentino No.103, El Millón, ciudad y Municipio de Tenares, se llevará a efecto la venta pública el vehículo siguiente: "camión marca Hyundai, modelo H-100, año 2016, Chasis KMFZBX7BAGU238183, Placa L346482, " Vehículo que fue dado en prenda por D TODO MUEBLE GARBE, E.I.R.L, representado por el señor Wascar Bautista García Beato (deudor-perseguido) a favor del BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA (acreedor persiguiente). Todo licitador deberá previamente a la subasta depositar en la secretaria del Tribunal un diez por ciento, en dinero efectivo o cheque certificado, del monto de la primera puja. Deberá verificar el avalúo hecho a la prenda. En la ciudad y Municipio de Tenares, Provincia Hermanas Mirabal, a los catorce (14) días del mes de Julio del año dos mil veintiuno (2021).-

LIC. JOSE OCTAVIO ANDUJAR AMARANTE
Abogado del Banco de Reservas.

C-6350/21-22-23/7-21

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 2153, de fecha:12 de noviembre del año 2020, que modifica el artículo 22 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace saber que el Señor RICARDO ABREU LUGO, dominicano, mayor de edad, domiciliado y residente en Bonao, Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, titular de la cédula de identidad y electoral No.023395-001, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDA. ONEIDA ESTEVEZ MARTINEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, Abogada de los tribunales de la República Dominicana, titular de la cédula de identidad y electoral No. 071-0036853-4, con estudio profesional abierto en la calle Duarte, Sector el Noventa, Centro Plaza Bonao Local No.106, del Municipio de Bonao, provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, Tel.No.809-525-7139. No. 20683-362-97. LE ADVIERTE a la Sra. WANDA MARIA UREÑA CASTILLO, que por falta de información de su domicilio y residencia se procederá a emplazarla en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, el día que contaremos a (26) del mes de julio del año Dos mil veinte y uno (2021), para que comparezca conforme fuere en derecho el día miércoles que contaremos a once (11) del mes de agosto del año Dos mil veinte y uno (2021) a la audiencia que será celebrada en la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, R. D., a las nueve (9:00) horas de la mañana, en el edificio ubicado en la antigua autopista Duarte palacio de justicia tribunal de primera instancia de la cámara civil de esta ciudad de Bonao, Municipio y Provincia de Monseñor Nouel, Rep. Dom., En la ciudad de Bonao, Municipio y Provincia de Monseñor Nouel, Rep. Dom., a los veinte (20) días del mes de julio del año dos mil veinte y uno (2021).

LIC: ONEIDA ESTEVEZ MARTINEZ
Abogada apoderada

C-6343/21-22-23/7-21

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

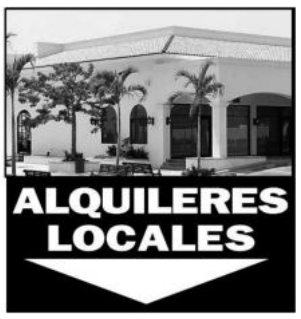
Para dar cumplimiento a las disposiciones del Artículo Veintidós (22) de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, por este medio, el señor JULIO RADHAMES GIL GARCÍA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 031-0500915-7, residente y domiciliado en esta ciudad de Santiago, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial LIC. ELVING ANTONIO ACOSTA JIMÉNEZ, matrícula No. 31395-631-05, con estudio profesional abierto en la Av. Francia, No. 6, Edif. Ponce Cordero, Módulo 3, de la ciudad de Santiago, lugar donde el señor JULIO RADHAMES GIL GARCÍA, hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente acto; por medio del presente aviso le advierte a su legítima esposa, señora MARIE DELIA MOLINA, cuyo último domicilio fue en la Av. Tamboril, No. 50, Cien Fuegos, Santiago de los Caballeros, R. D., y que en la actualidad su domicilio es desconocido, que a falta de información de su domicilio actual y real se procederá a emplazar en acción de Divorcio por la causa Legal determinada DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, el día veintinueve (29) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, sito, en la primera Planta del Palacio de Justicia de Santiago, Federico C. Álvarez, ubicado en la manzana formada por las Avenidas 27 de febrero y Circunvalación y las calles E. Guerrero y Lic. Ramón García, Ensanche Román 1, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, PARA QUE COMPAREZCA ya sea en su persona, o apoderado especial, a la audiencia que en sus atribuciones civiles se celebrará en LA SEXTA (6ta.) SALA de la CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, PARA ASUNTOS DE FAMILIA, miércoles once (11) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), a las diez cuarenta horas de la mañana (10:40 a.m.), en uno de los salones que ocupa la primera planta del Palacio de Justicia Federico C. Álvarez de Santiago de los Caballeros, ubicado en la manzana formada por las Avenidas 27 de febrero, Circunvalación, calles E. Guerrero y Lic. Ramón García, Ensanche Román 1. La presente publicación es requerida y autorizada por el Abogado infrascrito, por tres (3) días consecutivos, con el conocimiento expreso del Esposo Demandante.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los veintiuno (21) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).

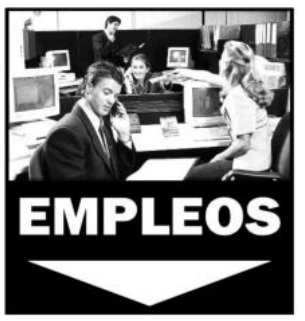
LIC. ELVING ANTONIO ACOSTA JIMÉNEZ
Abogado de la parte demandante.-

F-51610/21-22-23/7-21

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262,
Santiago, R.D.

Optica ANGIE
Visión Perfecta!
Examen visual computarizado Gratis
Av. Circunvalación, Hipermercado La Fuente, Stgo.
Tel.: 809-626-4466





RENTO
BUSCO SOCIO O RENTO DOS CUARTOS FRIO IDEAL PARA MADURAR GUINEOS, DEBIDAMENTE EQUIPADO.
TEL 809-498-9138
F- 07813/ 21 AL 29-7-2021

EMPLEO
SI QUIERES CAMBIAR DE VIDA Y LOGRAR TU ESTABILIDAD FINANCIERA, CONOCE UNA NUEVA OPORTUNIDAD DE NEGOCIAR.
TEL: 809-614-0392
F-07806/20-21-22/7-21





TRASPASO VILLA EN JARABACOA
200 MTS CONSTRUCCIÓN, AMUEBLADA,
2 HABS. GRANDE, 3 BAÑOS, SEGURIDAD
24 HORAS. $2,000,000.00
INF. 809-396-4884.
F/ 51584. 20 AL 30-7-2021

JOSE ARIAS, PRESTAMOS HASTA EL 30% DEL VALOR DE LA PROPIEDAD O HASTA 500 MIL. TIENES QUE TENER EL TITULO A TU NOMBRE. TESTEA NOMBRE Y TEL. AL: 809-283-5888 PARA LLAMARTE.
F-07741/8-7-5-8-21

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA , MARCA LONCIN , MODELO CG 150 ,AÑO 2019 , COLOR NEGRO , REG Y PLACA K1841200, CHASIS LLCLPJ202KE100188 , PROPIEDAD DE MATIAS SANCHEZ PLACENCIA CED : 053-0006411-9
F-07839/23-7-21

AVISO PERDIDA DE MATRICULA DE VEHICULO.-

Se hace de público conocimiento que UN DE CARGA, MARCA TOYOTA, MODELO TACOMA, AÑO DE FABRICACION 2004, COLOR GRIS, FUERZA MOTRIZ 3400, DE CINCO (5) PASAJEROS, SEIS (6) CILINDROS, CUATRO (4) PUERTAS, REGISTRO Y PLACA NUMERO L268512, CHASIS NUMERO 5TEHN72N24Z317516, expedida por la Dirección General de Impuesto Internos, Departamento de Vehículo de Motor, a nombre del señor MAXIMO ULLOA ACEVEDO, Ced. 031-0201567-8, SE ENCUENTRA PERDIDA.
F-07830/23-7-21

PUBLICACION DE DIVORCIO

En el cumplimiento de las disposiciones del Art.42 de la ley 1306-Bis, sobre divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha veinticuatro (24) del mes de Mayo del año Dos Mil Veintiuno (2021), la Cámara Civil y Comercial, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Dajabón, dictó en sus atribuciones civiles la sentencia No.119-2021-SSEN-00073, cuyo dispositivo es el siguiente: FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por Mutuo Consentimiento entre los señores esposos Elvis Enrique Gómez Cordero y Sandra Isabel Cruz Gómez, conforme al acto de estipulaciones de divorcio por mutuo consent imiento instrumentado por el Dr. Tomas Taveras Pérez, notario público para los del número del municipio de Dajabón.
SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil del municipio y provincia de Dajabón, pronunciar el presente divorcio. TERCERO: Compensa las costas del procedimiento pura y simplemente por tratarse de
un asunto de familia. Firmada: por la Magistrada Dayanara Ysora Peralta Jáquez, Jueza Itinerante del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Dajabón y Yuberquis J. Sosa Estévez, secretaria.
El presente Divorcio fue pronunciado por la Oficial de Estado Civil del Municipio de Dajabón, en fecha ocho (8) del mes de julio del año 2021, debidamente registrado en el libro No.00001, folio No.0058, bajo el acta No.000030, del año 2021.-
En la ciudad de Dajabón, Municipio y Provincia del mismo nombre, República Dominicana, a los quince (15) del mes de julio del año Dos Mil Veintiuno (2021).

DR. EUSEBIO AMARANTE PÉREZ
ABOGADO

F-51689/23-7-21

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE
Expediente no. 6622021097163

Por Autorización de fecha 21 de Julio del año 2021, se hace de público conocimiento que el día 12/08/2021 a las 02:00 PM, Iniciaremos la mensura dentro de la parcela no. 7, del DC no. 2, del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, ubicado Entre La calle La Familia y la calle José Lino Abreu, próximo al antiguo matadero, Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, propiedad de Héctor José Henríquez de La Cruz para más información contactar al Agrimensor Actuante.

AGRIM. Silverio Antonio Lazala Cáceres
Codia no. 31497

C-6367/23-7-21

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE Y SUB-DIVISION Expediente no. 6612021043807

Por Autorización de fecha 22 de Julio del año 2021, se hace de público conocimiento que el día 17/08/2021 a las 08:00 AM, Iniciaremos la mensura dentro de la parcela no. 15-C-1, del DC no. 5, del Municipio de Cotui, Provincia Sánchez Ramírez, ubicado En El Distrito Municipal de La Cueva, Municipio de Cotui, Provincia Sánchez Ramírez, propiedad de Altagracia Abreu Vargas, Antolín Abreu Vargas, María Victoria Abreu Vargas, Teresa Abreu Vargas, Carlos Manuel Abreu Vargas, Valentina Abreu Vargas, Lina Mercedes Abreu Vargas, Verquiz Rosa Abreu Vargas María Isabel Churchman y Ángela María Abreu Vargas, para más información contactar al Agrimensor Actuante.

AGRIM. Silverio Antonio Lazala Cáceres
Codia no. 31497

C-6367/23-7-21

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

VISTA: LA AUTORIZACIÓN DE MENSURAS CATASTRALES, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE DESLINDE, EN FECHA 12 DE JULIO DEL 2021, PROPIEDAD DE BRYANT JIMENEZ, CORRESPONDIENTE AL EXP. No. 6622021091793, DENTRO DEL AMBITO DE LA P. No 15 DEL D.C. 04, DEL MUNICIPIO DE PIEDRA BLANCA, PROVINCIA MONSEÑOR NOEUL, UBICADO EN EL DISTRITO MUNICIPAL VILLA SONADOR, CALLE PRIMERA DE MAYO, PROXIMO A LA ESCUELA DE DICHA COMUNIDAD. EN CUMPLIMIENTO DE LOS ART. Nos. 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS, POR MEDIO DE ESTE AVISO SE CITAN A TODOS LOS INTERESADOS, PARA ASISTIR EL DIA MARTES 03 DE AGOSTO DEL AÑO 2021, A LAS (09:00 A.M.), PARA DAR INICIO DE LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA DESLINDE.

JOSE RAFAEL MEJIA JIMENEZ,
AGRIMENSOR CODIA 35770

C-6368/23-7-21

PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del Articulo 42 de la Ley de Divorcio No. 1306-Bis, se hace de Publico conocimiento que la CAMARA CIVIL COMERCIAL Y DE TRABAJO DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALVERDE, en fecha Diez y seis (16) de marzo del año Dos Mil Veintiuno (2021) dicto una sentencia civil de divorcio No. 0405-2021-SSEN-00253, que contiene el dispositivo siguiente; F A L L A
PRIMERO : se pronuncia el defecto, en contra de la parte demandada, señora: ELEUTERIA CIRIACO BURGOS. Por no haber comparecido a audiencia, no obstante haber sido legalmente emplazada.- SEGUNDO: Se admite el Divorcio por incompatibilidad de caracteres entre los señores: JORGE RODRIGUEZ DE LEON (cónyuge demandante) y ELEUTERIA CIRIACO BURGOS (cónyuge demandada), por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, con todas sus consecuencias legales.-, TERCERO : Ordena la transcripción de la sentencia y el pronunciamiento del por ante el oficial del estado civil correspondiente, previo cumplimiento de las formalidades de rigor.-, CUARTO: COMPENSA las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos, QUINTO : COMISIONA, al ministerial JERSE DAVID PEÑA CAMILO, Alguacil Ordinario de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Distrito Judicial de Valverde, para la notificación de la presente sentencia.Así se pronuncia, ordena, manda y firman JUAN MIGUEL PEREZ GOMEZ, JUEZ, FDO. YORDANA CRUZ MINAYA FDO, SECRETARIA, pronunciado en fecha 31 de mayo del Dos Mil Veintiuno (2021) por el Oficial del Estado Civil del Municipio de Esperanza, LIC. ROMEO ALTAGRACIA RUFINO OZORIA RODRIGUEZ, trascrito bajo el libro 00003, folio No. 0103, Bajo el acta No. 000202 del año Dos Mil Veintiuno (2021). La presente publicación es autorizada por el Abogada infrascrita, LICDA. PATRIA MARIA RODRIGUEZ, identificada con la cedula de identidad y electoral No. 037-0068168-1, en Esperanza, Provincia Valverde, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de julio de año Dos Mil veintiuno (2021).

LIC. PATRIA MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ
ABOGADA

F-51667/23-7-21

EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2153 de Noviembre del año 1949, modifica el artículo 22 de la Ley No 1306 Bis, sobre Divorcio, se advierte a la señora, VANESA DARROSA LAFUENTE, cuyo último domicilio conocido es la calle 16 No. 94, Kilómetro 8 de la Carretera Sánchez, Honduras del Oeste, Santo Domingo, Distrito Nacional, que su legítimo esposo el señor RAFAEL ROSARIO, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1341041-9, domiciliado y residente en el Respaldo 9, No. 2 del Ensanche la Paz, Santo Domingo, Distrito Nacional, con domicilio AD-HOC en la oficina de su abogado constituido y apoderado especial a los LIC. CRISTOBAL AGUSTIN CABREJA DE LA CRUZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 101-0005982-2, respetivamente, abogado de los Tribunales de la República Dominicana, con domicilio profesional abierto en la Calle Nicolás Valerio No 33 local 2-B (altos) ensanche la paz, santo Domingo Distrito Nacional en cuyo estudio de abogado hace formalmente elección de domicilio mi requeriente para los fines y consecuencias legales del presente acto, procediendo a emplazar a la acción de Divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, en la persona del procurador fiscal del Distrito Nacional, el día Veintisiete (27) de Julio del año 2021, para que comparezca de manera presencial, el día Jueves, que contaremos a Doce (12) del mes de Agosto del año 2021, a la Nueve (9.00) horas de la mañana, a la audiencia que a tal efecto celebrara en Materia de Divorcio la Sexta (6) Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Especializado en Asunto de Familia en su local de costumbre, sito en la calle Socorro Sánchez, esquina Santiago No. 68, sector Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, Primer Nivel, la presente publicación es exigida y autorizada por Tres (3) días consecutivos por el suscrito abogado en la calidad antes señaladas. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los Veintidós (22) días del Mes de Julio del año Dos Mil Veintiuno (2021)

LIC. CRISTOBAL AGUSTIN CABREJA DE LA CRUZ
ABOGADO

SDF-51651/22-23-26/7-21

PUBLICACIÓN LEGAL DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42 de la Ley No. 1306-Bis sobre Divorcio en la República Dominicana y para general conocimiento se hace saber lo siguiente: Que en fecha veintiséis (26) del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), La Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, dictó la Sentencia Civil No. 164-2018-SSEN-01074, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Ignacio Marcelino Roca Tapia y Rut Magdiel Pacheco Valero, conforme al acto de estipulaciones de divorcio instrumentado por ante el Notario Público de los del Numero para el Municipio de Moca, Licenciado Ramon Elías Schira Pérez, de fecha 20/07/2018, transcrito más arriba en esta sentencia. SEGUNDO: DECLARA las costas de oficio por tratarse de una litis entre esposos. Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y manda. - Dada y Firmada ha sido la sentencia que antecede por el magistrado que figura en el encabezado, la cual fue leída íntegramente, firmada y sellada el día veintiséis (26) del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), por ante mí, Dulce María Hiciano Cruz que certifica que la presente copia en fiel y conforme a su original que reposa en los archivos de esta cámara, que se expide, sella y firma a solicitud de la parte interesa, hoy 05-06-2021.

Firmada: Dulce Mariah ICIANO Cruz, Secretaria
Licda. Rosanny Jacqueline Rodríguez López
Abogada Apoderada

F-51669/23-7-21

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE AUDIENCIA DE DIVORCIO VIRTUAL

De conformidad con lo establecido en la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, el señor GINO BASSANI, italiano, mayor de edad, casado, titular del pasaporte No. YA9392645, domiciliado y residente en la calle Vicente Celestino Duarte No. 118, Altos, Zona Colonial, Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom.; quien tiene como Abogado Constituido y Apoderado Especial al LIC. JUAN CARLOS CHADDY SANTANA, dominicano, mayor de edad, Abogado de los Tribunales de la República, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 001- 1104941-7, y estudio profesional abierto en la calle Hermanas Carmelitas Teresa de San José No. 29 (Antigua 17) a Esquina Calle Presidente Vásquez, Ensanche Ozama, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, Rep. Dom., Tel.: (809) 415-0764, correo: juan2777@hotmail.es; lugar donde dicha señora hace formal elección de domicilio a los fines legales de este Aviso, AVISA a su legítima esposa señora NAIROBY PARRA, titular de la cédula de identidad y electoral No. 223-0157312-1, cuyo último domicilio es en la calle 35 Este No. 54, Ensanche Luperón, Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom.; que a falta de información de su domicilio actual en el país o en el extranjero y en cumplimiento a lo que establece el Artículo 69, Ordinal 7mo. de la referida Ley, procederá a emplazarlo en acción de divorcio por causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, por ante la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, el día Viernes que contaremos a Veintitrés (23) del mes de Julio del año Dos Mil Veintiuno (2021), a los fines de que comparezca a la audiencia que ha sido fijada para el día Jueves que contaremos a Cinco (05) del mes de Agosto del año Dos Mil Veintiuno (2021), a las Nueve (9:00 AM) horas de la mañana, y una copia será puesta en la puerta del Tribunal que conocerá dicha audiencia que a puerta cerrada se celebrará en la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, sito en la calle Socorro Sánchez No. 68 Esq. Santiago, sector Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional. Rep. Dom., el cual se llevará a efecto tanto en su presencia como en su ausencia.

LIC. JUAN CARLOS CHADDY SANTANA
Abogado

SDF-51621/21-22-23/7-21

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el párrafo Único del Art. 22 de la ley 1306-bis, sobre divorcio, el señor: LEONEL FRANCISCO PAULINO REGALADO, dominicano, mayor de edad, titular de las cedulas de identidad y electoral No. 049-0070099-0, domiciliado y residente en el sector La Soledad del Distrito Municipal de La Bija, del municipio de Villa La mata, Provincia Sánchez Ramírez, y quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. JULIO CESAR GERALDINO REGALADO, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los tribunales de la República, portador de la cedula de identidad y electoral No. 049-0062434-9, matriculado y al día en el Colegio de Abogado bajo el No. 29800-140-05, domiciliado y residente en La Mata, Provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana, y con estudio profesional abierto en la Calle Sánchez, Plaza España, Apt. 203, segundo nivel del Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, advierte y hace saber por medio del presente acto a su legitima esposa, la señora: LYUSKA STEPANY VILCHIS LOPEZ, de nacionalidad mexicana, mayor de edad, cuyo último domicilio fue en la calle Leandro Luna, casa No. 38, del municipio de Villa La Mata, provincia Sánchez Ramírez,; y que a falta de información relativa al lugar de su residencia actual, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por ante la persona de la Magistrada Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez, en su despacho ubicado en la primer niveldel palacio de justicia, en la calle Sánchez, Esq. 4, el día Tres (03) del mes de Agosto del año dos mil Veintiuno (2021), a las Nueve y Cuarenta y cinco (9:45) horas de la mañana, DE MANERA VIRTUAL, a los fines de que compadezca a la audiencia de divorcio que ha sido fijada por ante la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez, sito, en la 2da. Planta del Palacio de Justicia de Sánchez Ramírez, en sus atribuciones civiles, a puerta cerrada para conocer dicha demanda, la cual conocerá dicha audiencia. En la Ciudad, Municipio y Provincia de Sánchez Ramírez, en la República Dominicana, a los Veintiún días del mes de Julio del Año Dos Mil Veintiuno 2021.

LIC. JULIO CESAR GERALDINO REGALADO
ABOGADO DE LA PARTE DEMANDANTE

F-51671/22-23-26/7-21

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del párrafo único del Art. 22 de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, el señor JUAN CARLOS MORILLO GARCIA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-1546052-9, domiciliado y residente en la calle Emma Balaguer, Antigua calle Ira., No.165, sector el Manguito, Feria, Distrito Nacional, representado por la Lic. DILENNY RAFAELA ALCANTARA, dominicana, mayor de edad. Soltera, abogada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 019-0001875-3, con estudio profesional abierto en el Apartamento 3-B, de la Plaza Comercial Juan Col, Ubicado en la Ave. Independencia NO. 2116, Urbanización Tropical, Km. 7 de la Carretera Sánchez, Distrito Nacional; le advierte por este medio a su legítima esposa, la señora AYDA PATRICIA PATINO ORTEGA, portadora del pasaporte No. AQ046457, de domicilio desconocido, cuyo ultimo domicilio conocido fue en la calle Emma Balaguer, Antigua calle 1ra., No.29, sector el Manguito, Feria, Distrito Nacional, que se procederá a emplazarle en acción de DIVORCIO por la causa de Incompatibilidad de Caracteres en el día Viernes que contaremos a Veintitres (23) del mes de Julio del año dos mil Veintiuno (2021); por ante la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, a fin de que comparezca bajo la modalidad virtual, el día miércoles que contaremos a Cuatro (04) del mes de Agosto del año dos mil Veintiuno (2021), a las Once horas y diez minutos de la mañana (11:10), por ante la Octava Sala de la Cámara Civil y Comercial para Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, la cual acostumbra a celebrar sus audiencias públicas el salón de la Segunda Planta de la edificación ubicada en la calle Socorro Sánchez No. 68 esq Santiago, del sector de Gazcue en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, donde se conocerá sobre dicha demanda de divorcio, incoada por el señor JUAN CARLOS MORILLO GARCIA, en contra de su legítima esposa, la señora AYDA PATRICIA PATINO ORTEGA. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de Julio del año dos mil veintiuno (2021).

Lic. DILENNY RAFAELA ALCANTARA
Abogado de la parte Demandante

SDF-51623/21-22-23/7-21

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

Para cumplir con las disposiciones del artículo 22 de la Ley de Divorcio No 1306-Bis, y del artículo 69, párrafo 7 del Código de Procedimiento Civil, El señor FRANCISCO ANTONIO VALERIO BELTRAN, dominicano, naturalizado norteamericano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No 032-0026635-5, domiciliado y residente en el municipio de Tamboril, provincia de Santiago, quien tiene como apoderada especial y abogada constituida a la LICENCIADA ROSA MIRTA RODRIGUEZ ALBA, dominicana, mayor de edad, soltera, Abogada de los Tribunales de la República, con Matrícula del Colegio de Abogados de la República Dominicana, No 30769-324-05, portadora de la cédula de identidad y electoral No 032-0001430-0, con estudio profesional abierto en la calle Real No 132, Plaza Rafael López, del municipio de Tamboril, provincia de Santiago, donde se hace elección de domicilio para los fines y consecuencias legales y procesales correspondientes. ADVIERTE, por este medio a su legitima esposa, la señora BARBARA AGUEDA RODRIGUEZ VALERIO, cuyo último domicilio conocido en la República Dominicana, fue la Carretera Luperón, más arriba de Los Pérez, No 12, Gurabo, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, , República Dominicana, que el día MIERCOLES VEINTIOCHO (28) DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), se le notificará en la persona del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, un acto mediante el cual se le emplazará para comparecer el día MIERCOLES SIETE (07) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las NUEVE (9:00 a. m.) horas de la mañana, para que comparezca personalmente o mediante apoderado especial, con poder autentico, a la audiencia que en sus atribuciones civiles, de manera PRESENCIAL, o de manera virtual bajo la plataforma Teams, que celebrará al efecto la QUINTA Sala de la Cámara Civil y Comercial Para Asuntos de Familia, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en el local donde acostumbra a celebrar sus audiencias, sito en un apartamento de la primera planta del Palacio de Justicia Lic. Federico C. Alvarez, ubicado en las avenidas 27 de Febrero, Circunvalación, E. Guerrero y Dr Ramón García, de esta ciudad de Santiago, para conocer de la demanda de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, que se propone incoar contra la mencionada señora BARBARA AGUEDA RODRIGUEZ VALERIO, En la ciudad de Santiago de los caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, hoy día dieciseis (16) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021)

Lic.Rosa Mirta Rodriguez Alba
Apoderado especial de la parte demandante.

F-07818/21-22-23/7-21

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO:

en cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la ley 1306-bis, sobre divorcio, se hace de público conocimiento que el señor RAFAEL COLON PEÑA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral no. 034-0003123-7, domiciliado y residente en 16041 n 34th st.cp 08105- camben, new jersey, estados unidos de américa y accidentalmente en esta ciudad de Santiago de los caballeros; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial a LICDO. EDDY RAFAEL MATÍAS PÉREZ, dominicano, mayor de edad, abogado de los tribunales de la república dominicana, matricula en el colegio de abogado con el numero no. 16412-168-95, teléfono: 829-315-3434, correo electrónico: sterlyn.25@hotmail.com, con estudio profesional abierto en la calle restauración no. 83, cuarta planta, de esta ciudad de Santiago de los caballeros y ad-hoc en la calle Sánchez número 141 del sector sabaneta, Santiago rodríguez; lugar donde mi requirente hace formal elección de domicilio para los fines y consecuencias legales del presente divorcio, advierte y hace saber a su legítima esposa, la señora CARMEN I. VELEZ, quien procederá a emplazarla en divorcio, por ante el despacho del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO RODRÍGUEZ, el día lunes (26) del mes de JULIO del año DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS NUEVE (9:00) hora de la MAÑANA; para que comparezca a la audiencia por ante la primera sala de la cámara civil y comercial del juzgado de primera instancia del distrito judicial de Santiago Rodríguez, sito en el Edificio que aloja las oficinas del palacio de justicia ubicado en la calle pedro Thomas, NO, 54, Santiago Rodríguez, en atribuciones civiles, el día LUNES que contaremos a nueve (09) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021, A LAS NUEVE (9:00) HORA DE LA MAÑANA, donde se conocerá la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO, incoada por el señor RAFAEL COLON PEÑA, en contra su legitima esposa ISABEL CARMEN I. VELEZ. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).---

LICDO. EDDY RAFAEL MATÍAS PÉREZ.
Abogador - Apoderado.

F-51631/21-22-23/7-21

AVISO DE EMPLAZAMIENTO, PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones del Art. 22, de la Ley 1306-Bis, y sus modificaciones, por este medio se hace saber que el señor JUAN FRANCISCO GARCIA BATISTA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de Identidad y Electoral No. 056-0149484-1, domiciliado y residente actualmente en los Estados Unidos de Norte América y de tránsito en esta ciudad en la calle 6, No. 4, del Madrigal de esta ciudad en San Francisco de Macorís, provincia Duarte; quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. MARGARITA MIRANDA ROJAS, dominicana, mayor de edad, soltera, Abogada de los Tribunales de la República, Portadora de la cédula de identidad y electoral No. 056-0072549-2, con domicilio profesional abierto en la calle Colon esquina Emilio Prud Homme, 5-A, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, lugar donde el requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y conciencias legales de la presente Demanda en Divorcio; POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO SE LE HACE SABER a la señora JUANA CLARIBEL MARTINEZ JOSÉ, cuyo último domicilio conocido lo fue en la calle Duvergé Esquina Club Leo (Antigua C/ 5, los 4 Vientos), No.124, 3ER. NIVEL, del Sector El Capacito, de esta ciudad de San Francisco de Macorís; y cuyo domicilio actual se desconoce, se procederá a CITAR Y EMPLAZAR en acción de Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, por ante el MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE DUARTE, mediante notificación que realizará el ministerial Francisco Alberto Espinal Almánzar, Alguacil de Estrado de la Sala Civil del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, para que la señora JUANA CLARIBEL MARTINEZ JOSÉ, Comparezca por ante LA PRIMERA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE DUARTE, el día LUNES, NUEVE (09) de AGOSTO del Dos Mil Veintiuno (2021), a las 09:00 A.M. Ubicada en uno de los Salones del Segundo Nivel del Palacio de Justicia de esta ciudad, cito en la calle 27 de Febrero esquina Dr. Emilio Conde, de esta ciudad de San Francisco de Macoris, en la ciudad y municipio de San Francisco de Macoris, a los doce (12) del mes de Julio del año Dos Mil Veintiuno (2021).

Licda. Margarita Miranda Rojas
Abogada de la parte Demandante

C-6352/21-22-23/7-21

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad con la ley de Registro de Tierras, y para los fines correspondiente se hace de público conocimiento la pérdida del EL CERTIFICADO DE TITULO NO.830-I-575, del siguiente inmueble: IDENTIFICADO COMO SOLAR NO. 15800, PARCELA 57-E, DISTRITO CATASTRAL NO.6 DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE SANTIAGO, CON UNA SUPERFICIE DE CINCO MIL TREINTA PUNTO NOVENTA (5,030.90) METROS CUADRADOS, a favor del señor ANSELMO SANCHEZ DEL ROSARIO, expedido por el Registrador de Títulos de Santiago. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los veintidós (22) días del mes de julio del año dos mil Veintiuno (2021).

LICDA. REINA ISABEL AMARO HERNÁNDEZ
Solicitante

F-07835/23-7-21

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

VISTA: LA AUTORIZACIÓN DE MENSURAS CATASTRALES, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE DESLINDE, EN FECHA 30 DE MARZO DEL 2021, PROPIEDAD DE MILCA CORDERO, CORRESPONDIENTE AL EXP. No. 6622021041451, DENTRO DEL AMBITO DE LA P. No 2588 DEL D.C. 03, DEL MUNICIPIO DE CONSTANZA, PROVINCIA LA VEGA, UBICADO EN EL SECTOR EL ARROLLAZO, A 1 KM DE LA CARRETERA EL ABANICO, CONSTANZA MUNICIPIO DE CONSTANZA, PROVINCIA LA VEGA. EN CUMPLIMIENTO DE LOS ART. Nos. 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS, POR MEDIO DE ESTE AVISO SE CITAN A TODOS LOS INTERESADOS, PARA ASISTIR EL DIA VIERNES 06 DE AGOSTO DEL AÑO 2021, A LAS (02:00 P.M.), PARA DAR INICIO DE LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA DESLINDE.

JOSE RAFAEL MEJIA JIMENEZ,
AGRIMENSOR CODIA 35770

C-6368/23-7-21

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Vista: La autorización de mensura dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en fecha 15 de Julio del 2021, a petición de: RAFAEL ANT. FERNANDEZ DIAZ, expediente No. 6622021091769

Se avisa al público en general

Que el día Martes 24 de Agosto del 2021, a las 9:00 horas de la mañana, se dará inicio a la mensura para Saneamiento dentro de la Parcela No. 224 del Distrito Catastral No. 11, Lugar: Yasica Arriba (D.M.), Sección: Yasica Arriba, Municipio de San Felipe de Puerto Plata, provincia de Puerto Plata. **COLINDANCIA**:
NORTE: Calle del Rio, SUR: Rafael Ant. Fernández Díaz,
ESTE: Rafael Ant. Fernández Díaz, OESTE: Nicolás Rodríguez.
A todas las personas que tengan algún interés en el saneamiento a ejecutarse, comunicarse con el Agrimensor Fabio Gregoris Veras L., Tel. Cel: 809-846-6249, E-mail: gregoris0221@hotmail.com, con su estudio profesional abierto en la Calle 11 de Gurabo, Residencial Tecasa Dorado III, Apto. C-3, en esta ciudad de Santiago de los Caballeros.

FABIO GREGORIS VERAS L.
Agrimensor - Codia No. 21280

F-51677/23-7-21

AVISO POR PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

De conformidad con la Ley 108-05, artículo 92, sobre Registro Inmobiliario y el artículo 83 de la resolución 2669-2009 que establece el Reglamento general de Registro de Título, SE HA EXTRAVIADO O PERDIDO EL ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE TITULO, a nombre de los señores: LUIS EDUARDO RUIZ y SERGIA GENOVEVA MERCEDES BATISTA, correspondiente a la parcela 360-M-007, 853, DC 2, matrícula 0700001866, con una extensión superficial de 1,094.80 mts2, cualquier información comunicarse al número:(849)280-2004.

Licda. Obilcy Natalia Ureña Sánchez
Abogada

C-6366/23-7-21

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

VISTA: LA AUTORIZACIÓN DE MENSURAS CATASTRALES, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE DESLINDE, EN FECHA 12 DE JULIO DEL 2021, PROPIEDAD DE JUNIOR FAUSTINO VALDEZ HIDALGO, CORRESPONDIENTE AL EXP. No. 6622021092161, DENTRO DEL AMBITO DE LA P. No 474 DEL D.C. 11, DEL MUNICIPIO DE LA VEGA, PROVINCIA LA VEGA, UBICADO EN LA CALLE QUINTA, ESQUINAQ CALLE PRIMERA, RESIDENCIAL DOÑA ELSA. EN CUMPLIMIENTO DE LOS ART. Nos. 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS, POR MEDIO DE ESTE AVISO SE CITAN A TODOS LOS INTERESADOS, PARA ASISTIR EL DIA JUEVES 05 DE AGOSTO DEL AÑO 2021, A LAS (4:00 P.M.), PARA DAR INICIO DE LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA DESLINDE.

JOSE RAFAEL MEJIA JIMENEZ,
AGRIMENSOR CODIA 35770

C-6368/23-7-21

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones del artículo 42 de la ley 1306-Bis se hace de público conocimiento que en fecha tres (03) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), la Cuarta Sala Civil de Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, dictó la Sentencia Civil No. 1275-2021-SSEN-00637, cuyo dispositivo es el siguiente: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: ESTEBAN ANTONIO OVALLE SANTOS y JACQUELINE BAEZ ALMONTE, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento núm. 21-2020, de fecha 26-10-2020, de la Licda. Flor Maria Liriano de Molina, Notario Público de los del Número para el Municipio de Santiago, debiendo, agotar las fases para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente; SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos; Firmada por: la Magistrado Filoset Núñez Polanco y quien suscribe Heidy Núñez, secretaria General. El referido divorcio fue pronunciado por ante la Oficialía del Estado Civil de la Tercera Circunscripción de Santiago, en fecha veintiuno (21) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), en el libro No. 00004, folio, No. 0091, acta No. 000346, año 2021.

Licda. Catherin Rodríguez Alvarado
Abogada

F-51675/23-7-21

ANUNCIO PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Hacemos de público conocimiento la pérdida del certificado financiero No. (779-659374), el cual fue emitido por el Banco Popular Dominicano, en fecha 02/04/2013, por el monto de (RD$162,000), Propiedad del señor MANUEL ANTONIO TORRES PERALTA, quien es dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad y electoral No. 036-0046080-6, domiciliado y residente en la calle principal, Sector Diferencia, San José de las Matas, Santiago, República Dominicana.-

F-07804/21-22-23-26/7-21

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

VISTA: La Autorización De Mensura, dictada por la Dirección Regional De Mensuras Catastrales Departamento Noreste, expediente No. 6612021041898, a petición de YRDELIZA SANCHEZ DE ROSARIO, Esta Mensura será practicada por el Agrimensor Miguel A. Mendoza Martínez, dominicano, mayor de edad, casado, Cedula No. 056-0145964-6, CODIA No. 32177 con domicilio profesional en la calle Santa Ana No. 108-A, casi esquina Castillo, del municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, teléfono No. 809-708-3421, E-mail: abraham_025@hotmail.com. Que el día 02 del mes de agosto del 2021, a las 9:00 am, se dará inicio a los trabajos de Deslinde de una porción de terreno dentro de la parcela No. 6 del Distrito Catastral No. 11, del municipio Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, ubicada frente Estadio De Softbol De Cotuí en la Sección La Luz, en Calle s/n.

Miguel Abraham Mendoza Martínez
Agrimensora-Contratista / CODIA 32177

C-6272/23-7-21

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones del artículo 42 de la ley 1306-Bis se hace de público conocimiento que en fecha veintisiete (27) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), la Cuarta Sala Civil de Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, dictó la Sentencia Civil No. 1450-2021-SSEN-00293, cuyo dispositivo es el siguiente: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: MANUEL ONASIS BAUTISTA y ADRY YUNILSA CID MARRERO, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento núm. 23-2020, de fecha 16-12-2020, de la Licda. Flor Maria Liriano de Molina, Notario Público de los del Número para el Municipio de Santiago, debiendo, agotar las fases para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente; SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos; Firmada por: la Magistrado Miguelina Díaz Paulino y quien suscribe Heidy Núñez, secretaria General. El referido divorcio fue pronunciado por ante la Oficialía del Estado Civil de la Tercera Circunscripción de Santiago, en fecha veintiuno (21) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), en el libro No. 0004, folio, No. 0087, acta No. 000344, año 2021.

Licda. Gloria García del Rosario
Abogada

F-51678/23-7-21

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la Ley No. 1306-Bis, Sobre Divorcio en la República Dominicana, se hace de público conocimiento lo siguiente: que en fecha DIECISEIS (16) del mes de diciembre del año dos mil vente (2020), LA PRIMERA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE DUARTE, en sus atribuciones civiles, dictó una sentencia la No. 132-2020-SCON-00426, de fecha dieciséis (16) del mes de diciembre del año dos mil vente (2020) en materia de divorcio, cuya parte dispositiva dice así PRIMERO: Ratifica el defecto en contra de la parte demandada, señor Juan Francisco Fernández De La Guarda por falta de comparecer, no obstante emplazamiento y citación legal. SEGUNDO: Admite la demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, entre los esposo señora, Maria De Los Ángeles Núñez Delgado y señor Juan Francisco Fernández De La Guarda, por haberse demostrado su incompatibilidad y la perturbación social. TERCERO: compensa las costas por tratarse de litis entre esposo. CUARTO: Comisiona al ministerial Manuel Ariel Meran Abreu alguacil de estrados de la Unidad de Notificaciones y Comunicaciones del Departamento Judicial de san Francisco de Macorís para la notificación de la presente sentencia Así se pronuncia, ordena y firma: Antonia Rosario Ventura Jueza interina, Aldonsa Damil Martin Jiménez Secretaria Auxiliar . Dicho divorcio fue pronunciado por ante el Oficial de Estado Civil de la Segunda Circunscripción de San Francisco de Macorís, en fecha nueve (09) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), transcrito en el libro de actos No. 00003, folio 0163, bajo el acta No. 000282, del año 2021. En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).

Licda. Grecia Altagracia Guzman Hernández
Abogada Apoderada

C-6375/23-7-21

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la Ley No. 1306-Bis, Sobre Divorcio en la República Dominicana, se hace de público conocimiento lo siguiente: que en fecha veinte cuatro (24) del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021), LA SEGUNDA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE DUARTE, en sus atribuciones civiles, dictó una sentencia la No. 135-2021-SCON-00106, de fecha veinticuatro (24) del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021) en materia de divorcio, cuya parte dispositiva dice así: PRIMERO: Ratifica el defecto pronunciado en audiencia contra la parte demandada, señor Victor Manuel Lorenzo De Los Santos, por falta de comparecer. SEGUNDO: Admite la demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, intentada por la señora Julia Ana Lourdes Sánchez Ramírez, en contra de su legitimo esposo, el señor Víctor Manuel Lorenzo De Los Santos, mediante el acto numero 0036/2021, de fecha 12 del mes de enero del año 2021, instrumentado por el ministerial Manuel Ariel Meran Abreu, Alguacil de Estrado de la Unidad de Notificaciones y Comunicaciones del Departamento Judicial de San Francisco de Macorís, por los motivos expuestos en la presente decisión. TERCERO: Compensa las costas procesales, por tratarse de litis entre esposos. CUARTÓ: comisiona ala ministerial C esar A. Balbuena Rosario Alguacil Ordinario de la Segunda sala de la Cámara Civil y Comercial del juzgado de primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, para la notificación de la presente sentencia. Así se pronuncia, ordena y firma: Valentina Marte Alvarado Jueza, y Rosalía Hilario Bretón, Secretaria. Dicho divorcio fue pronunciado por ante el Oficial de Estado Civil de la Segunda Circunscripción de San Francisco de Macorís, en fecha trece (13) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), transcrito en el libro de actos No. 00004, folio 0191, bajo el acta No. 000396, del año 2021. En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).

Licda. Grecia Altagracia Guzman Hernández
Abogada Apoderada

C-6375/23-7-21

EMPLAZAMIENTO DIVORCIO.-

Para el general conocimiento y cumplimiento de las disposiciones de la ley No. 1306-bis, sobre divorcio, la señora ELIZABETH ARIAS ABREU DE NUÑEZ, quien es dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 031-0238642-6, domiciliada y residente en esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, Rep. Dom., quien hace formal elección de domicilio para los fines y consecuencias legales del presente acto en el estudio de los Infrascrito Abogados apodeados; Los Licdos. SANDY CABRERA y WILLIAM JOSE MARTINEZ, quienes son dominicanos mayores de edad, titulares de la matrícula de abogados marcada con los Nos. 37922-423-09 y 48232432-12; respectivamente; quienes tienen su estudio profesional abierto en la Av. 27 de Febrero, Esquina calle Padre Billini, Mod. 2-F, Plaza Galerías Profesionales, ensanche Roman II, de esta misma Ciudad de Santiago de los Caballeros, Rep. Dom., Tel. 809-764-8484, correo; sandycabrera9876@gmail.com, lugar donde la requeriente hace formal elección de domicilio procesal, para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación y del procedimiento en divorcio. La señora ELIZABETH ARIAS ABREU DE NUÑEZ, ADVIERTE, a su legítimo esposo, el señor ISRAEL NUÑEZ VARGAS, cuyo último domicilio y residencia conocido y utilizado por dicho señor fue en la calle B, No. 22, de la Urbanización Cerros de Ocampo, Santiago; informándole que a falta de información de su actual residencia, se procederá a Citarlo y Emplazarlo, el día viernes que contaremos a veintitrés (23) del mes de julio del año dos mil veintiuno(2021), con relación a la demanda en Divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y domicilio desconocido, por ante la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, para que comparezca conforme al derecho a la audiencia que se celebrará a puerta Cerrada, donde se conocerá sobre el referido Divorcio, el día Miércoles que contaremos a cuatro (4) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), a las nueve (9:00 A.M.) horas de la mañana, por ante la sexta Sala de asunto de familia, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, el cual celebra sus audiencias en uno de los salones que componen el primer nivel del Palacio de Justicia de Santiago, el cual se encuentra ubicado entre las intersecciones de las Avenidas 27 de febrero y circunvalación con las calles, Lic. Ramón García y Pedro M. Hungría, de esta Ciudad de Santiago, Rep. Dom. En la Ciudad de Santiago, Municipio y Provincia de Santiago, a los veintiún (21) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021). **Lic. SANDY CABRERA.- Abogado Apoderado.**

F-07828/23-7-21

AVISO DE CONSTITUCION DE SOCIEDAD "HORMIMETAL PERHER CONSTRUCCIONES, S.R.L." Capital Social Autorizado RD$700,000.00 Capital Suscrito y Pagado RD$700,000.00

De acuerdo a lo establecido por la ley 479-08 del 11 de diciembre del 2008, sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, se hace de conocimiento general el proyecto de constitución de la Sociedad Comercial "Hormimetal Perher Construcciones, S.R.L"., la misma estará regida por las leyes de la República Dominicana y sus estatutos; la empresa tendrá como objeto principal el diseño y construcción de cualquier tipo de edificación y obras de infraestructura en general; el domicilio de la sociedad estará en la Avenida Francisco Alberto Caamaño Deño no. 16 (salida a Villa Tapia), del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana; con un capital social autorizado de setecientos mil pesos (RD$700,000.00), divididos en quinientas (700) cuotas sociales, con un valor nominal de mil pesos (RD$1,000.00) cada una, la sociedad será administrada por un gerente; la duración de la empresa será indefinida. A los fines de conocer y aprobar el referido proyecto se convoca a los socios de la sociedad HORMIMETAL PERHER CONSTRUCCIONES, S. R. L., a la asamblea general constitutiva que se celebrará en el local de la sociedad, sito en la Avenida Francisco Alberto Caamaño Deño no. 16 (salida a Villa Tapia) del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, R. D., el día veintisiete (27) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), a las diez (10:00) horas de la mañana. El proyecto de la sociedad estará a disposición de los socios en el domicilio de la sociedad.
En el Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).

Rafael Antonio Peralta Hernández
Gerente

C-6373/23-7-21

AVISO DE INCORPORACION DE ASOCIACION SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento del artículo 5, Párrafo II, de la Ley No. 122-05, se hace de público consentimiento que mediante de Resolución No. 0013-2021" emitido por la Procuraduría General de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santiago, en fecha 15 de julio del 2021, fue otorgado el beneficio de incorporación a la asociación sin fines de lucro de la "FUNDACION CAMINANDO CON JESUS, BRINDANDO UNA MANO AMIGA", la cual tiene su domicilio social establecido en la en la calle Vanesa Rodríguez Faña Rodríguez, Edificio Carolina III, Apto 1-C, Cerros de Gurabo I, Santiago de los Caballeros, República Dominicana. Esta organización tiene por Misión. Destinada para orientar y darle protección al más necesitado y así darle una mano amiga, a los fines de capacitarlo para que pueda desarrollar y mejorar su calidad de vida como seres humanos que somos. Objetivos. Ofrecer ayuda a personas de bajos recursos económicos, así como a las madres solteras, envejecientes y adolescentes. Sus miembros fundadores son: CARLOS JOSE GUZMÁN MARTINEZ, RICARDO ALFONSO LOPEZ, DAHIANA JOSEFINA COLLADO RODRIGUEZ, NATALY ELIZABETH ESTRELLA MARTINEZ, DIONICIO YUNIOR GUZMAN CLASE, INELMA ADELAIDA ACOSTA GARCIA y YUDENNY RODRIGUEZ RIVAS; y el Consejo Directivo tiene una duración de cuatro (4) años y está compuesto por siete (7) miembros, sus funcionarios son:

CARLOS GUZMAN MARTINEZ	Presidente
RICARDO LOPEZ	Vice-Presidente
DAHIANA COLLADO	Secretaria
NATALY ESTRELLA	Tesorera
DIONICIO GUZMAN CLASE	Primer Vocal
INELMA ACOSTA GARCIA	Segundo Vocal
YUDENNY RODRIGUEZ	Tercer Vocal

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de julio del 2021.

CARLOS GUZMAN MARTINEZ
Presidente

F-07834/23-7-21

PUBLICACIÓN PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado Financiero NO. 818749541, del Banco Popular Dominicano de fecha 07/08/2020, por valor de RD$: 1,752,679.69, la nombre de: EDISON ESPINAL MOFITON, cédula. 001-1751301-0. La presente publicación se hace para los fines de ley correspondiente.
SDF-51591/20-21-22-23-7-21

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Vista: La autorización de mensura dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en fecha 8 de Julio del 2021, a petición de:
LOS SUCESORES DE JOSE BENEDICTO RODRIGUEZ TAVARES, Expediente No. 6622021088849 Se avisa al público en general
Que el día 10 de Agosto del 2021, a las 9:00 horas de la mañana, se dará inicio a la mensura para Saneamiento de una porción de terreno dentro del D. C. No. 143, Lugar: La Guazuma, Sección: Los Montones Arriba del Municipio de San José de Las Matas, provincia de Santiago. COLINDANCIA: NORTE: Sucesores de Ceferino Víctor Payamps, SUR: Camino Los Montones a Damajagua, ESTE: Sucesores de Ceferino Víctor Payamps, OESTE: Ismenia María Rodríguez A todas las personas que tengan algún interés en el saneamiento a ejecutarse, comunicarse con el Agrimensor Fabio Gregoris Veras L., Tel. Cel: 809-846-6249, E-mail: gregoris0221@hotmail.com, con su estudio profesional abierto en la Calle 11 de Gurabo, Residencial Tecasa Dorado III, Apto. C-3, de ésta ciudad de Santiago de Los Caballeros.

FABIO GREGORIS VERAS L.
Agrimensor – Codia No. 21280

F-51677/23-7-21

PUBLICACION DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 42 de la ley No. 1306-Bis, de Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha nueve (09) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020) la Sexta Sala Civil de Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, dicto la Sentencia Civil No. 1451-2021-SSEN-00668, la cual en su parte dispositiva dice así: FALLA: PRIMERO: Admite el Divorcio por Mutuo Consentimiento entre los señores: LARIZA ELIZABETH MERCEDES MOREL Y JONATHAN ANTONIO VALDEZ GARCIA, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento Núm. 197, de fecha 06 de octubre del año 2020, del Notario Público JUAN ENRIQUE ARIAS, de los del Número para el Municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea y transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. SEGUNDO: Compensa puta y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. Firmados: Magistrada Miguelina Díaz Paulino, Jueza, Heidy Núñez, Secretaria. La presente sentencia de divorcio ha sido pronunciada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Municipio de Santiago, en fecha cuatro (4) del mes de Junio del año dos mil veintiuno (2021) registrado en el libro No.00009, folio No.0085, bajo el acta No.000743 del año 2021. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los veintiún (21) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).----

LCDO. WILIAM DISLA BAEZ
Abogado Apoderado

F-07829/23-7-21

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el Art.42 de la ley No.1306-Bis, de divorcio de hace de público conocimiento lo siguiente: que en fecha ocho (08) del mes de marzo del año 2017, la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, dicto la Sentencia Civil No.1275-2021-SSEN-00282, la cual en su parte dispositiva dice así: FALLA: PRIMERO: PRONUNCIA el defecto contra MANUEL JOSE CASTILLO PEREZ, por falta de comparecer, no obstante estar legalmente citado; SEGUNDO: ADMITE el divorcio entre los señores SMERLYN PAOLA MORAN TORIBIO Y MANUEL JOSE CASTILLO PEREZ, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley; TERCERO: COMPENSA las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos; CUARTO: COMISIONA al Ministerial Juan Pedro Tomas Sosa, alguacil adscrito a este Tribunal para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. I por esta nuestra sentencia así se pronuncia, ordena, manda, firma y publica. FIRMADOS: Elsa del Carmen Almonte Sepulveda, Jueza y Heidy Núñez, Secretaria. La presente sentencia de divorcio ha sido pronunciada por el Oficial del Estado Civil de la Tercera Circunscripción del Municipio de Santiago de los Caballeros, en fecha veintiuno (21) del mes de Julio del año dos mil veintiuno (2021), en el libro No.00004, folio No.0137, acta No.000369 del año 2021. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintiuno (21) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).-

LIC. WILLIAM BAEZ
Abogado Apoderado

F-07829/23-7-21

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la ley 1306 Bis sobre divorcio, se hace saber. (A). Que en fecha quince (15) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), la Cuarta Sala, para asuntos de familia de la Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, rindió la Sentencia Civil No.1275-2021-SSEN-00919, cuya parte dispositiva dice así: FALLA: Primero: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Javier Gustavo Rodríguez Brito y María Conrada Pérez Fernández, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 33, de fecha 5 de mayo del 2021, del Notario Público Pedro Celestino Parra Guzmán, de los del número para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. Segundo: Otorga la guarda provisional de JAVIER ALEXANDER RODRIGUEZ PEREZ y GENESIS SMARLET RODRIGUEZ PEREZ, a su madre, señora María Conrada Pérez Fernández, sin perjuicio de la decisión que en el futuro tome la jurisdicción competente. Tercero: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. Firmada por: el magistrado Filoset Núñez Polanco, y quien suscribe Heidy Y. Núñez, Secretaria General, que certifico y doy fe que es copia fiel a su original. Certificación que se expide a solicitud de la parte interesada. (B) Que en fecha dos (2) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción del Municipio de Santiago, hizo pronunciar la sentencia que admite el presente divorcio e hizo la correspondiente inscripción en el libro de registro No.00004, folio 0025, bajo el acta No.000625, año 2021, según sentencia No.1275-2021-SSEN-00919.-
La presente publicación de divorcio se hace a solicitud de infrascrito abogado, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021). -

LIC. MARIO A. ALMONTE MOREL
ABOGADO APODERADO

F-51679/23-7-21

AVISO DE PÉRDIDA Y CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y para los fines de su nueva expedición. Se hace de público conocimiento que se ha extraviado y/o pérdida de certificado financiero No. C.F.1022811525, de fecha 22 de diciembre del 2020 a nombre de las señoras HILDA MERCEDES CARRASCO GÓMEZ, cedula No. 001-0536657-9 Y ALEXANDRA ELISABETH PEÑA CARRASCO, cedula No. 001-0537046-4 emitido por la entidad de intermediación financiera la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos, aperturado en fecha 22/12/2020, por un valor de un millón seiscientos mil pesos dominicanos (RD$1,600,000.00).
SDF-51251/2-9-16-23/7-21

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

VISTA: LA AUTORIZACIÓN DE MENSURAS CATASTRALES, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE DESLINDE, EN FECHA 12 DE JULIO DEL 2021, PROPIEDAD DE ABEL ALMANZAR SIRI, CORRESPONDIENTE AL EXP. No. 6622021091785, DENTRO DEL AMBITO DE LA P. No 143 DEL D.C. 02, DEL MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, UBICADO EN LA MARGINAL AUTOPISTA DUARTE, SANTO DOMINGO-SANTIAGO, SECTOR LOS BARROS, MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL. EN CUMPLIMIENTO DE LOS ART. Nos. 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS, POR MEDIO DE ESTE AVISO SE CITAN A TODOS LOS INTERESADOS, PARA ASISTIR EL DIA JUEVES 05 DE AGOSTO DEL AÑO 2021, A LAS (08:00 A.M.), PARA DAR INICIO DE LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA DESLINDE.

JOSE RAFAEL MEJIA JIMENEZ,
AGRIMENSOR CODIA 35770

C-6368/23-7-21

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

De conformidad a lo que establece la ley 1306-Bis sobre Divorcio, se hace de público conocimiento que en fecha 12 del mes de marzo del año 2021, La Cuarta sala para asunto de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago dictó la sentencia civil No. 1275-2021-SSEN-00294 de fecha 12 de Marzo del año 2021, dictada por la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, la cual en su dispositivo dice lo siguiente: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra Cecilia González Soto por no haber comparecido no obstante estar legalmente citada; SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Carlos Antonio Vargas y Cecilia González Soto, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir una vez cumplidos los requisitos de ley; TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas por tratarse de una Litis entre esposos; CUARTO: Comisiona al ministerial Richard Rafael Chávez Santana, alguacil adscrito a este Tribunal para que le notifique a la presente Sentencia a la parte demandada. Firmado: Magistrada Elsa del C. Almonte Sepulveda, Jueza Interina Heidy Núñez, Secretaria General. Y que en fecha 8 del mes de juliol del año 2021, el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción del Municipio de Santiago, pronunció dicho divorcio, según consta en el acta registrada con el número000674, Libro 00004, Folio 0074, del año 2021. Santiago de Los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana. 22/7/2021.

Licdo. Félix German Pichardo
Abogado Apoderado

F-51666/23-7-21

Publicación de divorcio.

En el cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la ley de Divorcio No. 1306-Bis, se hace de público conocimiento, que en fecha seis (06) día del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), emitida por La Sexta Sala Civil de Asuntos de Familia del Juzgado De Primera Instancia Del Distrito Judicial De Santiago; dictó su Sentencia Civil No. 1451-2021-SSEN-00553, cuyo dispositivo dice textualmente: Falla: Primero: Pronuncia el defecto en contra de Delianny Rafaela Gómez Rodríguez, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. Segundo: Admite el divorcio entre los señores Cesar Hugo Bueno Sosa y Delianny Rafaela Gómez Rodríguez por la causa determinada de incompatibilidad y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. Tercero: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. Cuarto: Comisiona al Ministerial Dorca Martínez, Alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Firmada por: la Magistrada Miguelina Díaz Paulino y quien suscribe Heidy Nuñez, secretaria General. Que el presente Divorcio ha sido pronunciado por la Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de Santiago, en fecha dieciséis (16) del mes de julio del año dos mil veintiuno (16/07/2021), bajo el libro No. 00004 de registros de DIVORCIO, Folio No. 0103, Acta No. 000703, Año 2021. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).

Licdo. Elvin Rafael Santos Luna
Po si y por el licenciado Luis Manuel Santos Luna
Abogados Apoderados.-

F-51672/23-7-21

AVISO POR PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO.

Con el propósito de darle cumplimiento a los requisitos establecidos por el Registro Inmobiliario del Poder Judicial y sus normas en los casos de « Duplicado o extracto de certificado de título, constancia anotada o certificación de registro de acreedor o certificación de registro de derechos reales accesorios, por pérdida, deterioro o destrucción » se procede hacer pública la pérdida del certificado de título de propiedad de la señora Ana Violeta Sánchez, cuyo título se describirá más adelante. Que por este medio la señora Ana Argentina Violeta Sánchez de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltera, ama de casa, portadora de la cédula de identidad y electoral núm.031-0467607-1 domiciliada y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballero, República Dominicana; quien tiene como apoderada especial a la Licda. Dumary Almonte de nacionalidad dominicana, mayor de edad, abogada de los tribunales de la República, adscrita en el Colegio de Abogados bajo la matrícula núm. 71300-337-16 con su estudio profesional abierto en la calle núm. 01 de la Urbanización Villa de Buena Vista de esta ciudad de Santiago de los Caballeros; ADVIERTE LA PÉRDIDA del certificado de título perteneciente a la señora Ana Argentina Violeta Sánchez, mismo que consagra su derecho de propiedad sobre la parcela núm. 66 del Distrito Catastral núm. 12, cuyo certificado de título es el núm. 17, anotación núm.115 en el libro núm. 186, folio núm. 24 de cuyo inmueble se acreditó que consta de una porción de terreno con una superficie de 7.922,80 metros cuadrados, identificada con la matrícula núm.3000513923, dentro del inmueble: Parcela 66, del Distrito Catastral núm.12, ubicado en el municipio de Santiago, provincia de Santiago donde se encuentra registrado el asiento: núm.333724138 cuyo derecho de propiedad se encuentra a favor de la señora Argentina Violeta Sánchez quien obtuvo el derecho de la señora Altagracia Sánchez Castillo, en virtud de una determinación de herederos. Por esta vía se hace pública la pérdida del certificado de propiedad y se solicita una nueva expedición del certificado de título del inmueble que de manera enunciativa mas no limitativa fue descrito. Que se autoriza por un (01) día la publicación de este aviso por pérdida de certificado de título de propiedad en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

Licda. Dumary Almonte
Abogada del Solicitante

F-07831/23-7-21

AVISO DE PERDIDA DE LA PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL MOTOCICLETA, MARCA YAMAHA , MODELO RAPTOR 700R , AÑO 2013, COLOR BLANCO , REG Y PLACA K1340211 , CHASIS 5Y4AM44Y5DA100294 , PROPIEDAD DE ROBERTO GENAO PERALTA CED: 056-0161640-1
F-07825/22-23-26-7-21

AVISO DE PERDIDA DE LA PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL MOTOCICLETA PRIVADA , MARCA FORCE , MODELO CG 150 , AÑO 2011, COLOR ROJO , REG Y PLACA K1102505 , CHASIS LWPPCK1BF20111509 , PROPIEDAD DE AMADO JOSE ALMANZAR POLANCO CED: 031-0503396-7
F-07821/22-23-26-7-21

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

De conformidad a lo que establece la ley 1306-Bis sobre Divorcio, se hace de público conocimiento que en fecha 23 del mes de marzo del año 2021, La Cuarta sala para asunto de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago dictó la sentencia civil No. 1275-2021-SSEN-00364 la cual en su dispositivo dice lo siguiente: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra Glennys Pérez Veloz por no haber comparecido no obstante estar legalmente citada; SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Carlos Félix Rosado J.R y Glennys Pérez Veloz, por la causa determinada de incompatibilidad y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir una vez cumplidos los requisitos de ley; TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas por tratarse de una Litis entre esposos; CUARTO: Comisiona al Ministerial JORGE ESVERTZ, alguacil adscrito a este Tribunal para que le notifique a la presente Sentencia a la parte demandada.firmada: por la Magistrada Elsa del Carmen Almonte Sepulveda, y quien suscribe Heidy Y. Núñez, Secretaria General. Y que en fecha 8 del mes de julio del año 2021, el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción del Municipio de Santiago, pronunció dicho divorcio, según consta en el acta registrada con el número 000673, Libro 00004, Folio 0073, del año 2021. Santiago de Los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana. 22/7/2021.

Licdo. Félix German Pichardo
Abogado Apoderado

F-51666/23-7-21

PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del Articulo 42 de la Ley de Divorcio No. 1306-Bis, se hace de Publico conocimiento que la CAMARA CIVIL COMERCIAL Y DE TRABAJO DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALVERDE, en fecha diecisiete (17) de marzo del año Dos Mil Veintiuno (2021) dicto una sentencia civil de divorcio No. 0405-2021-SSEN-00271, que contiene el dispositivo siguiente; F A L L A
PRIMERO : se pronuncia el defecto, en contra de la parte demandada, señora: ROSAINA RAMIREZ. Por no haber comparecido a audiencia, no obstante haber sido legalmente emplazada.- SEGUNDO: Se admite el Divorcio por incompatibilidad de caracteres entre los señores: LINO SERGIO RODRIGUEZ DE LEON (cónyuge demandante) y ROSAINA RAMIREZ (cónyuge demandada), por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, con todas sus consecuencias legales.-, TERCERO : Ordena la transcripción de la sentencia y el pronunciamiento del por ante el oficial del estado civil correspondiente, previo cumplimiento de las formalidades de rigor.-, CUARTO: COMPENSA las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos, QUINTO : COMISIONA, al ministerial JERSE DAVID PEÑA CAMILO, Alguacil Ordinario de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Distrito Judicial de Valverde, para la notificación de la presente sentencia. Así se pronuncia, ordena, manda y firman JUAN MIGUEL PEREZ GOMEZ, JUEZ, FDO. YORDANA CRUZ MINAYA FDO, SECRETARIA, pronunciado en fecha 29 de junio del Dos Mil Veintiuno (2021) por el Oficial del Estado Civil del Municipio de Esperanza, LIC. ROMEO ALTAGRACIA RUFINO OZORIA RODRIGUEZ, trascrito bajo el libro 00003, folio No. 0103, Bajo el acta No. 000202 del año Dos Mil Veintiuno (2021). La presente publicación es autorizada por el Abogada infrascrita, LICDA. PATRIA MARIA RODRIGUEZ, identificada con la cedula de identidad y electoral No. 037-0068168-1, en Esperanza, Provincia Valverde, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de julio de año Dos Mil veintiuno (2021).

LIC. PATRIA MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ
ABOGADA

F-51667/23-7-21

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley no.1306, Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha veintitrés (23) del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021), la Séptima Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia de la Provincia de Santo Domingo, mediante sentencia número 1516-2021-SSENT-00076 ordenó lo siguiente: FALLA: PRIMERO: Declara el defecto en contra de la señora Carolina Daniela Taveras Suero, por no concluir. SEGUNDO: Declara buena y válida la presente demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, intentada por el señor Miguel González González, a través de su abogada constituida y apoderada especial, la licda. Sujedi Marte De Fernández. TERCERO: Admite el divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres entre los señores Miguel González González y Carolina Daniela Taveras Suero. CUARTO: Compensa las costas del procedimiento por motivos expuestos. QUINTO: Ordena a la parte interesada presentarse por ante el oficial del estado civil correspondiente, siendo las opciones: la 5ta. Circunscripción de Santo Domingo Norte, ubicada en la calle penetración, No. 203, Buena Vista 1ro., sector Villa Mella, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo; o la 7ma. Circunscripción de La Victoria, ubicada en la calle Juan Pablo Duarte, No. 37, Alto, Distrito Municipal de La Victoria, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo, a pronunciar la presente decisión. SEXTO: Comisiona al ministerial Juan Luis Del Rosario, Alguacil Ordinario de esta sala, para la notificación de esta sentencia. Firmada: Mag. Brenda Galán Gutiérrez, jueza de la séptima sala para asuntos de familia de la cámara civil del juzgado de primera instancia provincia de Santo Domingo y secretario: Wellington De La Rosa De Jesús el día veintitrés (23) del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021) por ante mí, secretario que certifica que la presente copia es fiel y conforme a su original que reposa en los archivos digitales de esta cámara, que se expide, sella y firma a solicitud de la parte interesada, hoy día treinta (30) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).Así se pronuncia, ordena, manda y firma : Brenda Galán Gutiérrez (Juez). Wellington De La Rosa De Jesús (secretario). Así mismo se hace saber que en fecha treinta (30) de julio del año dos mil veintiuno (2021), el oficial del estado civil de la quinta circunscripción Santo Domingo Norte, procedió a transcribir la referida sentencia de divorcio, inscrita en el libro número 00006, folio número 0071, bajo el acta número 000336 del año dos mil veintiunos (2021), efectuándose el pronunciamiento del requerido divorcio. En el municipio de Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo, República Dominicana, hoy día veintitrés (23) de julio, 2021.

SUJEDI MARTE DE FERNÁNDEZ
Abogada actuante

SDF-51670/23-7-21

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO.

En cumplimiento con la disposiciones contenidas en el párrafo III. Art. 92 de la Ley 108-05, de registro inmobiliario, y el Art. 86 del Reglamento General de Registro de Títulos, se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado de titulo identificado con la matricula No. 0200025954, que ampara los derechos de propiedad del inmueble identificado como SOLAR NO. 45, MANZANA NO. 2229DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 1, CON UNA SUPERFICIE DE CIENTO NOVENTA Y SEIS PUNTO OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (196.84MTS2) MATRICULA NO. 0200025954, UBICADO EN SANTIAGO, expedido a favor del señor GILBERTO DE JESUS PAULINO QUEZADA, El presente aviso se realiza para la solicitud de un nuevo Certificado de Titulo por pérdida o deterioro.
F-07836/23-7-21

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADOS DE TÍTULOS

De conformidad con las disposiciones del Art. 92 Párrafo III, de la Ley No. 108-05, de Registro Inmobiliario y del Art. 86, inciso b, del Reglamento General de Registro de Títulos y los demás textos legales o reglamentarios que rigen la materia, se hace de público conocimiento que se han perdido o extraviado los Certificados de Títulos que amparan el derecho de propiedad de los señores RAFAEL DIOGENES VARGAS MARTINEZ , titular de la cédula de identidad y electoral No. 036-40178977-3, sobre el inmueble Identificado ;PARCELA 234-A , DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 431.94 METROS CUADRADOS, MATRÍCULA NO. 0200002135, UBICADO EN SANTIAGO, SANTIAGO.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de julio de los dos mil veintiunos (2021).

LIC. ANTONIO LEONEL REGALADO
Abogado Apoderado

F-51690/23-7-21

AVISO, PERDIDA DE CONTRATO DE VENTA DEFINITIVO

por este medio se AVISA : La Pérdida del Contrato de Venta Definitivo de 'Una porción de terreno ubicado dentro del ámbito de la Parcela No.3-Prov. Del Distrito Catastral No.20 del Distrito Nacional, Sección San Felipe (descrito como Solar No. 28 de la Manzana M-14, plano particular), con una extensión superficial aproximada 181.51 Mts.2 89 (Ciento Ochntiún Metros Cuadrados con 51 Decímetros), con las siguientes Colindancias: Al Norte: Calle 6; Al Este: Solar No. 29; Al Sur: Solar 6, y al Oeste. Solar No. 27, suscrito entre LA URBANIZACION SAN FELIPE, S.A., representada por su presidente, SR. Manuel de Moya Soler, Vendedora y el SR. RAMIRO DIAZ CASTILLO, Comprador, debidamente notarizado por el DR. JUAN BAUTISTA LUZON MARTINEZ, de fecha 19 de febrero del 1999.

LCDA. BETHANIA RIVERA MINAYA
ABOGADA APODERA

SDF-51676/23-26-27/7-21

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

Para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispone la Ley No. 1306-bis, en su articulo No. 42, sobre Divorcio, de hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha veinte y uno (21) del mes de Mayo del año dos mil veinte y uno (2021), la Primera Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, dictó la sentencia No. 132-2021-SCON00341, del expediente número 132-2021-ECON-00294, cuyo dispositivo es el siguiente: FALLA: PRIMERO : Admite el Divorcio por mutuo consentimiento entre los esposos, el señor Cristian Leonardo Duarte Alvarez y la señora Yecenia Margarita Muñoz García, conforme al acto de convenciones estipulaciones número del acto número 3, folio 5/6 de fecha 22/3/2021, debidamente instrumentado por el doctor Francisco Antonio Francisco Trinidad, notario público de los del número para el Municipio de San Francisco de Macorís. Transcrito más arriba en este acto. SEGUNDO: Compensa las costas por tratarse de Litis entre esposos. Y por esta nuestra sentencia, así se pronuncia, ordena, manda y firma. - Antonia Rosario Ventura, Juez. María Isamar Polanco Almánzar, secretaria Titular. La presente sentencia fue pronunciada por ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Circunscripción de San Francisco de Macorís, en fecha 13 del mes de Julio del año 2021, inscrito en el libro No. 00002, de registro de divorcio, folio No. 0087, bajo el acta No. 000144, del año 2021. En la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, a los veinte y tres (21) días del mes de Julio del año dos mil veinte y uno (2021).

LIC. SEVERO DE JESUS PAULINO
ABOGADO

C-6376/23-7-21

ARCONIM CONSTRUCTORA, S.A.
Capital Social Autorizado: RD$75,000,000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$50,000,000.00
RNC No.: 1-02-34499-1
Registro Mercantil No.: 2103STI
Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

De conformidad con lo establecido en los artículos 53, 54 y 69 de los estatutos sociales de la sociedad ARCONIM CONSTRUCTORA, S.A., se convoca formalmente a todos los accionistas, para que el día martes que contaremos a diecisiete (17) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), concurran a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social de la sociedad, sito en la Autopista Duarte Km. 5 ½, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, a fin de conocer y resolver el siguiente orden del día: 1.- Conocer y aprobar la venta del inmueble identificado con la designación catastral 312468823266 ubicado en el municipio y provincia de Santiago, con una extensión superficial de 6,079.45 mts2, amparado en el Certificado de Título identificado con la matrícula No. 0200143433, expedido por el Registro de Títulos de Santiago en fecha 7 de julio de 2015, conjuntamente con las mejores construidas en dicho inmueble contentivas de un edificio corporativo y el mobiliario dentro de él. 2- Conocer y autorizar al señor MIGUEL ÁNGEL GENAO CABRERA, para que firme el acto de compraventa del inmueble referido en el punto 1, así como cualquier otra documentación requerida para el cumplimiento de dicho fin. 3- Conocer y autorizar a la sociedad comercial Centro de Distribución de Combustibles Turbi, S.R.L. (CDCT), a saldar directamente en el Banco Vimenca la suma adeudada por Arconim Constructora, S.A, en dicha entidad. 4- Conocer y autorizar al Banco Vimenca la entrega a la sociedad Centro de Distribución de Combustibles Turbi, S.R.L. (CDCT), en la persona de su gerente, los Certificados de Títulos (Duplicado del Acreedor y del Dueño), y el Acto de Cancelación de Hipoteca del inmueble referido en el punto 1. 5.- Votar sobre cualquier otra resolución relacionada directa o indirectamente con los demás puntos del orden de día. 6.- Turno libre. Se les avisa a todos los accionistas de la sociedad, que todos los documentos relacionados con el orden del día se encuentran actualmente a su disposición en el domicilio social hasta la fecha de la celebración de la Asamblea General Extraordinaria que se convoca mediante esta comunicación.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).

MIGUEL ÁNGEL GENAO CABRERA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

F-51688/23-7-21

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE Y SUBDIVISION

En cumplimiento al Art. 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente, hacemos de público conocimiento que realizaremos los trabajos de mensura dentro del ámbito de la P. No. 136-B, D. C. No.09, cito en el KM 5, Carretera Piedra Blanca-Maimón, Municipio de Maimón, Provincia Mons. Nouel, que el día 12 de agosto del año 2021, a las 8:00 AM. realizara los trabajos de Mensura para Deslinde Y Subdivisión al Inmueble Propiedad de Faustino Peralta Reinoso Y Maricela Morillo, expediente No. : 6622021097457.

Agrim. Ismanuel Reyes Burdier
CODIA 32156

C-6370/23-7-21

AVISO DE PERDIDA DE CONSTANCIA ANOTADA DE TITULO

De conformidad con el Art. 92, Párrafo 3 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, hacemos de conocimiento público la pérdida del CONSTANCIA ANOTADA DE TITULO (Duplicado de Dueño) Solar No. 5, Manzana 1489, del Distrito Catastral, No. 1, del Municipio y Provincia de Santiago, con una extensión superficial que mide trescientos sesenta y ocho metros cuadrados (368 Mts2), identificado con la matrícula 0200118494, emitido por el Registro de Titulo de Santiago en fecha 28 de enero del año 2014 a favor del señor LEONEL OCTAVIO ORTIZ, con cedula de identidad y electoral No. 031-0435888-6.NOTA: El presente aviso se realiza para la solicitud de una nueva constacia anotada por perdida o deteriodo.

LCDA. Genesis A. Santos Collado

F-51683/23-7-21

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Se hace de público conocimiento, la pérdida del certificado de titulo No. Libro 0567 folio 093 expedido a nombre del señor JOSE REQUEJO Y LA SEÑORA INES REQUEJO , apartamento No. A-101, de la DEL RESIDENCIA REGLA MARIA 1I, "UNA UNIDAD FUNCIONAL A-101, IDENTIFICADA COMO 506517886241: A-101, MATRICULA NO. 3000155949, DEL CONDOMINIO RESIDENCIAL REGLA MARIA 1, UBICADO EN HIGUEL, LA ALTAGRACIA CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION SOBRE LAS AREAS COMUNES Y LA PARCELA 5.362130405% Y 1 VOTO EN LA ASAMBLEA DE CONDOMINES , CONFORMADO POR UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO COMO SP-01-101 UBICADO EN EL NIVEL01 , BLOQUE 01, DESTINADO A APARTAMENTO, CON UNA SUPERFICIE DE 89.08 METROS CUADRADOS; UN SECTOR COMUN DE USO EXCLUSIVO IDENTIFICADO COMO SE-00-01-001, UBICADO EN EL NIVEL 01 DESTINADO A PARQUEO, CON UNA SUPERFICIE DE 12.50 METROS CUADRADOS SEGÚN COSTA EN EL CERTIFICADO, EMITIDO POR EL REGISTRO DE TITULO DE HIGUEL, DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2016 l, aviso de conformidad con el párrafo II del artículo 92 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario. Nota: EL PRESENTE AVISO SE REALIZA PARA SOLICITUD DE UN NUEVO CERTIFICADO DE TITULO POR PERDIDA O DETERIORO.

LICDA. MARLENE ARTILES DE LA ROSA
ABOGADA

SDF-51684/23-7-21

PUBLICACION DE DIVORCIO

Se pone en conocimiento público por este medio, Primero: Que en fecha treinta del mes de junio del año dos mil veintiuno (30/06/2021), hemos procedido a pronunciar el divorcio entre el señor ELVIN JOSUE VARGAS GONZALEZ país de nacionalidad dominicana, Cédula de identidad y Electoral No. 001-1496252-5 y la señora ESPERANZA MARIA BRIOSO BERIGUETE país de nacionalidad dominicana, Cédula de identidad y Electoral No. 225-0011249-9, por la causa de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en fecha cinco del mes de marzo del año dos mil veintiuno (05/03/2021), cumpliendo las formalidades exigidas por la ley. Segundo: Que el referido divorcio, ha sido archivado y sometido a la inscripción en el Registro destinado a estos fines, correspondiéndole el libro No. 00006 de registros de DIVORCIO, folio No. 0075, Acta No. 000338, Año 2021, en la oficialía del Estado civil de la 5TA. CIRCUNSCRIPCIÓN de SANTO DOMINGO NORTE. Expedido en SANTO DOMINGO NORTE el día veinte (20) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021).
SDF-51685/23-7-21

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para general conocimiento y de conformidad con las dispociones legales establecida por la ley No.1306-Bis, Sobre Divorcio, se hace de público conocimiento, que en fecha Treinta y uno (31) del mes de Mayo del año Dos Mil Veintiuno (2021), la Octava Sala para asunto de familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, dicto la sentencia Civil No. 533-2020-SSEN-00753, NCI No. 533-2020-ECON-01661, expediente No.533-2020-ECON-01661, cuyo dispositivo copiado textualmente dice lo siguiente: PRIMERO: Admite la presente demanda de divorcio por mutuo consentimiento, en consecuencia, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Rafael Antonio Espinal Sosa e Ines Pacheco Peralta, por los motivos precedente expuestos. SEGUNDO: Otorga la guarda y custodia de la menor Elaine Samara, a favor de su madre, la señora Ines Pacheco Peralta. TERCERO: Ordena al oficial del estado civil correspondiente pronuncia el presente divorcio. CUATRO: Compensa las costas del procedimiento por tratarse de un asunto de familia. DADA Y FIRMADA ha sido la sentencia que antecede por el magistrado que figura en el encabezado, la cual fue leída íntegramente, firmada y sellada por ante mí, secretaria que certifica que la presente copia es fiel y conforme a su original, la que expido, firmo y sello, a solicitud de la parte interesada, hoy día 4 del mes de junio del año 2021, Yumelky Sánchez Martínez, secretaria Octava sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional. Así mismo se hace saber que en fecha Veintiuno (21) del mes de Julio del año Dos Mil Veintiuno (2021) el Oficial del Estado Civil de la Primera (1ra) Circunscripción del Distrito Nacional, procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el Libro No. 00006, de registros de Matrimonio Civil, Folio No.0095, Acta No.000595, año 2013, de Registros de Matrimonio Civil, por ante el Oficial del Estado Civil de la 2da Circunscripción de Distrito Nacional, fecha Dieciséis (16) del mes de Diciembre del año Dos Mil Trece (2013), efectuándose el PRONUNCIAMIENTO del referido divorcio. En el Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, hoy día veintidós (22) del mes de Julio del año Dos Mil veintiuno (2021).

LIC. GREGORIO PICHARDO RODRIGUEZ
ABOGADO

SDF-51682/23-7-21

AVISO PERDIDA CERTIFICADO FINANCIERO

SE AVISA POR ESTE MEDIO QUE SE HA PERDIDO EL CERTIFICADO FINANCIERO NO.0001928200, EXPEDIDO POR EL BANCO POPULAR DOMINICANO EN FECHA 18 DE JULIO DEL AÑO 2017,A NOMBRE DEL SEÑOR ORLANDO VENTURA, CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO. 086-0003294-3, POR LA CANTIDAD DE $600,000.00 {SEISCIENTO MIL PESOS CON CERO CENTAVOS}.
F/51608/21-22-23-26-7-2021

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

VISTA: LA AUTORIZACIÓN DE MENSURAS CATASTRALES, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE DESLINDE, EN FECHA 12 DE JULIO DEL 2021, PROPIEDAD DE ANASTACIO VICENTE LIRANZO PEÑA, CORRESPONDIENTE AL EXP. No. 6622021092226, DENTRO DEL AMBITO DE LA P. No 15 DEL D.C. 04, DEL MUNICIPIO DE PIEDRA BLANCA, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, UBICADO EN VILLA SONADOR, SECTOR EL ALMENDRO, FRENTE AL CAMPAMENTO ADVENTISTA CAMPO REAL. EN CUMPLIMIENTO DE LOS ART. Nos. 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS, POR MEDIO DE ESTE AVISO SE CITAN A TODOS LOS INTERESADOS, PARA ASISTIR EL DIA MARTES 03 DE AGOSTO DEL AÑO 2021, A LAS (10:00 A.M.), PARA DAR INICIO DE LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA DESLINDE.

JOSE RAFAEL MEJIA JIMENEZ,
AGRIMENSOR CODIA 35770

C-6368/23-7-21

PUBLICACION DE DIVORCIO

Se pone en conocimiento público por este medio, Primero: Que en fecha treinta del mes de junio del año dos mil veintiuno (30/06/2021), hemos procedido a pronunciar el divorcio entre el señor SAMUEL AMPARO DE LA CRUZ, país de nacionalidad dominicana, Cédula de identidad y Electoral No. 058-0008314-8 y la señora MARTHA MARIA THEN DISLA, país de nacionalidad dominicana, Cédula de identidad y Electoral No. 066-0013150-9, por la causa de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en fecha veintiocho del mes de diciembre del año dos mil veinte (28/12/2020), cumpliendo las formalidades exigidas por la ley. Segundo: Que el referido divorcio, ha sido archivado y sometido a la inscripción en el Registro destinado a estos fines, correspondiéndole el libro No. 00006 de registros de DIVORCIO, folio No. 0077, Acta No. 000339, Año 2021, en la oficialía del Estado civil de la 5TA. CIRCUNSCRIPCIÓN de SANTO DOMINGO NORTE. Expedido en SANTO DOMINGO NORTE el día veinte (20) del mes de Julio del año dos mil veintiuno (2021).

LIC. PEDRO ANTONIO ESPINAL MORA
Abogado.

SDF-51685/23-7-21

PRONUNCIAMIENTO DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO

Para conocimiento general y de conformidad con las disposiciones del Art. 42 de la Ley No. 1306-bis sobre Divorcio, se hace saber que en fecha del día diecisiete (17) del mes de marzo del año dos mil veinte y uno (2021), el Mag. Pedro Marcial Ramírez Salcié, en calidad de Juez de la Séptima (7ma) Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional Especializada en Asuntos de Familia, dictó la Sentencia civil No. 532-2021-SSEN-00503/ Expediente y NCI No. 532-2021-ECON-00614, en cuyo dispositivo se lee: ``FALLA. Primero: declara regular y valida en cuanto a la forma la acción en divorcio por mutuo consentimiento, intentada por los señores Víctor Ignacio Aybar Cruz y Jerika Jem Desiree Escotto Sánchez, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley. Segundo: en cuanto al fondo acoge las conclusiones presentadas por los esposos y en consecuencia: declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Víctor Ignacio Aybar Cruz y Jerika Jem Desiree Escotto Sánchez, por su mutuo consentimiento de conformidad con el acto de estipulaciones y convenciones de divorcio No. 24, instrumentado en fecha 19 del mes de noviembre del año 2020, por la Dra. Rosa M. Sánchez Abreu, Notario Público de los del Numero del Distrito Nacional, por los motivos que precede. Tercero: ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. ´´Dicho divorcio fue pronunciado el día doce (12) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), por ante la Oficialía del Estado Civil de la Décima (10ma) Circunscripción del Distrito Nacional, siendo inscrito en el Libro No. 00002 de Registros de Divorcio, Folio No. 0127, Acta No. 000155, año 2021.

Licdos. Juan Ricardo Fernández Reyes y Elcilia Bierd Ramos
Abogados

F-51686/23-7-21

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el Art. 22, de la ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace saber, que la señora BIOMARIS GUILLEN, de Nacionalidad Norteamericana, mayor de edad, casada, Empleada privada, portadora del Pasaporte No. 567671814, domiciliada y residente en la calle Principal, Hoya del Caimito, No. 41, Santiago de los Caballeros, República Dominicana;, quien para los fines del presente divorcio hace elección de domicilio en el estudio profesional del Licdo. PEDRO FRANCISCO VEGA LANTIGUA, con estudio profesional abierto en la calle Benito González No. 148, (frente a la puerta principal de la Arena del Cibao) Edif. Hilda Rodríguez, 2da Planta, Modulo No. 10B, Santiago de los Caballeros; por medio del presente advierte a su legítimo esposo el señor RENNY DE LOS ANGELES MARRERO HERNÁNDEZ, cuyo domicilio fue en la Calle Principal No. 169, sector Hoya del Caimito, Santiago de los Caballeros; que es donde tiene su último domicilio conocido el señor y el domicilio actual se desconoce, por lo que se procederá a emplazarla en la persona del procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago de los Caballeros, el día Viernes que contaremos a Treinta (30) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), a fin de que comparezca por ante la Sexta sala Civil y Comercial del Juzgado de primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago de los Caballeros, sito en uno de los apartamentos de del primer nivel del Palacio de Justicia, en el edificio del Nuevo Palacio de Justicia de Santiago de los Caballeros, Ubicado en la calle 4 y E. Guerrero y las Avenidas Circunvalación y 27 de Febrero del Ensanche Román I, de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros; y, para que comparezca dicho señor RENNY DE LOS ANGELES MARRERO HERNANDEZ, el día Miércoles que contaremos a Once (11) del mes de agosto del año 2021, a las 9:50 Horas de la mañana, a la audiencia civil, por ante la Sexta sala Civil y Comercial del Juzgado de primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago de los Caballeros en el cual se celebrará y conocerá de la demanda de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, de ambos esposos que propone intentar contra su legítimo esposo. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana; a los veinte (20) días del mes de Julio del año dos mil veintiuno (2021).

LICDO. PEDRO FRANCISCO VEGA LANTIGUA
ABOGADO APODERADO

F-51681/23-7-21

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRÍCULA DE UN JEEP MARCA CADILLAC, MODELO ESCALADE, AÑO 2007, COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA NO. G206585, CHASIS NO. 1GYFK63837R155845, A NOMBRE DE WILSON MANUEL MONEGRO BETANCES, CEDULA NO. 056-0163592-2.
C-6374/23-7-21

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

VISTA: LA AUTORIZACIÓN DE MENSURAS CATASTRALES, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE DESLINDE, EN FECHA 12 DE JULIO DEL 2021, PROPIEDAD DE KEILA ISAEL GALVA HELENA, CORRESPONDIENTE AL EXP. No. 6622021092201, DENTRO DEL AMBITO DE LA P. No 15 DEL D.C. 04, DEL MUNICIPIO DE PIEDRA BLANCA, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, UBICADO EN VILLA SONADOR, SECTOR EL ALMENDRO, FRENTE AL CAMPAMENTO ADVENTISTA CAMPO REAL. EN CUMPLIMIENTO DE LOS ART. Nos. 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS, POR MEDIO DE ESTE AVISO SE CITAN A TODOS LOS INTERESADOS, PARA ASISTIR EL DIA MARTES 03 DE AGOSTO DEL AÑO 2021, A LAS (02:00 P.M.), PARA DAR INICIO DE LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA DESLINDE.

JOSE RAFAEL MEJIA JIMENEZ,
AGRIMENSOR CODIA 35770

C-6368/23-7-21

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

VISTA: LA AUTORIZACIÓN DE MENSURAS CATASTRALES, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE DESLINDE, EN FECHA 12 DE JULIO DEL 2021, PROPIEDAD DE IGNACIO PEREZ CONTRERAS y KETTY ARELY TEJADA FERNANDEZ, CORRESPONDIENTE AL EXP. No. 6622021092188, DENTRO DEL AMBITO DE LA P. No 15 DEL D.C. 04, DEL MUNICIPIO DE PIEDRA BLANCA, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, UBICADO EN LA CALLE 14 DE JUNIO, VILLA SONADOR, PROXIMO AL SUPERMERCADO MARCELINA. EN CUMPLIMIENTO DE LOS ART. Nos. 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS, POR MEDIO DE ESTE AVISO SE CITAN A TODOS LOS INTERESADOS, PARA ASISTIR EL DIA MARTES 03 DE AGOSTO DEL AÑO 2021, A LAS (4:00 P.M.), PARA DAR INICIO DE LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA DESLINDE.

JOSE RAFAEL MEJIA JIMENEZ,
AGRIMENSOR CODIA 35770

C-6368/23-7-21

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 42 de la Ley No. 1306-bis sobre divorcio, se hace de público conocimiento, que la fecha dieciseis (16) del mes de julio del año 2021, La Sexta sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, dictó en sus atribuciones de familia, la Sentencia Civil No. 1451-2021-SSEN-01285, cuyo dispositivo dice textualmente así: FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Rafael Antonio Batista Felipe y Ana Aridia Ventura Liz, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulacioes de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 53, de fecha 27/04/2021, del Notario Ramón Rigoberto Liz Frías, de los del número para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente; SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. Firmada por: la Magistrada Miguelina Díaz Paulino, Jueza, y quien suscribe Heidy Núñez, Secretaria General. Este divorcio fue pronunciado ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Santiago de los Caballeros, en fecha 12 del mes de julio del año 2021, y fue registrado en el libro No. 00012, folio No. 0115, acta No. 001058 del año 2021.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintiuno (21) días del mes de julio del año 2021.

LICDA. GREY MARGARITA LUCIANO DE LIZ.
ABOGADA

F-07838/23-7-21

AVISO DE INCORPORACIÓN DE ASOCIACION SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafo II, de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante Resolución 0013-2021, emitida por FRANCISCO ALFREDO BERROA HICIANO, Procurador General de Corte de Apelación Titular de la Procuraduría Regional de la Provincia Santo Domingo, en fecha 15 de junio del año 2021; fue otorgado el beneficio de incorporación a la asociación sin fines de lucro FUNDACION CASA DE CUADRITOS, con su domicilio residente en la Calle: Carretera Mella km 16, esquina calle 4ta. Plaza Hache, No. 1, local 1-A, Cristo salvador, San Isidro, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo; sus objetivos: Ayudar y proteger los animales abandonados y maltratados, que estén en la calle, en una casa, o cualquier otro lugar. Alimentar, vacunar y curar a los que estén enfermos y necesitados, Localizándoles hogares a los que no los tienen,Y sus miembros fundadores son: MAYRA ALTAFRACIA ARIAS PEREZ, Presidente, JESUS LOPEZ, Secretario, PABLO DE JESUS DE JESUS BAEZ, tesorero, BERBI GARCIA LOPEZ, Relacionador Publico, ROSA MINERVA NAVEO FERMIN, Asistente veterinaria; Su Consejo Directivo tiene una duración de tres (3) años y está compuesto por cinco (5) miembros; sus funcionarios son: MAYRA ALTAFRACIA ARIAS PEREZ, Presidente, JESUS LOPEZ, Secretario, PABLO DE JESUS DE JESUS BAEZ, tesorero, BERBI GARCIA LOPEZ, Relacionador Publico, y ROSA MINERVA NAVEO FERMIN, Asistente veterinaria; La duración de esta entidad es por tiempo indefinido. En el Municipio de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, hoy día veinte (20) de junio del año dos mil veintiuno (2021).

MAYRA ALTAFRACIA ARIAS PEREZ
Presidente.

SDF-51676/23-7-21

AVISO DE INCORPORACIÓN DE ASOCIACION SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafo II, de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante Resolución 0013-2021, emitida por FRANCISCO ALFREDO BERROA HICIANO, Procurador General de Corte de Apelación Titular de la Procuraduría Regional de la Provincia Santo Domingo, en fecha 15 de junio del año 2021; fue otorgado el beneficio de incorporación a la asociación sin fines de lucro FUNDACION LAS HOJAS VERDES, con su domicilio en la Calle Ignacio Agramonte, No. 338 Ñ, Urbanización Máximo Gómez, Villa Mella, Municipio Santo Domingo, Provincia Santo Domingo; sus objetivos: Ayudar y proteger los animales abandonados y maltratados, que estén en la calle, en una casa, o cualquier otro lugar. Alimentar, vacunar y curar a los que estén enfermos y necesitados, Localizándoles hogares a los que no los tienen; y sus miembros fundadores son: ROSSELINA MINAYA RIVERA, PATRICIA MINAYA RIVERA, IVAN ISMAEL ALCANTARA RAMIREZ, VICTORIANA ESTELA VARGAS GRULLON, ODILIS INMACULADA BLANCO WITHER; Su Consejo Directivo tiene una duración de tres (3) años y está compuesto por cinco (5) miembros; sus funcionarios son: ROSSELINA MINAYA RIVERA, Presidente, PATRICIA MINAYA RIVERA, Secretaria, IVAN ISMAEL ALCANTARA RAMIREZ, Tesorero, VICTORIANA ESTELA VARGAS GRULLON, Relacionista Público, y ODILIS INMACULADA BLANCO WITHER, Asistente Veterinaria; La duración de esta entidad es por tiempo indefinido. En el Municipio de Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, hoy día veinte (20) de junio del año dos mil veintiuno (2021).

ROSSELINA MINAYA RIVERA
Presidente.

SDF-51676/23-7-21

AVISO DE PERDIDA CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace público conocimiento que se ha extraviado el certificado financiero No.2-3869 por un monto de RD$1, 300,000.00, expedido por la Cooperativa de ahorros y crédito Maimón, INC.
A nombre de: FRANCISCO LORA O ALTAGRACIA GUZMAN DE L. Ced.002-0008661-9.
C-6265/16-23-30/7-21

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

VISTA: LA AUTORIZACIÓN DE MENSURAS CATASTRALES, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE DESLINDE, EN FECHA 12 DE JULIO DEL 2021, PROPIEDAD DE JUAN ANT. PEÑA CALDERON Y CATALINA TAVAREZ CRUZ, CORRESPONDIENTE AL EXP. No. 6622021091823, DENTRO DEL AMBITO DE LA P. No 15 DEL D.C. 04, DEL MUNICIPIO DE PIEDRA BLANCA, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, VILLA SONADOR, CAMINO CERRO MONTOSO, MUNICIPIO DE PIEDRA BLANCA, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL. EN CUMPLIMIENTO DE LOS ART. Nos. 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS, POR MEDIO DE ESTE AVISO SE CITAN A TODOS LOS INTERESADOS, PARA ASISTIR EL DIA JUEVES 05 DE AGOSTO DEL AÑO 2021, A LAS (10:00 A.M.), PARA DAR INICIO DE LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA DESLINDE.

JOSE RAFAEL MEJIA JIMENEZ,
AGRIMENSOR CODIA 35770

C-6368/23-7-21

VENTA EN PÚBLICA SUBASTA A CAUSA DE EMBARGO INMOBILIARIO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 696 del Código de Procedimiento Civil (Mod. por la ley Núm.764 del 1944), se hace la presente publicación de Venta en Pública Subasta a Causa de Embargo Inmobiliario: FECHA DE LA VENTA O ADJUDICACIÓN: La Venta ha sido fijada para el día miércoles, que contaremos a dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), a las nueve (9:00 A.M.) horas de la mañana. TRIBUNAL ANTE EL CUAL SE EFECTUARA: Por ante la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Tribunal que celebra sus Audiencias Públicas en uno de los apartamentos de la tercera (última) planta del edificio que aloja el PALACIO DE JUSTICIA DE SANTIAGO, LIC. FEDERICO C. ÁLVAREZ, sito en la manzana formada por las avenidas 27 de Febrero y Circunvalación, y las calles E. Guerrero y Lic. Ramón García (Antigua calle 4) del Ensanche Román, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia Santiago. DESCRIPCIÓN DE LOS INMUEBLES: a) Solar Núm.25, Manzana Núm.1041, del Distrito Catastral Núm.01, del municipio y provincia de Santiago, Matrícula Núm.0200044649, con extensión superficial de Doscientos Sesenta y Nueve Punto Cincuenta y Seis Metros Cuadrados (269.56 Mts.2), con todas sus mejoras, dependencias y anexidades; amparado por el Certificado de Título, Libro Núm.1617, Folio Núm.194, emitido por el Registro de Títulos de Santiago, en fecha 3 de noviembre del año 2014, a favor de la señora YAJAIRA PEREZ; dicho inmueble y sus mejoras consisten en: Una casa construida en block, techada en concreto armado y tejas, ventanas de cristales, pisos de cerámica, puertas de madera, hierros de seguridad en el frente con todas sus mejoras, anexos, dependencias, presentes y futuras, ubicado en la casa marcada con el Núm.7-C, de la calle Núm.27, urbanización Tierra Alta, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago; b) Local Comercial Núm.B-38, Segunda Etapa, Segundo (2do.) Nivel, del Condominio Centro Comercial Monterrico Primera Etapa y Centro Comercial Monterrico Segunda Etapa, matricula Núm.0200002641, con extensión superficial de Cuarenta Metros Cuadrados (40.00 Mts2), construido sobre la Parcela Núm.235-REF-E-1-REF-3, del Distrito Catastral Núm.6, del municipio y provincia de Santiago, con todas sus mejoras, dependencias y anexidades; amparado por la Constancia Anotada, Libro Núm.1147, Folio Núm.046, emitido por el Registro de Títulos de Santiago, en fecha 10 de abril del año 2008, a favor de la señora YAJAIRA PEREZ; dicho inmueble y sus mejoras consisten en: Un local comercial construido en block, techado en concreto armado, piso de mosaico, cristales y puertas corredizas en la parte frontal, con todas sus mejoras, anexos y dependencias presentes y futuras, ubicado en el módulo marcado con el Núm.B-38, de la Plaza Monte Rico, Cienfuegos, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago. PERSIGUIENTE: LA COOPERATIVA LA ALTAGRACIA, INC., entidad sin fines de lucro, organizada y existente de conformidad con la Ley Núm.127 del año 1964, RNC Núm.4-02-00814-1, con domicilio y asiento social en la calle Vicente Estrella, Edificio Pablo Steele, Núm.49, Sector Los Pepines, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia Santiago, debidamente representada por su Presidente, señor RAFAEL NARCISO VARGAS RODRÍGUEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, empleado privado, titular de la Cédula de Identidad y Electoral Núm.031-0041974-0, domiciliado y residente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia Santiago, quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a los LICDOS. ALEJANDRO A. CANDELARIO ABREU, SAÚL JIMÉNEZ GONZÀLEZ Y ANNA D. JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, dominicanos, mayores de edad, abogados de los Tribunales de la República, con matrículas del Colegio de Abogados Núms.20288-209-98, 58976-240-15 y 75308-383-17, titulares de las Cédulas de Identidad y Electoral Núms.031-0201001-8, 031-0553157-2 y 402-2405248-6, con estudio profesional abierto en la calle Mella, esquina calle Pedro Francisco Bonó, Edificio MG, Apartamento Núm.3-B, Tercer (3er.) Piso, firma "Candelario & Abreu, Consultores Legales", de la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, Teléfono Núm.809-583-0693, estudio profesional donde ha hecho y mantiene formal y expresa elección de domicilio la persiguiente, para todos los fines y consecuencias legales del procedimiento de embargo inmobiliario. PARTE EMBARGADA: Señora YAJAIRA PEREZ, dominicana, mayor de edad, soltera, titular de la Cédula de Identidad y Electoral Núm.031-0385738-3, con domicilio en la casa marcada con el Núm.6, de la calle Principal, sector La Gloria, Cienfuegos, municipio y provincia de Santiago. ENUNCIACIONES PRELIMINARES: a) El Embargo Inmobiliario fue realizado en fecha 6 de mayo del año 2021, mediante Acto Núm.677-2021, instrumentado por el ministerial Eracly Germán Polanco Paulino; b) La Denuncia del Embargo Inmobiliario, conteniendo copia íntegra del Acto del Proceso Verbal de Embargo, fue notificada mediante Acto Núm.698-2021, de fecha 13 de mayo del año 2021, del ministerial Eracly Germán Polanco Paulino, siendo inscrito en el Registro de Títulos de Santiago, en fecha 24 de mayo de 2021, a las 3:16 P.M. PRECIO: El precio para la primera puja ha sido fijado por la persiguiente en la suma de CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS (RD$5,700,000.00); más los intereses, mora, comisiones legales y convencionales, generados al día de la venta, así como los gastos y honorarios del procedimiento debidamente aprobados por el Tribunal y el porcentaje legal. GARANTÍA ESTIPULADA PARA PODER SER LICITADOR: Las pujas no se admitirán sino por ministerio de abogado. Todo licitador estará obligado a depositar como formalidad previa, en manos de la secretaria del Tribunal apoderado de la venta y adjudicación, una suma no menor del DIEZ POR CIENTO (10%) del precio de la primera puja, bien sea en dinero efectivo o en cheque certificado de una institución bancaria reconocida con domicilio en la República Dominicana, sin cuyo requisito no será admitido licitador alguno, todo de conformidad con el Pliego de Cargas, Cláusulas y Condiciones. Todo subastador deberá someterse a lo establecido en el Pliego de Cargas, Cláusulas y Condiciones que fue depositado en fecha once (11) de junio del año 2021, en la Secretaría de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).

Licda. Anna D. Jiménez Gutiérrez, por mí y
por los Licdos. Alejandro A. Candelario Abreu
y Saúl Jiménez González
Abogados de la Persiguiente

F-51674/23-7-21

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

VISTA: LA AUTORIZACIÓN DE MENSURAS CATASTRALES, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE DESLINDE, EN FECHA 12 DE JULIO DEL 2021, PROPIEDAD DE TEODORO SANTOS PAULINO, CORRESPONDIENTE AL EXP. No. 6622021092153, DENTRO DEL AMBITO DE LA P. No 480 DEL D.C. 02, DEL MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, UBICADO EN LA CALLE HATICO, ESQUINA ROMERO, JUMA BEJUCAL. EN CUMPLIMIENTO DE LOS ART. Nos. 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS, POR MEDIO DE ESTE AVISO SE CITAN A TODOS LOS INTERESADOS, PARA ASISTIR EL MIERCOLES 04 DE AGOSTO DEL AÑO 2021, A LAS (04:00 P.M.), PARA DAR INICIO DE LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA DESLINDE.

JOSE RAFAEL MEJIA JIMENEZ,
AGRIMENSOR CODIA 35770

C-6368/23-7-21

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

VISTA: LA AUTORIZACIÓN DE MENSURAS CATASTRALES, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE DESLINDE, EN FECHA 12 DE JULIO DEL 2021, PROPIEDAD DE CLEMENTE DE JESUS ROSARIO RAMIREZ, CORRESPONDIENTE AL EXP. No. 6622021091467, DENTRO DEL AMBITO DE LA P. No 184 DEL D.C. 02, DEL MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOEUL, UBICADO EN EL SECTOR CAÑO GRANDE, CALLE PROLONGACION JARAGUA. EN CUMPLIMIENTO DE LOS ART. Nos. 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS, POR MEDIO DE ESTE AVISO SE CITAN A TODOS LOS INTERESADOS, PARA ASISTIR EL DIA VIERNES 06 DE AGOSTO DEL AÑO 2021, A LAS (09:00 A.M.), PARA DAR INICIO DE LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA DESLINDE.

JOSE RAFAEL MEJIA JIMENEZ,
AGRIMENSOR CODIA 35770

C-6368/23-7-21

VENTA EN PÚBLICA SUBASTA A CAUSA DE EMBARGO INMOBILIARIO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 696 del Código de Procedimiento Civil (Mod. por la ley Núm.764 del 1944), se hace la presente publicación de Venta en Pública Subasta a Causa de Embargo Inmobiliario: FECHA DE LA VENTA O ADJUDICACIÓN: La Venta ha sido fijada para el día miércoles, que contaremos a dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), a las nueve (9:00 A.M.) horas de la mañana. TRIBUNAL ANTE EL CUAL SE EFECTUARA: Por ante la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Tribunal que celebra sus Audiencias Públicas en uno de los apartamentos de la tercera (última) planta del edificio que aloja el PALACIO DE JUSTICIA DE SANTIAGO, LIC. FEDERICO C. ÁLVAREZ, sito en la manzana formada por las avenidas 27 de Febrero y Circunvalación, y las calles E. Guerrero y Lic. Ramón García (Antigua calle 4) del Ensanche Román, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia Santiago. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: Designación Catastral Núm.312503421559, del municipio y provincia de Santiago, con extensión superficial de Cuatrocientos Cuarenta y Tres Punto Setenta Metros Cuadrados (443.70 Mts.2), matrícula Núm.0200089431, con todas sus mejoras, dependencias y anexidades; amparada por el Certificado de Título Libro Núm.1719, Folio Núm.141, emitido por el Registro de Títulos de Santiago, a favor de los señores JUANA ALTAGRACIA RODRIGUEZ DE TORIBIO, FREDDY ELMER TORIBIO RODRIGUEZ, JUAN FRANCISCO TORIBIO RODRIGUEZ y YANETT LEONOR TORIBIO RODRIGUEZ; dicho inmueble y sus mejoras consisten en: Una casa de un nivel, con un anexo de un local comercial construido en block, techado en concreto armado y zinc, piso de Mosaico, de cerámica de baldosa, ventanas en madera, puertas en madera, puerta y cristales en la parte frontal del local comercial, puerta corrediza, con todas sus mejoras, anexidades y dependencias, presentes y futuras, ubicado en la Avenida Imbert, casa núm.134, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago; PERSIGUIENTE: LA COOPERATIVA LA ALTAGRACIA, INC., entidad sin fines de lucro, organizada y existente de conformidad con la Ley Núm.127 del año 1964, RNC Núm.4-02-00814-1, con domicilio y asiento social en la calle Vicente Estrella, Edificio Pablo Steele, Núm.49, Sector Los Pepines, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia Santiago, debidamente representada por su Presidente, señor RAFAEL NARCISO VARGAS RODRÍGUEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, empleado privado, titular de la Cédula de Identidad y Electoral Núm.031-0041974-0, domiciliado y residente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia Santiago, quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a los LICDOS. ALEJANDRO A. CANDELARIO ABREU, SAÚL JIMÉNEZ GONZÀLEZ Y ANNA D. JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, dominicanos, mayores de edad, abogados de los Tribunales de la República, con matrículas del Colegio de Abogados Núms.20288-209-98, 58976-240-15 y 75308-383-17, titulares de las Cédulas de Identidad y Electoral Núms.031-0201001-8, 031-0553157-2 y 402-2405248-6, con estudio profesional abierto en la calle Mella, esquina calle Pedro Francisco Bonó, Edificio MG, Apartamento Núm.3-B, Tercer (3er.) Piso, firma "Candelario & Abreu, Consultores Legales", de la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, Teléfono Núm.809-583-0693, estudio profesional donde ha hecho y mantiene formal y expresa elección de domicilio la persiguiente, para todos los fines y consecuencias legales del procedimiento de embargo inmobiliario. PARTE EMBARGADA: Señores JUANA ALTAGRACIA RODRIGUEZ DE TORIBIO, dominicana, mayor de edad, casada, titular de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 031-0017405-5; FREDDY ELMER TORIBIO RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad y Electoral Núm.031-0217468-1; JUAN FRANCISCO TORIBIO RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 031-0017496-4; y YANETT LEONOR TORIBIO RODRIGUEZ, dominicana, mayor de edad, casada, titular de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 031-0283145-4, domiciliados en la casa marcada con el Núm.134, de la avenida Imbert, del sector Ensanche Bolívar, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago. ENUNCIACIONES PRELIMINARES: a) El Embargo Inmobiliario fue realizado en fecha 30 de abril del año 2021, mediante Acto Núm.667-2021, instrumentado por el ministerial Eracly Germán Polanco Paulino; b) La Denuncia del Embargo Inmobiliario, conteniendo copia íntegra del Acto del Proceso Verbal de Embargo, fue notificada mediante Acto Núm.678-2021, de fecha 10 de mayo del año 2021, del ministerial Eracly Germán Polanco Paulino, siendo inscrito en el Registro de Títulos de Santiago, en fecha 14 de mayo de 2021, a las 12:37 P.M. PRECIO: El precio para la primera puja ha sido fijado por la persiguiente en la suma de SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 29/100 (RD$6,608,749.29); más los intereses, mora, comisiones legales y convencionales, generados al día de la venta, así como los gastos y honorarios del procedimiento debidamente aprobados por el Tribunal y el porcentaje legal. GARANTÍA ESTIPULADA PARA PODER SER LICITADOR: Las pujas no se admitirán sino por ministerio de abogado. Todo licitador estará obligado a depositar como formalidad previa, en manos de la secretaria del Tribunal apoderado de la venta y adjudicación, una suma no menor del DIEZ POR CIENTO (10%) del precio de la primera puja, bien sea en dinero efectivo o en cheque certificado de una institución bancaria reconocida con domicilio en la República Dominicana, sin cuyo requisito no será admitido licitador alguno, todo de conformidad con el Pliego de Cargas, Cláusulas y Condiciones. Todo subastador deberá someterse a lo establecido en el Pliego de Cargas, Cláusulas y Condiciones que fue depositado en fecha dos (2) de junio del año 2021, en la Secretaría de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).

Lic. Saúl Jiménez González, por mí y
por los Licdos. Alejandro A. Candelario Abreu,
y Anna D. Jiménez Gutiérrez
Abogados de la Persiguiente

F-51674/23-7-21

Acosta exhorta a la población dar seguimiento atletas en Tokio

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El presidente del Comité Olímpico Dominicano (COD), licenciado Antonio Acosta, exhortó a la población criolla apoyar y dar seguimiento a los atletas quisqueyanos que accionarán en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020.

El llamado del alto dirigente olímpico fue emitido desde la plaza de los Aros Olímpicos en la ciudad de Japón la mañana de este jueves.

El titular del COD agregó que el trabajo que hizo la Jefatura de Misión de cara a los Juegos ha cumplido con lo requerido.

En ese tenor, Acosta añadió que la delegación dominicana está preparada para salir a sus respectivas competencias.

"Estoy muy satisfecho, la Jefatura de Misión ha hecho un gran trabajo y hemos cumplido a cabalidad. Ahora les toca a los atletas salir a competir", manifestó el presidente del COD.

Para estos Juegos Olímpicos, el "TeamDom" rompió su marca en número de deportistas clasificados con 64 atletas, y dos suplentes en atletismo, superando los 34 que viajaron a las olimpiadas de Atenas en el 2004.

La delegación atlética competirá en un total de 10 deportes, incluidos dos de conjunto por primera vez en la participación de la República Dominicana en citas olímpicas.

Además del voleibol femenino y el béisbol como deportes de conjunto, el país tomará parte en disciplinas como judo, taekwondo, remo, natación, levantamiento de pesas, ecuestre, atletismo y boxeo.



De izquierda a derecha, Manuel Luna, Antonio Acosta,Luisìn Mejìa y Gilberto Garcìa. Foto fuente externa.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

De la Tregua Olímpica a la masacre de Munich 1972.

*

El año 776 se documenta como el nacimiento de Juegos Olímpicos en Olimpia y en honor a Zeus.

*

Una cosa importante que tenían los juegos, era la "Tregua Olímpica", donde se hacía un alto en las batallas para que los atletas y el público estuvieran seguros.

*

Las antiguas civilizaciones respetaban ese periodo de paz para disfrutar de las Olimpíadas.

*

En 1972 los Juegos Olímpicos tuvieron como sede a Munich, Alemania y sucedió un hecho que dejó el mundo con la boca abierta.

*

Un grupo de ocho palestinos, irrumpió en la villa y tomó de rehenes a 11 atletas de Israel.

*

Todos los israelíes y un policía de Alemania murieron, igual que 5 de Palestina y tres fueron liberados.

*

Observen, palestinos descendientes de Ismael e israelíes descendientes de Isaac, ambos hijos de Abraham, la misma sangre.

*

En esos juegos participaron 5 dominicanos, que al momento de la tragedia, probablemente ya estaban en suelo quisqueyanos.

*

Porque los Juegos comenzaron el 26 de agosto y el hecho trágico ocurrió el 5 de septiembre, por lo que se bautizó como "Septiembre Negro".

*

Los criollos que actuaron, todos varones, fueron, Juan Chalas y Carlos Socías en judo, Luis Emilio Berroa en pesas; Domingo Lorenzo Conde en tiro modalidad skeet y Riad Yunés en tiro.

*

SQUEEZE PLAY: Mens sana in corpore sano…El génesis de la participación dominicana en Juegos Olímpicos, se remonta a Tokio 1964…Ahí mismo donde



Juan Chalas

como el Llanero Solitario llegó Alberto Torres De la Mota (El Gringo)…Fue el primer atleta dominicano en unos Juegos Olímpicos…Con un contingente de 66 atletas, regresamos a ese mismo lugar 57 años después…Tokio es la ciudad más poblada del mundo con 37.5 millones de personas… Apenas los juegos comienzan… !Shermín! Qué pasó muchacho… A la primera piedra te va devolver… Quién te vendió que iba a ser fácil?...Dale Mercedes, los números fuera del globo no salen premiados…En Villa González murió el Ñoño, personaje conocido y querido en todos los estadios de béisbol y softbol…Me sorprendió su compueblano Héctor García quien me dijo que Víctor Radhamés Polanco, nombre del Ñoño era ingeniero agrónomo…Pero que nunca ejerció…Tenía un galillo que cuando voceaba en un estadio se enteraban todos…Fue delegado de los Toros del Este en Santiago…También este jueves falleció en Pueblo Nuevo, Eladio "Yayo" Roque…Se hizo famoso cuando colocaba los números manuales en la pizarra del estadio Cibao de 1952 hasta 1966…!Yayo, hit o error! Gritaba la bocina interna cuando había una jugada dudosa…Queremos también informar la muerte de doña Rafaela viuda Tavárez, esposa de Elpidio Tavárez quien trabajó muchísimos años en las Águilas Cibaeñas y entrenó a muchos en pesas…Me contaba **"Mi Bola de Cristal Empañada", que cuando Paolo Modolo le dice a José Miguel Minier y a Leo Sánchez "In bocca al lupo" le está deseando suerte en el golf…Que el origen es la costumbre de las lobas de transportar a sus crías tomándolas delicadamente entre sus fauces, de modo que la boca de la loba sería en este caso, un símbolo de protección y seguridad…Por hoy, out 27.**

Gregory Soto logra undécimo salvado

LA REDACCION

DETROIT

Eric Haase pegó un jonrón de tres carreras en la primera entrada para enfilar a los Detroit Tigers a extender a siete su racha de triunfos, la más larga que han tenido en la campaña, tras vencer 7-5 a los Texas Rangers.

El dominicano Gregory Soto sacó los últimos tres outs para su salvamento 11 del año y tercero en tres días.

Mike Foltynewicz (2-10), abridor de Texas, permitió seis carreras, una de ellas sucia, a lo largo de cuatro entradas de labor en las que toleró cinco imparables.

Por los Rangers, el cubano Andy Ibáñez bateó de 4-3 con dos carreras anotadas y una empujada.

Por los Tigers, el puertorriqueño Willi Castro se fue de 4-1 con una anotada.

REYES SALVA

El dominicano Alex Reyes logró su salvamento número 23 de la temporada y los Cardenales de San Luis se impusieron 3-2 a los Cachorros de Chicago. Reyes trabajó una entrada con dos ponches y una transferencia.

SEGURA 5-2

El quisqueyano Jean Segura disparó de 5-2 en partido donde los Bravos de Atlanta se impusieron 7-2 a los Phillis de Philadelphia.

NELSON CRUZ

Los Ryas de Tampa Bay el nuevo equipo del dominicano Nelson Cruz, hizo una vuelta en la décima entrada, para imponerse 5-4 a los Indios de Cleveland.

Framil Reyes conectó un cuadrangular y remolcó tres carreras, José Ramírez recibió dos bases por bolas y falló en dos turnos, anotando una carrera, por Tampa Wander Franco de 5-2 y Francisco Mejía de 4-1con una carrera anotada.

TATIS JUNIOR

Fernando Tatis llevaba de 4-0 con una carrera anotada y Manny Machado de 3-0 los Padres de San Diego estaban debajo en la octava entrada 3-2 de los Marlins de Miami.

Tampa Bay Rays finaliza acuerdo para adquirir a Nelson Cruz

El poderoso bateador designado de Minnesota Twins estaría llegando a Tampa Bay Rays según confirmó el propio equipo a través de sus redes sociales, en un cambio que involucra a cuatro jugadores en total.

Probables Lanzadores Hoy En Grandes Ligas

MATCHUP		HORA	DUELO DE LANZADORES
Arizona	Chicago	2:20 PM	Zac Gallen vs Zach Davies
Atlanta	Philadelphia	7:05 AM	Max Fried vs Zack Wheeler
Washington	Baltimore	7:05 AM	Patrick Corbin vs Jorge Lopez
New York	Boston	7:10 AM	Gerrit Cole vs Eduardo Rodriguez
San Diego	Miami	7:10 AM	Joe Musgrove vs Zach Thompson
St. Louis	Cincinnati	7:10 AM	Wade LeBlanc vs Tyler Mahle
Tampa Bay	Cleveland	7:10 AM	Rich Hill vs Zach Plesac
Toronto	New York	7:10 AM	Hyun Jin Ryu vs Tylor Megill
Los Angeles	Minnesota	8:10 AM	Alex Cobb vs J.A. Happ
Chicago	Milwaukee	8:10 AM	Lucas Giolito vs Freddy Peralta
Detroit	Kansas City	8:10 AM	Wily Peralta vs Kris Bubic
Texas	Houston	8:10 AM	Kolby Allard vs Jake Odorizzi
Pittsburgh	San Francisco	9:45 AM	Chad Kuhl vs Johnny Cueto
Colorado	Los Angeles	10:10 AM	Chi Chi Gonzalez vs David Price
Oakland	Seattle	4:10 AM	Frankie Montas vs Yusei Kikuchi

Rincón Deportivo



Domingo Hernández
Editor Deportivo

-El MiniPacman- hizo historia…

Aunque fue una pelea difícil, el dominicano Erick Rosa –El Mini-Pacman-,logró conquistar el título mundial interino de los pesos mínimos-105 libras- tras derrotar al peruano y hasta entonces invicto Ricardo –El Cacique-Astuvilca (tenía 21-0).

La contienda, celebrada en el pabellón de voleibol Yoribel Arias en Santo Domingo,dio al dominicano el trono vacante avalado por la Asociaciòn Mundial de Boxeo –AMB-.



Erick Rosa -El Mini Pacman-,izquierda, golpea a Astuvilca.

Con ello Rosa hizo historia y logra integrarse a un cìrculo exclusivo de púgiles que alcanzaron coronarse con menos de cinco peleas como profesional-fue apenas la cuarta para el criollo-.

El quinto en lograrlo…

-El Mini Pacman- se convierte en el quinto púgil en lograr la hazaña,en un núcleo en el cual los asiáticos han prevalecido.

De hecho, el quisqueyano se convierte en el primero de origen latino en lograrlo.

Muangsurin el primero…

El tailandés Saensak Muangsurin fue el primero en escribir la historia en ese contexto cuando, el 15 de julio de 1975 se consagrò monarca universal de los welters junior -140 libras-,versión Consejo Mundial de Boxeo –CMB-.

En aquella ocasión Muangsurin, quien fundamentò su éxito como boxeador en su extraodinaria fortaleza y agresividad,venció al español Perico Fernàndez. Para entonces sòlo tenía tres peleas.

Con ello, Muangsurin, que había sido previamente campeón en artes marciales(la modalidad de box tai) y quien falleció en el 2009, cuando contaba con 58 años de edad, estableció un rècord para la época que permaneció por largo tiempo, el cual fue igualado posteriormente,pero aùn no ha sido superado.

Sahaprom el segundo…

20 años después de Muangsurin,otro tailandés igualarìa su marca:Veciaphol Sahaprom, quien se proclamò monarca mundial gallo -118 libras-,avalado por la Asociaciòn Mundial de Boxeo –AMB-,tras vencer a Daorung Chuvatana, el 17 de septiembre de 1975, también con sòlo tres peleas en el boxeo rentado.

Lomachenko el tercero…

Vasyl Lomachenko,ucraniano, tuvo el honor de ser el tercero en la lista. Luego de fallar en su segunda contienda como profesional en pelea titular ante el mexicano Orlando –El Siri-Salido, este fenómeno del ring se adueñò del trono mundial de los plumas -126 libras-,reconocido por la Organizaciòn Mundial de Boxeo –OMB-vacante.

En aquella oportunidad, Lomachenko, dos veces campeón olímpico y mundial en el olimpismo, se impuso por puntos al norteamericano y también excelente boxeador, Gary Russell Jr, en duelo eliminatorio, en lo que fue su tercera pelea como profesional.

Tanaka el cuarto…

Sòlo pasò un año para que, el 30 de mayo del 2015, el japonés Kosei Tanaka, hiciera lo propio al vencer por decisión al mexicano Juliàn Yedra, para adueñarse de la diadema paja -105 libras- de la OMB, en duelo eliminatorio.

He ahí el grupo selecto y reducido de hombres que con tan corta carrera lograron pasar a la inmortalidad deportiva dentro de la escena pugilística internacional.De ahì el que los dominicanos debemos sentirnos hoy orgullosos de que uno de los nuestros –Erick Rosa- pertenezca a esa casta excepcional. ESQUINITAS-.Por cierto, en el mismo cartel del pasado miércoles, otro dominicano, Alberto –La Avispa- Puello retuvo el título interino de los welters junior de la AMB, al vencer por puntos de manera unánime al mexicano Jesùs Antonio Rubio,quien fue un digno retador.Fue la segunda defensa para Puello.**PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES:A propósito,uno que se convirtió en campeón del mundo con muy pocas peleas,lo fue el fenecido estadounidense Leòn Spinks, quien en febrero de 1978,venció por decisión en 15 rounds al gran Muhammad Ali para ganar la faja de los pesados de manera sorpresiva. Spink,que fue vencido en la revancha por Ali, contaba con sòlo seis combates –completarìa la séptima ante Ali-. ¡Suena la campana! ¡Climmp!**

Cibao FC y Jarabacoa cerrarán serie regular de LDF 2021

Tuto TAVAREZ

SANTIAGO

Cibao FC visita este sábado a Jarabacoa FC para jugar su último partido de la vuelta regular, buscando terminar invicto, encuentro que será a las 4:00 de la tarde, en el estadio El Cóndor de La Vega.

En los primeros 17 encuentros de la serie regular, el conjunto naranja tiene 13 victorias y cuatro empates, para totalizar 42 puntos, como líderes del torneo y clasificado para la "Liguilla".

Sus adversarios de Jarabacoa tienen marca de seis victorias, siete empates y cuatro derrotas y suman 25 puntos, en la quinta posición clasificatoria del campeonato que organiza la Liga Dominicana de Fútbol (LDF 2021).

Cibao FC con el respaldo de Banreservas y Grupo Rica, tiene una gran proporción de goles a favor y en contra, donde sus jugadores han anotado 31 y sus porteros solo han recibido 7 para un positivo de más 21.

Mientras que el conjunto verde de las Montañas, ha anotado 19 goles y recibido 20 para un déficit de menos uno.

El máximo anotador del Cibao FC es el colombiano Yony Angulo, quien pese a perderse varios encuentros por una lesión en la cabeza, tiene ocho, seguido por Jean Carlos López con cinco.

El mejor goleador de Jarabacoa FC es su capitán, César "Danco" García con cinco y quien recientemente abandonó el equipo para irse a jugar con el Real Santa Cruz de Bolivia.

El primer juego de la temporada tanto del Cibao como Jarabacoa fue entre ellos, ganando el onceno naranja 3-2 con goles de los argentinos Iván Pérez, Claudio "Chiqui" Pérez y el colombiano Yony Angulo.

Por Jarabacoa anotaron en ese primer encuentro celebrado en la bombonera de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Jayro Jean y Porky Thermidor.

Jugando como local el equipo de Jorge Alfonso tiene marca de 6 victorias y 3 empates y como visitante registra 7 triunfos y un partido igualado.

Mientras que cuando juega en casa, utilizando el estadio El Cóndor de La Vega, el conjunto que dirige Pelé Pierre tiene 4-4, en tanto que en la ruta lleva 2 ganados, 3 perdidos y 4 empates.



Miguel Lloyd.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes



Yermìn Mercedes

Yermín Mercedes rectifica, tras escuchar consejos, no se retirará

Scott Merkin/MLB.com

LOS ANGELES

Yermín Mercedes estuvo uniformado con Triple-A Charlotte el jueves en Durham y seguía siendo parte del roster activo de los Caballeros, según informaron los White Sox.

Ese regreso a las filas de la sucursal de Chicago fue menos de 24 horas después que el receptor/bateador designado dominicano anunciara vía Instagram que se había retirado del béisbol.

El jueves, Mercedes se comunicó otra vez vía Instagram, anunciando que no iba a "rendirse".

Bateando .298/.365/.632 con cuatro jonrones y 10 empoujadas desde que fue enviado a Triple-A por los Medias Blancas el 2 de julio, Mercedes estuvo de 2-0 el miércoles antes de ser sacado por un bateador emergente contra Durham. En sus nueve juegos con los Caballeros, el quisqueyano de 28 años de edad ha cometido siete passed balls y ha permitido nueve bases robadas.

Volver a Charlotte parece haber sido difícil para Mercedes, quien fue el Novato del Mes de abril en la Liga Americana y se perfiló como una de las mejores historias de Grandes Ligas en las primeras seis semanas de la campaña.

Tras 632 partidos y 2,459 turnos a nivel de liga menor antes del 2021, Mercedes dio ocho hits consecutivos para empezar la temporada regular con el equipo grande de Chicago, un récord, al batear .415/.455/.659 en abril. A partir del 17 de mayo, llevaba .364/.410/.574, poer esa noche ignoró una seña de dejar pasar un pitcheo en 3-0 con los Medias Blancas arriba 15-4 sobre los Mellizos en la novena entrada y un jugador de posición, el venezolano Willians Astudillo, lanzando.

El manager de los Medias Blancas, Tony La Russa, criticó a Mercedes después de dicho juego. Pero el dirigente había sido una de las personas que más había elogiado al dominicano antes de eso. Del 18 de mayo al 30 de junio, Mercedes bateó .162/.236/.207 con un cuadrangular y dos dobles. La Russa ha hablado bien sobre su talento crudo detrás del plato, pero en general el equipo no confía en su historial como para ponerlo en la receptoría de manera regular.



